EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 21 de Abril de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.492

DEL DOCTOR IRURETA GOYENA

La ley

sobre accidentes del trabajo

El bien estudiado proyecto que sobre esta cuestión ha pasado á la Cámara el Poder Ejecutivo, modifica de una manera fundamental el principio en que descansa actualmente el derecho del obrero ó empleado, á exijir del patrón una indemnización en caso de accidente, y el deber correlativo del patrón de acordar esa reparación pecuniaria.

En virtud del artículo 1293 del Código Civil, el patrón sólo indemniza en el caso de que por su negligencia ó impericia ocurriera el accidente, sea la «culpa» grave, leve ó levísima. Con sujeción al proyecto, el patrón es responsable en todos los casos, salvo aquel en que el accidente tenga su origen en un acto voluntario ó fraudulento de la misma víctima. Es decir, que el patrón está obligado á responder de su «culpa», del caso fortuito de los accidentes cuya causa se ignora, y, finalmente, de la «culpa» leve ó grave del mismo obrero. Los obreros, expresa el artículo 12 del proyecto, no pierden su derecho á exigir una indemnización, de acuerdo con la presente ley, por el hecho de que el accidente se haya producido mediando culpa leve ó grave de su parte, ó por caso fortuito ó fuerza mayor, pero pierden todo derecho en el caso de haber provocado dolosamente el accidente en que procuran fundar la reclamación. Cuando el accidente es debido á culpa grave de la víctima, el proyecto rinde á su modo culto á la justicia, rebajando el monto de la indemnización.

De los tres sistemas que dividen la doctrina y la legislación actualmente: indemnización, sin distingos, entre la culpa grave ó la leve, criterio alemán y austriaco; indemnización sólo en el caso de culpa leve, criterio del Senado francés en el proyecto de 1889; indemnización en todos los casos, pero disminuyendo sus proporciones, cuando la culpa reviste carácter grave, criterio de la vigente ley francesa, el Poder Ejecutivo ha seguido el último. Substancialmente en esto consiste el nuevo proyecto, cuya contextura no podemos menos que elogiar.

¿Cómo debemos juzgarlo? Dudamos de que un espíritu libre de prejuicios de escuela, dotado de una sentimentalidad equilibrada, capaz, en una palabra, de mirar de frente y serenamente los hechos, se decida á prestarle su aprobación. Doctrinariamente, el proyecto sanciona una injusticia, é, históricamente, las reformas de esa índole, fuera de aquí, traducen sólo una revancha de clase: es el obrero oprimido, libre de sus ligaduras, que trata de paralizar con ellas, los brazos y las piernas del patrón. No hay una sola arbitrariedad en el mundo, cometida por espíritu de partido, que más tarde ó más temprano, no haya servido de maza á las víctimas, para aplastar la cabeza de los victimarios. La justicia política se halla todavía en la faz del talión: ojo por ojo, diente por diente. La clerecía pagó su deuda al liberalismo, la aristocracia á la burguesía, y ahora le toca á la burguesía saldar la suya con la clase obrera. Este es el núcleo protoplasmático, el grano de levadura que se descubre en el fondo de toda la fermentación parlamentaria actual en favor del obrero. Con esta reforma y otras análogas (la jornada obligatoria de ocho horas), nosotros nos plegamos al movimiento general, incorporando á la legislación nacional, á título de principios, las exageraciones naturales de un programa de reacción. Si la misión del legislador no fuera otra que la de formular en preceptos definidos las tendencias que se esbozan en la Historia, no tendríamos nada que objetar á este sesudo y bien intencionado proyecto, pero como su cometido es otro, viéndose no pocas veces obligado á remar contra la corriente, cabe verificar algunas observaciones.

Nuestro parecer es terminante. El orden de relaciones que crea el proyecto, estará más ceñido al espíritu de los nuevos cánones, se adaptará mejor al desenlace futuro de la Historia, tendrá un penetrante sabor de actualidad que se recomienda por sí mismo, pero es un orden al revés, mal avenido con la justicia, y hostil á la equidad. Un exceso, en efecto, no excusa otro en sentido opuesto. Si eran injustas las leyes que hace algunos años sacrificaban el obrero á los intereses del patrón, rehusándole á aquel el derecho á ser indemnizado aún en los casos en que el accidente era debido al culpable abandono de éste, no pueden ser justas las que se proponen ahora, en cuanto sacrifican ó pretenden sacrificar el patrón á los intereses del obrero, haciéndolo al primero responsable de todas las imprudencias, ligerezas y falta de aptitudes del último. El emblema de la justicia ha sido siempre una balanza colocada en el fiel: un desequilibrio vale tanto como el otro, desde que ambos se produzcan en beneficio de una clase social y en perjuicio de la otra. ¿Qué es el «bien»? dicen que le preguntó una vez á un «bosquimano» un célebre misionero... El «bien», contestó éste, es quitarle la mujer á los demás. Y el «mal»? El mal, replicó nuevamente el salvaje, que los demás nos quiten la mujer á nosotros. Durante cierto tiempo se consideró que el «bien» consistía en que el patrón se quedara con la mujer del obrero; y, ahora, en desquite, se pretende que el «bien» consiste en que el obrero se apropie la mujer del patrón.

El nuevo evangelio no se presenta, como es natural, desprovisto de argumentos. Todo se plega ante el razonamiento, desde que Zenón de Elea (cita del doctor Vaz Ferreyra), lograba probar que la tortuga, el más lento de los animales, debía ganar en la carrera, mediante una pequeña ventaja, al mismo Aquiles, el más veloz de los hombres.

Desde luego, se invoca en su apoyo el ejemplo de los demás países. Las sociedades, en efecto, más adelantadas del viejo mundo, Alemania, Austria, Francia, etc., han modificado su legislación, erigiendo sobre nuevas bases la responsabilidad del patrón frente al obrero, víctima de su impericia ó negligencia, ó da la impericia ó negligencia del patrón.

Este razonamiento, basado en el «omnium consensus», ha perdido una buena parte de su valor demostrativo, desde que Lord Hale, en uno de los últimos procesos seguido en Inglaterra por sortilegio, se servía de él para pedir á los jurados la condena de algunos pobres insensatos. «Que existan sortilegios—decía—no puede ser materia de duda. Todas las naciones han promulgado leyes contra ellos, lo cual prueba que previamente se han asegurado que en realidad existen.» Un error no deja de serlo porque simultáneamente participen de él muchas naciones. Las prácticas más absurdas é inmorales han sido en ciertos momentos prácticas comunes á toda la humanidad. Si la justicia y la verdad no fueran independientes de la historia, no habría en rigor justicia ni verdad: todo, absolutamente todo, se desvanecería en el eterno vaivén de los sucesos.

Veamos otro argumento. «Del mismo modo, dice Félix Faure, que una explotación soporta la «usura y la destrucción de su material, la amortización de su maquinaria», de la misma manera que ella soporta los riesgos de incendio y tantos otros, del mismo modo también una explotación debe sufrir las consecuencias que se producen á causa de su provecho». Y agrega Mr. Lochat: Ella—la industria—soporta los deterioros de «sus edificios, de sus maquinarias, de sus útiles de trabajo...» ¿Por qué no será lo mismo, cuando es el obrero el material humano que experimenta el daño?»

Creemos que hay alguna diferencia. Las máquinas, los edificios, las instalaciones, pertenecen al patrón; el obrero se pertenece á sí mismo; la maquinaria es una cosa, el obrero es un hombre! «Avant de m'assommer»—le decía el girondino Lanjuinais al carnicero Legendre—«faites declarer que je suis un boeuf». Legendre trataba á los hombres como bueyes, pero se olvidaba de obtener el decreto declarándolos tales; estos autores proceden con más método: «asimilan el obrero á la máquina», y luego le imponen la obligación de reparar sus desgastes y roturas.

Esta manera de razonar, altamente depresiva para la dignidad del obrero, es común á la mayoría de los filósofos, que parecen preocuparse de su suerte, y reclaman con urgencia medidas de asistencia en su favor. La protección en sí misma, lleva el sello de un estado de ánimo ofensivo para las clases trabajadoras: supone que el obrero es incapaz de hacer frente á las batallas de la vida, sin la tutela material del Estado. Este cargo no reza con el socialismo, que demanda justicia y no benevolencia; pero reza con todos los políticos y legisladores extraños al socialismo, á quienes un sentimentalismo, en el fondo romántico y contraproducente, los ha convertido en palancas formidables de esa escuela. La manera mejor y más sana de preocuparse del obrero, es «no preocuparse demasiado»; existe un límite por encima del cual todo sentimiento exagerado, bueno ó malo, encierra su propia negación. El orgullo hace que Mefistófeles se burle de sí mismo, y el pudor, que San Luis Gonzaga se sonroje en presencia de su madre. La caridad excesiva va también acompañada de no sabemos qué extraña desconfianza en la capacidad de los demás, que hace que en el espíritu del filántropo se amalgame en una forma—si se quiere oscura—el sentimiento de la pequeñez ajena y el de la grandeza propia. El obrero tiene derecho á toda nuestra piedad, pero tiene más que nada derecho á toda nuestra consideración. Es un hombre, y como tal, debe ser el primer artífice de su propio bienestar; hay que dejarle para ello el uso de sus manos, de sus pies, y, sobre todo, de su cerebro. El salario alto, la jornada breve, el fondo de retiro, el seguro por accidente, todo saldrá del obrero mismo, cuando por un patronato excesivo y oficioso, no se hayan muerto en él la previsión, la iniciativa, y el empuje. La filantropía parlamentaria carece de sentido: pretende, en efecto, darle todo al obrero, menos lo que podría colocarlo fuera del alcance de la jurisdicción filantrópica, olvidando que si hay alguna forma de asistencia verdaderamente racional y fecunda en el mundo, es la que cultiva en los hombres la acción individual.

Se dice también en defensa de la reforma, que los mismos patrones se muestran en general favorables á ella. El hecho es rigurosamente cierto. En los Congresos de París, de Berna, sobre accidentes del trabajo, así como en otras conferencias de la misma índole, aunque de menor resonancia, los patrones se han manifestado contrarios por lo regular, al mantenimiento del régimen legal vigente. Consecuentes con estas ideas, cierto número de ellos han adoptado la práctica de asegurar á sus obreros, descargando sobre las compañías aseguradoras, mediante el pago de una prima convencional, las contingencias de los accidentes sufridos por estos durante el trabajo.

Aún cuando esta opinión tuviera—que á nuestro juicio no tiene la trascendencia que ha querido dársele—siempre estaríamos habilitados para poner en duda su valor demostrativo, puesto que no ha sido engendrada en las condiciones de independencia psicológica requeridas para que una opinión sea la fiel expresión de un sentimiento. Esa decisión, en efecto, traduce simplemente el resultado de una opción entre dos males. Cuando los romanos querían expresar el carácter de una actitud impuesta por las circunstancias, decían que «era el voto de C. Fabricio por Cornelio Rufo»; se referían á las circunstancias en que el primero había contribuído al nombramiento de cónsul del último, excelente general pero funcionario baratarero y sin escrúpulos, en momentos de peligro para la República, manifestando que prefería «ser robado á ser vendido». Algo de eso ha sucedido con los patrones. En Bélgica, en Francia, en Italia, en todas partes, en una palabra, los jueces más ó menos convertidos al evangelio ultra-humanitario de la época, adelantándose á la reforma de la ley, han sustituído el criterio de «la culpa» por el criterio del «riesgo profesional». Como este movimiento no encontraba eco en el espíritu de todos los magistrados, la jurisprudencia debía experimentar los efectos de tal antagonismo, recorriendo la gama completa de las exageraciones, tanto en favor del obrero como en favor del patrón. El resultado era que el empresario careciese de pautas informativas exactas para determinar de antemano con acierto la cuota, parte que representaba en los gastos generales de la industria, el servicio de indemnizaciones por accidente... Ahora bien, la industria rechaza el azar; una erogación estable pero con exponente fijo, trastorna menos su funcionamiento que un desembolso extraordinario, con límites aleatorios. Esa es, pues, la más esencial, sino la sola causa de esta aparente conspiración de ciertos industriales contra sus propios intereses, como se desprende categóricamente de las siguientes palabras de Mr. Tolain ante el Senado francés: Los jueces, más humanos que la ley, se inspiran en consideraciones extrañas al hecho en sí mismo, tales como la fortuna del empresario, la situación lamentable de un obrero laborioso y ordenado, cargado de familia y se muestran frecuentemente muy severos para con los patrones, haciéndolos responsables de accidentes acaecidos por imprudencia de la víctima, con menosprecio de las prescripciones más formales. Las decisiones cambian con las situaciones, según las personas, y los mismos hechos dan lugar á indemnizaciones que varían extraordinariamente... A esta incertidumbre, á semejante «alea», agregad los gastos del proceso, las pérdidas de tiempo, etc.... y comprenderéis esta respuesta dada á vuestra Comisión por un gran industrial: «Todo antes que el mantenimiento de la situación presente.» Los industriales no sólo ayudan á la reforma teóricamente, sinó que, capitalizando sus ideas—según lo hemos expresado antes—empiezan á asegurar al personal obrero. De nuestro punto de vista, es esa una razón más para que se abstenga de intervenir el Estado. La acción oficial se justifica hasta cierto punto, como consigna para romper la marcha, pero no como energía destinada á sostener todo el empuje del movimiento. Una vez dado el impulso de la presión de las circunstancias, basta, para generalizarlo y propagarlo en toda su extensión. Ciertamente que el seguro del obrero por el patrón, con los recursos del obrero,—que es lo que sucede en general—no es nuestro ideal, pero nos parece mil veces preferible á un régimen que le impide al obrero asegurarse á sí mismo, con prescindencia del patrón, y que desnaturaliza en su espíritu las nociones claras y precisas de derecho, de deber, de justicia y de responsabilidad.

José Irureta Goyena.

La jurisdicción de las aguas

Como se verá por el telegrama que á continuación publicamos, recién ayer presentó el canciller argentino al acuerdo de gobierno el tantas veces anunciado proyecto de protocolo sobre la cuestión del Plata.

Quedan así desautorizadas las noticias que en letras gordas han publicado algunos diarios, sobre acuerdos que no se celebraron y resoluciones que nadie adoptó.

No significa esto que juzguemos resuelta favorablemente la cuestión jurisdiccional, ni mucho menos. Nos limitamos á dejar constancia de que nuestros informes al respecto han sido siempre exactos, á la inversa de lo que ocurre con los de aquellos que, desde hace tres meses, en ambas orillas del Plata, vienen dando cuenta, un día sí y otro también, de que han sido rechazadas en absoluto las pretensiones de nuestro gobierno.

Buenos Aires, Abril 20.

A EL SIGLO:

El ministro Plaza presentó al acuerdo de gobierno, el nuevo proyecto de protocolo sustitutivo del que presentara el ministro doctor Ramírez.

Como empezaron tarde á tratar el asunto, la discusión quedó suspendida para nuevo acuerdo.

Parece, no obstante, que aceptóse la fórmula en general, debiendo introducirse en ella modificaciones de detalle.

El ministro Plaza continúa mostrándose satisfecho y siempre optimista.

Corresponsal.

Los diputados nacionalistas

en el recibo presidencial

Grata impresión ha producido en todos aquellos que desean sinceramente ver la política encarrilada en vías pacíficas y extinguidas las pasiones bravías que sembraron los acontecimientos de los últimos años, la presencia de los legisladores nacionalistas en el recibo presidencial del día patrio.

Estuvo feliz el presidente de la República invitando á toda la Asamblea sin distinción de partido, suprimiendo la barrera aisladora que parecía existir entre la casa del primer magistrado y los legisladores afiliados al partido de oposición. La mayoría de estos ha correspondido á ese acto de cortesía política, sea concurriendo á la recepción sea excusándose en forma equivalente á la asistencia. Una especie de fatalidad conspiraba siempre contra ese resultado; algo se interponía en todos los casos para impedir ese contacto entre el gobierno y la oposición, que bajo su aspecto frívolo de mera urbanidad social puede ofrecer ventajas positivas. Dice un refrán vulgar que hablando se entiende la gente, y aún cuando, á buen seguro, la oposición y el gobierno han de necesitar para entenderse algo más que estas visitas de cortesía, es lo cierto que resulta más fácil corregir asperezas y resistencias políticas entre personas que cultivan el trato recíproco aprendiendo así á conocerse y á apreciarse, que entre individuos que no mantienen siquiera entre sí, relaciones sociales.

Sobre todo, la concurrencia de los legisladores nacionalistas al recibo presidencial vale, por lo mismo que hubiera significado, en opuesto sentido, el rechazo de la invitación. Este habría sido revelación elocuentísima de un estado de espíritu reacio á toda tentativa de conciliación. Falta este síntoma funesto: bien podemos regocijarnos al comprobarlo, á condición, naturalmente, de que no volvamos á oír aquella musiquita de hace poco tiempo: «los nacionalistas? Si nada piden, si están plenamente satisfechos ¿á qué modificar en lo mínimo la gestión gubernativa?

EL ASUNTO PORTUARIO

Nuevo convenio con la empresa

Las bases pactadas con el Ejecutivo

Se encuentra ya á estudio de la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes, el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo y que contiene las bases de arreglo pactadas ad-referendum con la empresa constructora del puerto.

Este nuevo convenio, del cual hemos venido dando cuenta y al que se llegó después de varias conferencias entre el Poder Ejecutivo y la empresa, oyéndose á la vez las opiniones de la Comisión de Fomento de ambas Cámaras, modifica el anterior en los siguientes puntos principales:

1.o En que la totalidad de las obras del puerto, incluyendo las complementarias que se autorizan, quedarán definitivamente terminadas durante el período de la actual administración, es decir, antes del 1.o de Marzo de 1911, estableciéndose también determinados plazos para la entrega de las obras parciales.

2.o En la reducción del dragado á dos millones de metros cúbicos.

3.o En la supresión de la escollera en la restinga San José, si bien esa supresión solo será temporaria, por cuanto el Poder Ejecutivo se propone someter en breve á la Asamblea el proyecto completo de esa obra.

4.o En la limitación del monto á invertirse en la regularización de la escollera Este, con la facultad de poder suspenderla en cualquier momento, previa indemnización á la empresa.

La designación del árbitro tercero en los casos de disidencia que puedan suscitarse ulteriormente á la fecha del nuevo convenio, también ha sido modificada por este mismo. Ya no se hará esa designación, de acuerdo con el decreto de fecha 13 de Noviembre de 1902, que desde ahora queda sin efecto, y en el caso de tenerse que designar dicho árbitro, actuará exclusivamente en tal carácter el señor Presidente de la Excelentísima Alta Corte de Justicia.

El Poder Ejecutivo solicita autorización para invertir en las obras complementarias comprendidas en el nuevo convenio, la suma de ps. 1.375.000 á que ellas ascienden aproximadamente y que se imputarán al producido de las patentes adicionales afectadas á la construcción del Puerto.

NOTAS RURALES

LA SECA Y SUS EFECTOS

Carneros para la estancia Tideman

OTRAS INFORMACIONES

La persistente seca de los campos reagravada por los estragos que causó—y que en algunas zonas causa aún la langosta criolla, insaciable en su voracidad y casi imposible de combatir—constituye hoy el tema obligado de todos los que se preocupan de los negocios rurales y de la marcha económica del país, tan estrechamente vinculada al desenvolvimiento de nuestra producción y á la situación de la campaña.

El clamor es general. Tres cuartas partes de los campos de la República no tienen pasto para alimentar los ganados que los pueblan.

Los informes que la División de Ganadería facilita mensualmente á EL SIGLO y cuyo resumen, correspondiente á Marzo, publicamos hace pocos días, dicen con triste elocuencia cual es la situación de la campaña.

Y nuestros datos particulares nos autorizan á afirmar que los delegados del Ejecutivo autores de esos informes no trazan el cuadro verdadero de la situación, atenuando los tintes sombríos que lo caracterizan.

Es preciso cruzar la campaña y ver los campos. Donde no ha existido langosta los campos están pelados, amarillentos, y solo en los valles asoma un pequeño verdor. Pero donde sobre la seca ha hecho sentir su acción la langosta, el aspecto es de una desolación abrumadora. El terreno presenta un aspecto tal que parece que ya no vá á nacer más pasto:—parece que una ola de fuego hubiera pasado sobre toda la vegetación calcinando hasta las raíces.

Ese es el cuadro que ofrecen ricas zonas de Cerro Largo, Treinta y Tres, Tacuarembó, Durazno, Rivera, Flores, San José, Soriano, Paysandú, Salto, Artigas, y la parte Norte de Minas y Florida.

En cuanto á los otros departamentos sin que su estado pueda considerarse favorable hay que señalar que sus campos no tienen aspecto tan deplorable. Hay seca, sí, pero hay pasturas en muchas zonas.

La campaña pasa pues por un momento de crisis, cuyo período crítico será el próximo invierno.

Se ha vendido todo lo que puede llegar á Tablada, se alivianan los potreros, se reservan otros, se venden majadas y caponadas poniéndose todos los ganaderos en la defensiva: pero con todo, la situación es aterradora, y el invierno traerá consigo un cortejo de ruina, pues raro será el establecimientos donde no haya necesidad de cuerear.

Hay campos donde ya ni las ovejas pueden comer, y un estanciero de Río Negro nos escribe diciéndonos que ha tenido que sacar un lote de animales finos á pastoreo pagando 8 pesos por res por sólo seis meses.

Esa es la triste situación porque pasa actualmente la campaña cuya crisis repercutirá sobre todo el país, que vive de la riqueza y prosperidad de las zonas rurales.

Señores Legisladores—el momento es «oportunísimo» para gravar á la ganadería con nuevos impuestos.

«Avanti!!»

El progresista ganadero del departamento de Flores don Hugo Tideman cuyas majadas de ovinos Rambouillet, pueden ser clasificadas por su número, clase y salud permanente, como las mejores del país, acaba de recibir de Alemania, tres hermosos carneros Rambouillet procedentes de uno de los mejores establecimientos de aquél país.

Las lanas de la estancia Tideman son en nuestra plaza el lote más disputado en todas las zafras.

«Su finura, su condición especial de estar desde hace muchos años libres de sarna, y la importancia de la producción del establecimiento fijan todos los años sobre ese lote de lanas la atención de los principales compradores.

El señor Tideman, por su parte, se ha preocupado siempre de mantener el buen nombre de su estancia, y sus majadas reciben constantemente la influencia de sangres nuevas, que contribuyen á cimentar la fama tan lejítimamente conquistada.

Ahora la importación á que hacemos referencia procede de la renombrada cabaña Goedelitz, y los tres carneros recibidos son de gran tamaño, hermoso tipo—aunque algo lisos para el gusto moderno y de lana finísima.

Los ejemplares recibidos cumplen su cuarentena en la Inspección Veterinaria y serán enviados á Flores en el mes entrante.

La cabaña de ovinos propiedad del señor José Campomar, á cuyo servicio se halla el hermoso reproductor adquirido en ps. 2.000 oro en la cabaña Molles, sigue haciendo ventas que acreditan el buen nombre de su producción.

Recientemente el señor Campomar ha vendido los carneros de que damos cuenta á continuación:

1 carnero en ps. 250.00 al señor Desiderio Antunez (hijo); 1 id en ps. 200.00 al señor Eusebio Biane; 1 id en en ps. 200.00 al señor A. Montenegro; 1 id en ps. 180.00 al señor Eusebio Corbo; y otro en ps. 200.00 al señor A. Nicolini.

Los carneros de la cabaña del señor Campomar se caracterizan por la excelente y abundante lana unida á un desarrollo muy apreciable.

El Consejo de la Federación Rural envió un telegrama á los progresistas rurales rochenses felicitándose del éxito de la Exposición.

A ese despacho ha contestado la Directiva de la Sociedad Rural de Rocha en los entusiastas términos siguientes:

A Alejandro Victorica. — La Asociación agradece los votos que formula ese Consejo por el éxito de nuestro torneo. En el éxito como en el fracaso, siempre sostendremos con amor la bandera del trabajo rural, porque es símbolo de patriotismo y de progreso. — Presidente del Directorio de la Rural de Rocha.

En la cabaña Las Islas de los señores Calisto Martínez Buela é hijos han nacido el mes pasado dos terneros Durham hijos del toro importado de Inglaterra Scapagreac, y respectivamente de las vacas también importadas, Stowe Duchesse y Floret 5.

El primero de esos productos nació el 18 de Marzo y se llama Funol, y el segundo el 20 del mismo mes y se llama Ravachol.

En la estancia de los señores Felipe Nery Martins Hnos. en Cerro Largo han nacido también el mes pasado varios hijos del hermoso toro Demofonte adquirido en el Campo de Aclimatación de Paysandú.

Los productos han sido inscriptos en el H. B. de la Asociación Rural del Uruguay, y serán futuros concurrentes á nuestros grandes torneos ganaderos.

José R. Muiños.

LIGA DEL TRABAJO

En la Estación Tambores

Dimos oportunamente noticia de que un grupo importante de vecinos de la estación Tambores proyectaba constituir una asociación bajo el plan de la Liga del Trabajo que funciona en Molles y otras zonas del Durazno, con el objeto de tutelar los intereses y concurrir al progreso de la región.

Del resultado de la reunión efectuada anteayer dá cuenta el siguiente telegrama que debemos á la galantería del señor Alejandro Victorica.

Tambores, 19 Abril.—A EL SIGLO.—Gran número de respetables vecinos reunidos en esta localidad en la casa del señor Arturo Isasmendi constituyeron la Liga del Trabajo de Tambores, aprobando los estatutos y nombrando la primera comisión directiva constituída por los señores siguientes:

Filemon Dutra, J. B. Mascarenhas, Arturo Isasmendi, Pedro Castelli, Lorenzo Bordagorry, René Sienra, Antero Cunha, Carrillo, Payré, Muñoz, Martínez y Catalina.

Reinó en la reunión gran entusiasmo, proyectándose desde ya, varias obras de mejoramiento local.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Convocatoria de la Convención

La departamental del Salto

Anoche celebró sesión el Directorio del partido nacional, bajo la presidencia del doctor Aureliano Rodríguez Larreta, para ocuparse de algunos asuntos de interés partidario que figuraban en la orden del día.

Primero se abordó el relativo á la reunión de la Convención del partido, á la que deberá someterse el conflicto surgido recientemente entre el Directorio y el Congreso Elector, resolviéndose convocarla para el 30 de Mayo próximo.

También se resolvió que dicha asamblea celebre sus sesiones en Montevideo y no en Paysandú, como lo deseaban los miembros radicales del partido.

De otro asunto se ocupó después el Directorio: el relacionado con la actitud asumida por la comisión provisoria departamental del Salto, que á pesar de haber sido declarada cesante, pues había sido nombrada únicamente por el plazo de suspensión de la efectiva, pretende seguir ejerciendo funciones de tal.

Para normalizar la situación, se resolvió desautorizar á dicha Comisión, comunicándole á la que preside el señor Santini, que es ella la que inviste la verdadera representación partidaria en el departamento del Salto.

Junta Electoral

Las mesas inscriptoras

La Junta Electoral se reune hoy á las 4 p. m. con el fin de adoptar resoluciones contra los miembros de las mesas Inscriptoras de las secciones 2.a, 3.a, 14.a y 15.a en virtud de que no funcionaron el domingo último.

La comisión de la 2.a sección no se instaló en ninguno de los tres domingos para que fué citada por cuyo motivo la Junta Electoral ha juzgado que se impone una medida radical contra las personas que la constituyen.

Ejercicio ilegal de profesiones

Pedido del Consejo de Higiene

En más de una ocasión se han registrado en la prensa diaria formales denuncias sobre casos de ejercicio ilegal de la medicina y farmacia.

En vista de ellas, el Consejo de Higiene, para evitar las consecuencias que puede tener el ejercicio indebido de esas profesiones, ha tomado siempre la intervención que le corresponde pasando los antecedentes del caso á la justicia criminal. Es justo consignar que ésta ha iniciado la acción correspondiente; pero se ha visto en la imposibilidad de aplicar las penas de la ley, porque pasado el asunto debidamente sustanciado al fiscal, este funcionario no ha hallado fundamento para entablar la acusación respectiva, por lo cual el juez no ha podido aplicar la sanción penal á los infractores de las disposiciones vigentes sobre este particular.

En presencia de esta situación el Consejo de Higiene se ha dirigido al Ministerio del Interior dando cuenta de lo ocurrido y encareciéndole solicite de la Alta Corte de Justicia su intervención en estos casos á fin de que se ponga término á un estado de cosas perjudicial á todas luces.

La decisión del Consejo de Higiene no puede ser más acertada y digna de ser aplaudida por el propósito beneficioso que la informa, y no cabe dudar que las autoridades cuya intervención solicita han de prestarle todo el apoyo que se merece y han de secundarlo eficazmente en su meritoria campaña en pro de la salud pública.

El doctor Martín Aguirre

El lunes á las 2 y media el doctor Aguirre fué sometido, en su casa particular, á una intervención quirúrgica, en la que actuaron los doctores Pouey, Morelli, Rivas y Llovet.

El resultado de la delicada operación fué del todo satisfactorio, habiendo los facultativos obtenido el fin que se propusieron. Hasta anoche el doctor Aguirre seguía bien dentro de la gravedad de su estado, sin que se hubiese producido ninguna complicación imprevista.

Se puede decir que toda nuestra sociedad se ha interesado por la salud del distinguido enfermo.

DESDE PARIS

LA VIDA LITERARIA

El triunfo de Sherlock Holmes

El héroe de las novelas de Conan-Doyle ha triunfado. Las revistas se disputan el relato de sus hazañas; tradúcense éstas á todos los idiomas y el nombre de Sherlock Holmes está en todos los labios. Hasta se le ha parodiado. Ha proporcionado á caricaturistas y escritores satíricos excelente materia para ejercitar su vena. Pero todos los ataques han sido vanos y el público no ha cesado de admirarle. Lleva ya más de trescientas representaciones y aún hay gente que acude al teatro á verlo. Esta es la gloria.

Hagamos lo que todo el mundo y hablemos de él.

Sherlock Holmes ha tenido predecesores. Antes de Conan Doyle, otros escritores comprendieron que había allí algo interesante, aún cuando no hayan visto como este todo el partido que se podía sacar. Casi podría remontarse á los primeros años del siglo la entrada del policía en la literatura. Pero debe notarse que el «detective» de entonces se preocupaba, sobre todo, de asuntos políticos, no de crímenes y delitos de derecho común. En el reinado de Napoleón fué un personaje importante, pero su principal misión era vigilar por la seguridad del Emperador, y si á veces detenía á algunos criminales vulgares, se consideraba esto entonces una hazaña insignificante.

En 1842-44, Eugenio Sué dió en sus novelas lugar considerable, si no á los policías, al menos á sus adversarios, y esto ya es un hecho.

En realidad la aparición del primer «detective» data, á mi juicio, de «Los miserables» de Victor Hugo, donde se le ve con el nombre de Javert, encarnizarse en la persecución de Jean Valjean: aunque no es el protagonista de la novela, ocupa lugar muy importante. Para ser justo, habría que citar también algunas de las numerosas obras de Alejandro Dumas, padre, así como ciertas Memorias entre otras las de Vidocq, que ejercieron «gran» influencia en el desenvolvimiento del carácter de nuestro personaje.

Pero los verdaderos predecesores de Conan-Doyle, los que le mostraron como se llega por la sola fuerza de la deducción á descubrir los más impenetrables misterios son, indudablemente, L. Poe y L. Gabrian. Entre los cuentos extraordinarios del primero, hay uno sobre todo, que anuncia el método de Sherloch Holmes, el titulado «El crimen de la calle de Morgue». Es un suceso extraordinariamente complicado que se desenreda y esclarece poco á poco de una manera notable. La lógica en el encadenamiento de los hechos constituye también uno de los principales méritos, de las obras de L. Gaborian, «El señor Lecoq», y «L'affaire Lerouge», entre otras.

Hay algunos autores más, pero, como éste último, son, ante todo, folletinistas, y sus obras se resienten de los defectos del género. Citemos para terminar con la lista de las obras que anuncian la de Conan-Doyle ó que han podido ejercer en ella alguna influencia, las memorias de los antiguos agentes de policía, de M. Goron por ejemplo.

Todo esto no disminuye en dada el talento de Conan-Doyle, que es, á no dudar, superior á sus predecesores y que ha sabido dar carácter propio al «género» que cultiva. Después de haber titubeado en sus primeras obras, ha acabado por suprimir todo lo que pudiera recordar la novela de folletín. No se hallarán en sus obras esas intrigas de amor que se mezclan al relato, interrumpiéndolo y haciendo perder, á veces, momentaneámente, al lector el hilo que debe guiarle hasta la conclusión. Nada de sentimentalismo, ni de invenciones novelescas. El protagonista aparece simplificado. Los personajes, reducidos al mínimun, son presentados brevemente, y sabemos de ellos lo que es indispensable para la compresión de la obra. Todo el interés se concentra en un problema cuya solución se trata de descubrir.

Un hecho, crimen ó robo, acaba de realizarse: se ha robado una joya, un hombre ha sido muerto. El ladrón ó el asesino han desaparecido. Nada se sabe de él. Nadie lo ha visto. No se conocen los móviles del crimen ó las circunstancias del robo. No se sabe nada, nada. En este momento Sherlock-Holmes entra en escena. Va de un lado á otro; escudriña á derecha é izquierda; interroga á unos, observa á otros y recoge algunos hechos insignificantes en apariencia, pero que reunidos adquieren gran importancia. Reconstruye los hechos; rehace en sentido inverso el camino recorrido por el criminal; después desaparece repentinamente.

Cuando se cree todo perdido y que la joya robada no volverá á encontrarse ó que es imposible dar con el asesino, Sherlock Holmes reaparece. Si le interrogáis ansiosamente, no os responderá, ó hablará de cosas indiferentes, y de pronto os invitará á comer aquella misma noche. A la hora acordada, llegaréis y os sentaréis á la mesa Sherlock Holmes estará allí desde poco antes, en compañía de uno de sus amigos. La comida es alegre; se comerá mucho y se beberá más; y, á los postres, cuando la conversación sea más animada, Sherlock-Holmes, dirigiéndose á su invitado, le preguntará tranquilamente: «A propósito; ¿qué ha hecho V. del diamante negro que robó á la Condesa?» ó bien «¿Por qué mató V. á sir William Murphy?» Y resultará en efecto, que el invitado es el criminal [illegible] se buscaba tanto; y cuando Sherlock Holmes refiere cómo ha llegado á descubrirlo, la cosa parecerá tan sencilla, tan natural, que apenas se ocurrirá felicitarle.

Conan-Doyle no sólo ha perfeccionado el relato ha sabido crear un tipo. Los personajes secundarios de sus novelas resultan á veces muy borrosos. La necesidad del crimen no aparece siempre muy clara. Quizá sea debido á que el autor ha querido sobre todo llevar la atención sobre el protagonista. Primeramente lo ha elevado un poco sobre su condición ordinaria. Sherlock-Holmes no es un policía banal al servicio del Estado que cobra un salario miserable por imperiosa necesidad. Es un hombre bien educado, ilustrado, que tiene gustos de artista: es un policía que ha elegido su carrera y la ejerce, como otros son abogados, médicos ó profesores. Ha elevado casi á la suma perfección una ciencia que antes de él se encontraba en embrión y conoce todo lo que á ella se refiere. Tiene, además, el amor, la pasión de su oficio. Lo ejerce casi á pesar suyo. Su observación es inclemente. ¡Guardáos de él! Le bastará ver la manera como colocáis el sombrero en la mesa para deciros vuestra edad, vuestra profesión, vuestros antecedentes y vuestros gustos si es que no os anuncia vuestro porvenir. Consecuencia de esto es que á veces se presta algo al ridículo, porque si muchos de sus razonamientos son discretos y justos, otros son tales que hacen reír. Pero aún cuando se engañe respecto al valor real de su método y aún cuando sus deducciones hagan el efecto de una montaña en equilibrio sobre la punta de una aguja, resulta siempre interesante seguirle hasta el fin.

Los éxitos de Conan-Doyle han hecho surgir gran número de imitadores, algunos de los cuales no dejan de tener mérito. Es curioso que la mayor parte de ellos, y precisamente los que han tenido más éxito, han tomado como protagonista al adversario de Sherlock Holmes. En «Raffles» por ejemplo, se nos presenta el ladrón hombre de mundo, que vive en Londres desahogadamente del producto de sus robos. La elección de tal personaje como héroe ofrece un peligro que el autor ha sabido evitar en parte. Ha tenido gran cuidado de escoger las hazañas que le atribuye y presentar sólo algunos extremos. Raffles tiene sentimientos generosos, es capaz de un acto de valor, es fiel á sus amigos y paga en parte sus crímenes yendo á morir por su país al Transvaal. El protagonista de la obra de Leblanc, «Arsenio Lupin» no tiene tan hermoso fin pero es más alegre y más divertido: el autor ha aprovechado el ejemplo dado por Conan-Doyle ordenando los hechos con una lógica rigurosa. Pero su principal mérito estriba en la creación de un personaje nuevo y con mucha vida: Arsenio Lupin que es, poco más ó menos, la contrafigura de Sherlock-Holmes. Es sentimental en algunos momentos, pero con más frecuencia bromista; realiza actos reprehensibles, sin duda á causa del provecho que ha de sacar de ellos; pero, sobre todo, porque esto lo divierte. Gusta mofarse de la policía, pasar por delante de los vigilantes más expertos, hacer fracasar los lazos que se le tienden. ¡Sherlock Holmes tiene pretensiones de ser hombre de ciencia; Arsenio Lupin es un artista!

Claro es que nadie, ni aún sus mismos autores, se hacen ilusiones sobre el valor literario de estas obras. Están escritas para hacernos pasar agradablemente algunos minutos, y nada más. Una vez leídas, cuando nuestra curiosidad está satisfecha y tenemos la clave del enigma que el autor ofrece á nuestra sagacidad, se las deja sin intención de volverlas á coger.

Se han censurado mucho las novelas de policías. Un escritor francés,—no de los mediocres—declaraba hablando de Conan-Doyle, que habría sido mejor para él que no hubiese nacido. Confieso que no comprendo bien el motivo de semejante cólera. ¿Se teme que nuestra simpatía vaya al criminal? Pues también podemos admirar al policía, que no es menos hábil que su adversario. A decir verdad, no se piensa en eso: sólo una cosa interesa al lector, la solución del enigma que se le presenta. Lo demás desaparece. Felizmente las obras de Conan-Doyle no están destinadas á moralizar las muchedumbres, pero es difícil creer que tengan algún poder de perversión.

¡Si así fuera no creo que exista una sola obra literaria, por mucho que sea su valor, que no pueda ser tachada en algunos extremos de inmoralidad!

No nos incomodemos, pues, contra los autores de novelas de policías: no las leamos si no nos agrada su género, leámoslas si nos encanta el misterio y queremos sentir un ligero estremecimiento que no pasa de la superficie. Hagamos constar, en todo caso, que gozan por el momento de una boga incontestable, y veamos sin amargura su éxito, porque será muy difícil persuadir á las gentes de que, lo que les divierte debe enojarles y porque toda nuestra cólera no serviría para nada.

J. F. Juge.

Los cursos del Politécnico del Salto

Con el objeto de que puedan comenzar de inmediato los cursos del Instituto Politécnico del Salto, el ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, pasó ayer comunicación telegráfica al director del expresado Instituto haciéndole saber que habían quedado aprobados los nombramientos de profesores propuestos para formar el cuadro de catedráticos.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, teníamos establecida en Polanco, departamento de Minas, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Miguel Ibargoyen. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Polanco, 15 de Marzo de 1909.—Ibargoyen Hnos. 910ab23.

AL COMERCIO—Por el presente se hace saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Pedro Ospitaleche, con fecha de hoy, don Nicolás Pertorenzus, ha vendido á don Juan P. Arroz, el restaurant y café de su propiedad sito en la calle Perez Castellanos núm. 33 y 35. Los que se consideren sus acreedores presentarán sus cuentas en la escribanía de dicho señor Ospitaleche, calle Zabala núm. 175, dentro del término de 30 días á fin de serles satisfechas. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Nicolás Pertorenzus. 1102ab21.

AL COMERCIO—Aviso al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he resuelto vender á don Antonio Ramos la carbonería de mi propiedad sita en la calle Dayman núm. 164a citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Abril 4 de 1909.—Antonio Ramos—Francisca Ramos Iglesias. 1262my14.

VENTA DE COMERCIO—De conformidad con la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber al público y al comercio que he contratado vender á don Antonio Carra, las existencias del establecimiento de Peluquería denominada Cosmopolita, situada en esta ciudad, calle Sarandí núm. 168a. A los que se consideren con algún derecho, los invitamos á que comparezcan dentro de 30 días con los justificativos respectivos, al comercio indicado.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Rafael Trombini—Antonio Carra. 1277my8.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Costa y Vicente las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Paysandú número 82 esquina Convención de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad—Ramon Aguerrebere.—Montevideo, Abril 14 de 1909. 1286my9.

PROMESA DE VENTA—Hago saber al comercio y al público en general que he firmado escritura de compromiso de venta de la Farmacia Senecia, calle 18 de Julio núm. 728a de que soy propietario, á favor de don Julio M. Mangino. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á todo el que se considere acreedor, para que comparezca con el justificativo de su crédito, á la Escribanía de don Alberto J. Martinez, Misiones 213, dentro de término.—Carlos Eduardo Garbancio. 1310my25.

VENTA DE PANADERIA—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender á los señores José Fernandez y C.a, la panadería que con el nombre de «Aurora Social» tengo establecida en la calle Reducto 168, de esta ciudad.—Montevideo, 14 de Abril de 1909.—José Ramos—José Fernandez. 1276my20.

AL COMERCIO—Aviso al público que con esta fecha hemos resuelto vender á don Bartolo Falcon el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado «Almacen del Nuevo Siglo», sito en la calle de Piedras núm. 59 esquina á la de Perez Castellanos núm. 22 y 24, citando á los que se consideren acreedores de dicha casa, á que concurran á hacer efectivos sus créditos dentro del término que señala la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Angel Celle—Eleonora Barbe. 1105ab21.

AL COMERCIO—He vendido á favor de don Ramon Romano la sucursal de la Panadería Madrileña de mi propiedad establecida en la calle Andes núm. 151. Los que se consideren acreedores, pueden ocurrir al mismo local con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—David Bottino. 1239my1.o.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al público y al comercio en general, que por compromiso autorizado por el escribano don Francisco Faig, el diminuere del cliente, don Juan P. Martinez, con poder de don Gaspar A. Mello, ha prometido en venta á su socio don Francisco A. Dogliotti, la mitad que le corresponde en el negocio de farmacia denominada «Sócrates», establecida en esta ciudad en la Avenida General Flores número 240a, esquina á la Avenida General Garibaldi.—A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Juan P. Martinez.—Francisco A. Dogliotti. 1045.A.20.

AVISO—Hago saber al comercio y al público en general que por escritura que con fecha 27 del corriente, autorizó el Escribano don Pedro Gandolfeche, he vendido en favor de don Manuel N. Dopazo la carnicería de mi propiedad sita en la calle Washington núm. 93, denominada «Mercadito Colon», la que había adquirido, á mi vez, de mi hermano don José Otero Dominguez. A los efectos de derecho se hace esta publicación para que todos los que se consideren mis acreedores se presenten en forma en la Escribanía del citado señor Ospitaleche calle Zabala núm. 178 dentro del término de 30 días, para abonarles sus respectivos créditos.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Antonio Otero. 1087ab23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiéndose resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de Lasagabaster y C.a en el ramo de fonda de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Avenida de la Paz núm. 6 dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 14 de 1909.—Lasagabaster y C.a 1290my9.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que la firma social que giraba con la casa de negocio del ramo de comestibles y bebidas en la calle Uruguayana esquina San Carlos con el nombre de Salaverría y Alvarez, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del pasivo y activo los señores Salaverría Hnos.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Juan B. Salaverría—Saturnino Alvarez. 1262my18.

AL COMERCIO—Se hace saber que por escritura fecha de hoy, se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Corradi y Bavio, establecida con negocio de bazar en la calle 18 de Julio núm. 184, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Alejandro Corradi.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Alejandro Corradi—Manuel Bavio. 1110ab24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente hacemos público que se ha disuelto la firma Antonio Gonzalez y Cont. establecido con almacen de comestibles y despacho de bebidas en la calle Orillas del Plata esquina Patria, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Antonio Gonzalez. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Antonio Gonzalez—Juan Font. 1234ab30.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio haber prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en el camino Berges núm. 36 y 38 á los señores Barrere y Larrart. A los efectos de que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten con los justificativos para series satisfechos, vencido dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, 5 de Abril de 1909.—Casimiro Caldo. 1261ab30.

AVISO—Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano Don Manuel Cendoya he vendido á Don Miguel Pama con el activo y pasivo hasta el día de ayer mi casa de comercio denominada Calera de la Figurita. De acuerdo con la Ley vigente hacemos esta publicación para que todos los que tengan cuentas que cobrar se presenten en el mismo establecimiento dentro del término que marca la Ley. Montevideo, Abril 1.o de 1909. Francisco Palmer — Miguel Rama. 1146A27.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que, de común acuerdo dejaron sin efecto y valor alguno, el compromiso de compra-venta que habían celebrado con don Francisco Casas, de su casa de negocio en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas al detalle—situado en la calle 8 de Octubre núm. 120—quedando por consiguiente de cargo y cuenta como antes del expresado Casas—la expresada casa de negocio, con su activo y pasivo.—Montevideo, 29 de Marzo de 1909.—Manuel Esperón y Hno. 1266my7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Antonio Taboada y José González, hijo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cuñapirú número 67, esquina República número 86 de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 27 de 1909.—Arturo Cucurullo.—Taboada y González. 1032-A.22.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Daifo y Bonifacino las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Tacuarembó y La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 15 de 1909.—Manuel Garcia. 952ab23.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de P. Poenapeih y P. Iribarne las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida de la Paz núm. 14 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Fausuno Arismend. 1273my8.

AL COMERCIO—El que suscribe, en su carácter de apoderado de la señora viuda é hijos de don Pedro Nazabal, hace saber al comercio y al público en general que ha proyectado la venta á favor de don Santos Vidaur, de la casa de comercio que el finado señor Nazabal tenía establecida en Molles de Quinteros undécima sección policial del departamento de Durazno, citando á la vez á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan á mi escritorio, calle Figueroa núm. 265, con los correspondientes justificativos, vencido cuyo término el comprador quedará á cubierto de toda responsabilidad, de acuerdo con lo preceptuado por la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 18 de 1909.—Nicolás Iturbe. 919ab21.

AVISO—Habiendo cesado la sociedad que giraba bajo la firma P. Harriague y C.a por vencimiento de contrato y celebrado arreglo particular con don Jorge C. Dickinson, se avisa á todos los acreedores de la firma P. Harriague y C.a, para que en el plazo de treinta días se presenten con sus créditos al escritorio de los señores Jorge C. Dickinson y C.a, calle 19 de Abril número 151.—Salto, 23 de Marzo de 1909.—P. Harriague y C.a, (en liquidación). 1046-A.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he prometido vender á mi único consocio don Gregorio V. Mariño, la mitad del establecimiento de imprenta, Librería y Encuadernación situado en esta ciudad calle 18 de Julio núms. 23 y 25 bajo la denominación de «El Siglo Ilustrado» y que gira con la razón social de Mariño y Caballero, haciéndose cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad, el comprador don Gregorio V. Mariño. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 7 de Marzo de 1909.—Gregorio V. Mariño—Pedro Caballero. 1106ab24.

VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio que he vendido á los señores M. de los Campos y A. Bellini, mi casa de comercio denominada Fonda «La Nueva» establecida en Las Piedras, departamento de Canelones, calle Batlle y Ordóñez esquina General Garibaldi.—Los que se consideren mis acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa á cobrar sus créditos dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, pasados los cuales los compradores quedarán exentos de toda obligación y responsabilidad.—Las Piedras, Marzo 26 de 1909.—Pascual Cassarino. 1060-A.21.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Secundino González y Antonio Iglesias el almacen de comestibles y bebidas y frutos del país al por menor que tengo establecido en el Camino Buxareo y San Félix barrio Miramar de esta ciudad á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Silverio Novell. 1104my7.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Gaspar Bertaech las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Legionario y Patria de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Francisco C. di Giusti. 1175my12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ramiro Fernandez y don Manuel Novas las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Carrito núm. 46, esquina Perez Castellanos 16 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Jesús Nuñez. 1163ab30.

PROMESA DE VENTA—Al comercio y al público hacemos saber que hemos contratado vender nuestra casa de negocio ubicada en la calle Florida núm. 173 y 175 á los señores José Fenas y Jesús Feans. A los efectos de la ley citamos á los que se consideren con algún derecho que se presente á dicho local, pasado el cual los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Juan Duguet—Antonio Gantes. 1277my8.

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio en general que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando hemos hecho fusión de nuestras casas de comercio que en el ramo de Fabricación de cajas y estuches tenemos establecidos en esta ciudad y en las calles de Convención núm. 213 y Avenida Rondeau núms. 39 y 41 formando una nueva sociedad bajo la firma de Tella y Kenlich y en el mismo ramo. A fin de que nuestros acreedores no sean perjudicados hacemos esta publicación para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días contados desde hoy, en el domicilio social Avenida Rondeau núms. 39 y 41.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Alfonso Tella—Ricardo Kenlich. 1103ab21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se participa al público y al comercio en general que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando se ha disuelto la firma social de Pedro Ducombs y C.a que giraba en esta plaza en el ramo de Panadería, habiendo el socio don Juan Capresure vendido á dicho señor Ducombs la parte que le correspondía en la referida sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio calle Arapey núm. 151 dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Pedro Ducombs. 1165ab30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Manuel C. Dominguez hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Herrería teníamos establecida con taller en esta ciudad, calle Constituyente núm. 25a y que giraba bajo la razón de J. Marazzi y F. Moglia, quedando á cargo del señor Moglia las cuentas á pagar que resultan del balance levantado el 15 del corriente mes. Invitamos á los que se consideren con algún derecho comparezcan con los justificativos respectivos al local del taller.—Montevideo, Marzo 24 de 1909.—Francisco Moglia—Juan Marazzi. 1693ab23.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Moreira y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida General Flores núm. 179 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Pedro Larralde. 1173ab28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de derecho hacemos público que la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo [illegible], bajo la razón de A. Benítez y C.a y establecida en la calle de Tacuarembó núm. 221 esquina á la Encina, ha sido disuelta, por escritura que otorgamos á [illegible] corriente ante el escribano don Luis P. Barbeito, habiendo quedado el socio Benites como único dueño del establecimiento social y á su cargo el activo y pasivo del mismo.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Alfredo Muelrado—Antonio Benítes. 1264my7.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don Pablo Sarriguet el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Guaná núm. 1 esquina Cagancha de esta ciudad, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado negocio dentro del término de treinta días.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Catalina Arguello. 1237my4.

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904, aviso al público en general y al comercio en particular, que he prometido vender á los señores Juan Dupont y Lorenzo Carrer, las existencias, útiles y enseres que se encuentran en el establecimiento de mi propiedad en el ramo de [illegible] situado en Villa Colón [illegible] á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado comercio, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Domingo Ithabaru. 1236my4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que se ha disuelto la sociedad que bajo la firma de Vizoso Hnos. teníamos constituida en esta ciudad en los ramos de café y despacho de bebidas, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio Joaquín Vizoso. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Joaquín Vizoso.—Domingo Vizoso. 1003ab24.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don José M.a Salas, el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Rivera núm. 337, de esta ciudad. A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, se notifica á todos los acreedores para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la calle Rivera núm. 337, (almacén), con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido ese término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Juan Pappo y José Accossano. 1206ab30.

AVISO—Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que por escritura autorizada por el escribano don Ricardo Apatía en San José con fecha 5 del actual ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en este lugar bajo la razón—Taro y Curuchaga—citándose por el término de treinta días á todos los que tengan cuentas con la expresada casa.—Costa de Monzón, departamento de Soriano, Marzo 20 de 1909.—Taro y Curuchaga, en liquidación. 1002-A.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Herbert y Ferreri nuestra casa de negocio en el ramo de Librería y Papelería sita en la calle Reducto núm. 420 esquina Martin García de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores se presenten dentro del plazo de 30 días al escritorio del escribano del señor Gregorio J. Rossay calle Uruguay núm. 158 con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedan exentos de todas obligaciones y responsabilidades.—Montevideo, 6 de Abril de 1909.—Martinez y Baldassari. 1219my1.o.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel Lopez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera núm. 411 esquina Pereira de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Viuda de A. Castagnetto.—Manuel Lopez. 1127ab27.

SOCIEDAD DISUELTA — Participamos al comercio y al público que hemos disuelto de común amigable acuerdo la sociedad que teníamos establecida bajo la razón social de Eugenio Larrinaga Ca. en la calle 18 de Julio N.o 881a en el ramo de Café y Billar, habiendo el Sr. Larrinaga vendido á su socio Sr. Vicente Echevarría toda su parte que le pertenecía en dicha compañía. á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á fin de que todos los que se consideren con derecho á dicha casa se presenten en el término de treinta días contados desde hasta la fecha. Montevideo, Abril 2 de 1909.—Eugenio Larrinaga. 1149A27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio, que en mérito de separarse de la sociedad que tenemos establecida en el negocio de panadería denominado «La Comercial», sita en la calle Municipio esquina Santa María, el socio don Ramon Pardiñas, quien vende sus derechos á don Manuel Lopez, lo hacemos saber á fin de que los que tengan algo que cobrar á dicho socio se presenten en el establecimiento con los respectivos justificativos de sello pago y á los efectos de lo que prescribe la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Constantino Varela—Manuel Lauviero—Ramon Pardiñas. 1254my5.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Echart las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 171 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Marcos Bordas. 1318my11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor de Francisco Lago y Cía. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Colonia 188, 190 y 192, esquina Avenida La Paz 194, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Infanzón Hno. y Fernandez. 1138ab27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente se hace saber al público y especialmente al comercio, que por escritura otorgada el veinte del corriente mes, ante el escribano don Juan J. Dominguez, los señores don Juan y don José Conserva disolvieron la sociedad que tenían bajo la denominación de «Juan Conserva y Hno.», con taller de marmolería en la calle Santa Lucía núm. 14 de esta ciudad, quedando todo el activo y pasivo á cargo de José Conserva.—Montevideo, Marzo 23 de 1909.—Juan Conserva. 1080ab23.

AVISO—Por el presente se hace saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Juan Cardoso y Pena con fecha 3 de Abril, don Santiago Anchieri ha vendido á don Floro Aldama Calvo la peluquería y mercería de su propiedad sita en la calle 18 de Julio núm. 170 y 172. Los que se consideren sus acreedores presentarán sus cuentas en la farmacia de don Raymundo S. Montes calle 18 de Julio esquina Maciel dentro del término de 30 días á fin de serles satisfechas. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Durazno, Abril 5 de 1909.—Santiago Anchieri. 1234my4.

AL COMERCIO—Participo que he prometido enajenar á los señores Blixen y C.a, mi casa de comercio en el ramo de joyería sita en la calle 18 de Julio núm. 420. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días á notificar la existencia de sus créditos respectivos.—Francisco Frangella. 923my5.

COMPROMISO DE VENTA—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que por escritura autorizada por el escribano Fernando I. Diaz hemos convenido la primera, vender al doctor don Pedro Hormaeche la parte que en las existencias de la Tutelar correspondían á su esposo don Antonio Casás y el segundo en comprar esas existencias.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Por la sucesión de Antonio Casás—Manuela Alvarez de Casás—Pedro Hormaeche. 1193ab28.

COMPROMISO DE VENTA—Por la presente hago saber que he comprometido en venta á mi socio don Santiago Ardaino la parte del negocio en el ramo de Peluquería y salón de lustrar calzado situado en la calle Maldonado núm. 576 y Blanes núm. 99. A los efectos de la Ley de fecha 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación.—Luis Bayardi. 960ab24.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, el que suscribe hace saber á quienes tengan interés que ha disuelto la sociedad de capital é industria que para el giro de flores y plantas artificiales existía en esta capital, bajo la firma Avelino Reinoso y C.a, quedando el activo á cargo de don Avelino Reinoso y el pasivo al del que suscribe. —Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Manuel J. Pérez. 1191ab28.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al comercio y al público que en esta fecha hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida para explotar el Taller de Escultura situado en la calle Miguelete N.o 119, —quedando el activo y pasivo á cargo del socio Bautista Perolini. A los efectos legales hacemos esta publicación. Montevideo, 29 de Marzo de 1909.—Bautista Perolini — Santiago Beltramini. 1147A27.

AVISO—Por el presente pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en esta ciudad, calle Municipio número 7. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los acreedores para que comparezcan á hacer efectivos sus créditos en el referido establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Salvador Oroz. 1221my14.

AL COMERCIO—En virtud de escritura pasada ante el escribano don Agustín J. Montorio con fecha 12 del corriente, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Balarda y Compañía, ha quedado disuelta y con la misma fecha y por ante el mismo escribano hemos firmado una nueva sociedad que gira bajo la misma razón social de Balarda y Comp. — Montevideo, Marzo 15 de 1909— Balarda y Comp. 930ab23.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha de 19 de Febrero del corriente año por el escribano Jaime Ferrer Olais, he vendido al señor Alfonso Requiterena mi casa de negocio Café y Confitería «Artigas», situada en la calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres, de la ciudad de Fray Bentos.—Fray Bentos Marzo 23 de 1909.—Alfredo Diaz Isla. 1218my1.o.

VENTA—Participo al público y al comercio que vendí á don José Merlo las existencias del café, cervecería y billar, sito en la calle Colonia 444a. Los que se consideren con derecho pueden presentarse en la misma casa en el plazo de 30 días á contar desde la fecha. - Vicente Valente. 1178ab23.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A DURAZNO Y RIO NEGRO

EL SABADO 1.o DE MAYO DE 1909

El día 1.o de Mayo próximo habrá un tren excursión de Central á Durazno y Rio Negro con el horario siguiente. Salida de Central 6.5 a. m.—Sayago 6.24—Piedras 6.53—Canelones 7.13—Santa Lucía 7.40—Florida 9.00—Durazno 11.28 llegando á Rio Negro á las 12.50 p. m.

El tren expreso de regreso saldrá de Rio Negro el lunes 3 de Mayo á las 6.55 a. m. y de Durazno á las 8.40.

Habrá servicio de restaurant para mayor comodidad de los pasajeros.

Central á Rio Negro ps. 4.00 y 3.00 ida y vuelta. Durazno 3.00 y 2.00.

Por mas detalles véanse carteles en las calles y estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Abril 17 de 1909. 1327ab30.

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Comisión Auxiliar del Pantanoso, calle Continuacion Agraciada núm. 122 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

ALMANAQUE

Miércoles 21—Santos Anselmo y Anastasio obispo.

Sol sale 6 h. 27 m; pónese 5 h. 36 m; cuarto creciente el 27.

Van 111 días del año transcurridos, faltando 254.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Escuelas

El corresponsal viajero de «La Reforma», periódico del Carmelo, critica la preferencia que se le dá al interior del departamento para establecer escuelas públicas, en contraste con el olvido en que se deja el litoral, la parte más provechosa para el tesoro escolar.

Y cita este caso: desde Martín Chico hasta los confines del Miguelete no hay escuela alguna, y sin embargo, las canteras de aquel paraje aportaron á la renta de instrucción pública 861 pesos, en Enero último, por concepto de derechos de exportación.

«El Derecho» de Canelones, trae esta oportuna indicación, digna de generalizarse á todos los establecimientos de enseñanza que no dispongan de aguas, cuya procedencia aleje toda sospecha de impurezas que pudieran afectar la salud:

«Es muy frecuente (dice) en los colegios de esta villa que el agua de los aljibes se encuentre en mal estado para tomar, á causa de que estos son viejos y no se limpian casi nunca.

Esta circunstancia puede resultar desfavorable para la salud de los niños, más aún en la presente época en que se desarrolla con carácter, casi podríamos decir general, la fiebre tifoidea.

Los aljibes, bien lo saben todos, son en mucho la causa de las fiebres, y nada costaría á la Instrucción Pública hacerlos revisar en todos los colegios de esta villa en bien de la niñez.

En algunos colegios, hace años que el agua de los aljibes está enferma y es preciso traerla de las casas vecinas para tomar, con las consiguientes molestias.

Tome en cuenta, pues, dicha corporación esta noticia, que mucho se lo van á agradecer los padres de familia, para quienes constituye un constante temor el asunto de que nos ocupamos».

Visitas - sorpresas

Un caprichoso y acaudalado banquero yankee ha ideado la manera de evitar las «visitas sorpresas» valiéndose de la fotografía. Para ello encargó á un mecánico que le hiciera un aparato que, colocado convenientemente en la puerta de la casa, retratara y transmitiera el original instantáneamente á su dueño.

El mecánico, valiéndose del sistema fotográfico establecido en algunas fábricas de Nueva York, en virtud del cual se fotografían diariamente en una película todos los obreros que asisten al trabajo, indicando al propio tiempo la hora de su entrada, y recurriendo á combinaciones eléctricas, ha llegado á solucionar la feliz idea del banquero.

El aparato fotográfico se halla situado detrás de la puerta, de tal modo dispuesto que permite registrar en la placa la imágen de los objetos que se colocan ante ella al tiempo de sonar el timbre de llamada.

De modo que antes de que el visitante sea recibido por la servidumbre el dueño sabe evidentemente quién es el inoportuno y dá sus órdenes á fin de que pase ó no adelante.

En el Polo Sur

Un articulista resume así los resultados de la reciente expedición inglesa al mando del teniente Shackleton:

Una bandera ha sido plantada á 178 kilómetros del Polo Sur;

Se ha llegado al polo magnético del Sur;

Se han descubierto ocho cordilleras antárticas;

Se ha medido la altura de más de cien montañas;

Se ha estudiado el cráter del Erebe, el volcán más meridional de la Tierra;

Se han descubierto nuevas costas y nuevas montañas al Oeste de Victoria-Land.

Innumerables descubrimientos zoológicos, observaciones meteorológicas y geológicas, descubrimiento de carbón de piedra en las informaciones calcáreas, existencia de organismos vivos que lo mismo resisten los fríos más crudos que las temperaturas más elevadas... material, en una palabra, suficiente para añadir un tesoro de conocimientos á las ramas más importantes del humano saber.

Matasanos

Un colega rural habla de los extragos del curanderismo en el departamento de San José y pinta de cuerpo entero á varios de sus apóstoles y sapóstolas.

Una tal doña Gregoria hace milagros: cobra de tres á cinco pesos por visita,—adelantados, por si acaso el paciente sucumbe anticipadamente.

El «doctor» Tomás cuenta por docenas las curaciones de las más complicadas y peligrosas enfermedades; pero la voz pública, incrédula, afirma que aquellos clientes se han ido rápidamente al otro mundo.

El tipo más notable es un Galeno catalán. Anda con su caballo y un par de árganas repartiendo salud. Vende todo género de drogas, y dícese que tiene patente para ello y para prestar asistencia.

Hay una negra que con el ejercicio de la medicina y la alta cirugía, se ha labrado una fortunita. Goza de gran reputación, especialmente en el tratamiento del daño y el empacho.

En verso

En Nicaragua florece grandemente la poesía, y si igual cosa sucediera con la música, sería aquel país un encanto. Ni la iglesia escapa de la afición á las musas. Recientemente llegó á Tegucigalpa, capital de la mencionada república, el nuncio monseñor Cagliero. Invitar en prosa para recibirle hubiera sido incurrir en una vulgaridad; por fortuna no sucedió así, optándose por el verso en esta forma:

INVITACION

«Bienvenido sea el que viene en nombre del señor».

Viene el aclamado Nuncio
Y su llegada convida
A darle la bienvenida
Con pompa y solemnidad.

Arrojemos á su paso
Laureles palmas y flores,
Como símbolo de honores
A su regia magestad.

El es el gran mensajero
De la religión sublime
Que nos eleva y redime
De las espinas del mal.

Su presencia entre nosotros
Será grata venturanza,
Porque el Nuncio es la esperanza,
La dicha, la luz, la paz.

Gloria! Gloria al gran Enviado
Diplomático de Cristo,
Que en todo el planeta es visto
Con respeto y devoción.

Entonémosle un ¡hosanna!
Que repercuta su nombre,
Y que á su paso se alfombre
La tierra con esplendor.

Feligreses: preparemos
Nuestras almas de alegría
Porque viene ya el gran día
Para nuestra capital.

Se acerca el virtuoso huésped
Que nos trae venturanza,
Porque el Nuncio es la esperanza,
La dicha, la fé, la paz.

El Clero de Tegucigalpa.

Un guerrero boer

Con el propósito de fundar una colonia en Méjico ha llegado allí uno de las notabilidades en la guerra anglo-boer, el general D'Otton.

En la afamada academia de Saint Cyr, en Francia, empezó su carrera militar, al lado de algunos compañeros que mas tarde se distinguieron brillantemente en los campos de batalla. Fué uno de sus condiscípulos, entónces, nada menos que el célebre general japonés Kuroki, que tanta gloria conquistara en la lucha ruso-japonesa.

D'Otton tomó parte en las tres guerras del Transvaal. En la primera de ellas peleó siendo capitán, en la segunda con el grado de coronel y en la tercera, ó sea la última, como general en jefe del Estado Mayor.

En los encarnizados é infinitos combates, librados contra los ingleses, recibió siete heridas importantes de armas blancas y de fuego.

Un fragmento de una granada le arrancó parte de la lengua y casi todos los dientes. Los médicos querían cortarle la carnosidad que se le formara en el labio inferior, pero el bravo veterano se negó á ello. «Esta es la señal que hace que se la reconozca donde quieras».

La última acción en que tomó parte fué la batalla de Eureka, en la cual vióse precisado á pelear al frente de ciento cuarenta hombres contra fuerzas inglesas, más de veinte veces superior en número. Durante tres horas y media, resistieron el fuego del enemigo, sucumbiendo al fin ante su agobiador número. Casi todos sus valientes compañeros quedaron muertos en el campo, y él escapó con vida por un verdadero milagro. Los ingleses le tuvieron por muerto, y, para rematarle, le dieron dos tremendos culatazos en la cabeza.

Casi agonizante fué recogido D'Otton por los suyos, quienes le cuidaron con solícito esmero, internándole en la colonia portuguesa «Lorenzo Marquez», en donde, una vez repuesto, se embarcó para Europa.

Testamento horrible

Todos los alcohólicos debieran tener escrito su testamento en los siguientes ó parecidos términos:

«Dejo á la sociedad un carácter arruinado y un ejemplo despreciable.

Dejo á mis padres más tristeza que ellos, en su endeble condición, no pueden soportar. Dejo á mis hermanos y hermanas tanta verguenza y humillación que les puede ocasionar. Dejo á mi esposa un corazón traspasado de dolor, una vida de ignominia. Dejo á cada uno de mis hijos la pobreza, la ignorancia, un carácter vil; y por recuerdo: que su padre yace en el sepulcro «por borracho».

Las naves de Cortés

En Veracruz, entre las personas que están al tanto de las tradiciones de la comarca, se ha creido que procediendo con método y con paciente investigación siguiendo los datos que proporcionan los datos de Bernal y Gomara, contemporáneos compañeros de Hernán Cortés en la conquista de Méjico, se podrá acaso descubrir el lugar donde el hijo de Extremadura mandó quemar y sepultar los bergantines en que vino de la Isla de Cuba, á fin de impedir á los que descaban retroceder en la peligrosa empresa, que se embarcasen de regreso.

«Hasta hoy que sepamos, (dice «El Imparcial») nunca se ha pensado en llevar adelante tan curiosa inquisición, y de poderse precisar el punto en que ocurrió la quemazón y hundimiento de las naves históricas, pensamos nosotros que solamente algunos restos informes y de poca importancia podrían ser encontrados en el fondo del Golfo, y que no valdría la pena ciertamente acometer una investigación semejante, puesto que no se trata en este caso de descubrir importantes tesoros ni caudales como los que se perdieron, por ejemplo, en la bahía de Vigo, y que hasta hoy no han podido ser encontrados.

Lo de las naves de Cortés no pasaría de un empeño costoso, peligroso, y de muy poca utilidad para la historia».

Ejemplo que imitar

He aquí un gran ciudadano,—dice «El Defensor» de Granada—don Luis del Valle, hombre poco notorio, pero que pasa á la posteridad entre los más insignes. Valle ha distribuido una buena parte de su gran fortuna en esta forma: 100.000 duros al Instituto Rubio, 25.000 á la Institución libre de Enseñanza, 25.000 á la Sociedad de Amigos del Progreso.

No se recuerda caso igual. Por primera vez en España los legados á colectividades no se relacionan con redención de culpas ni ambiciones ultraterrenas, y no caen sobre iglesias, conventos é instituciones clericales. Para evitar una torcida interpretación, los anula el donante, si alguna vez y por incidencia, pudieran ser administrados por cualquier corporación religiosa.

Avanza el feminismo

En París ha hecho las delicias del público amateur, una excelente directora de orquesta, que se presentó á lucir sus grandes energías de batutista, en la sala del Theatre Mondain, al frente de 30 ejecutantes. Mme. Ivonne Giorges-Sauvage, se llama esa competidora de Mascagni y Saint-Saens.

Fénix.

En la Aduana

Los contrabandos

Hoy deberá procederse por las autoridades respectivas á la apertura de tres bultos conteniendo pañuelos de seda que fueron tomados en un bote por los empleados Trifón Cairo, Juan Rosendo y Alejandro Bianchi.

Los conductores del bote Valentín Compai, Antonio Rodriguez y Ramón Gori, se resistieron á la autoridad atacando á Cairo, á quien le hirieron en la cabeza huyendo después y dejando parte de la mercadería en tierra y parte en el bote, el que también quedó abandonado.

Los empleados dieron cuenta del hecho haciendo entrega de los tres bultos de mercaderías, y del bote, á la Inspección del Resguardo.

Hoy, como decimos, se procederá á la apertura, clasificación y recuento de las mercaderías, á fin de establecer el aforo correspondiente.

Las sederías pagan los derechos aduaneros por kilo á razón de 20 pesos y como los tres bultos se calcula que pesan unos 25 ó 30 kilos resulta que corresponderá á la Aduana la cantidad de 500 á 600 pesos.

Movimiento del despacho

El despacho de tejidos y anexos estuvo ayer encalmado: en cambio se notó actividad en artículos comestibles y líquidos en general.

Se concedieron los siguientes permisos: reembarco 200, removido 20, trasbordos 32, exportación 21 y depósitos 4.

Pescado

Se exportaron los días sábado, domingo y lunes 1.500 colleras de pescado para Buenos Aires

Todo procedente de las costas del Este.

TAURINAS

EL ULTIMO CAMELO

Las corridas llamadas «de beneficio», hállanse, por regla general, exoneradas de los rigores de la crítica. Siendo, como suelen ser, la expresión de un sentimiento de cariño, benevolencia ó gratitud, de parte del público hacia el beneficiado, entra por mucho en la obra el resorte sensible, y lo que no se aplaude á rabiar, se aplaude indulgentemente, y lo que no se aplaude de ningún modo, porque no pueda aplaudirse, al menos se sobrelleva y se perdona.

La corrida del domingo, hablando sin rubores, se halla por completo fuera de esta regla.

Aquí no ha habido más que un lidiador convertido en empresario, que ayudado por unos cuantos amigos, ha mandado á comprar cinco toros, buenos ó malos, y con ellos ha organizado una corrida, sin más Dios ni más Santa María que la de llevarse un buen puñado de doblones y si á pelo venía, dejarse al mismo tiempo afianzado un buen cartel.

Esto, como ustedes comprenderán, nada tiene de malo ni de particular; pero tampoco presenta títulos morales que se resistan de ninguna manera á la cachiporra de la más implacable crítica.

Al contrario. Se presta á ella.

Se presta, porque hallándose el pandero en ciertas manos y componiéndose la obra con el sutil y elástico barniz de la «beneficiosidad», mucho habría que temer de que á lo mejor del fandango el diablo no asomase un cuerno por alguna parte y nos hiciera tumbar de risa.

De mi puedo decir que empecé á reírme el domingo á las tres y cuarto de la tarde, y esta es la hora en que no he podido darme punto de reposo.

Sin intenciones de molestar á nadie, é ignorando por completo de donde ha ya partido esta vez la trampa, la china trampa y el engaño, opino resueltamente que lo que el domingo se hizo con el público, no tiene perdón de Dios.

Presenciado el desencajonamiento de los animales, la corrida, á priori, debió haberse suspendido. Y luego, si sólo se pretendía salvar en lo posible las pesetas desembolsadas, por no herir en sus intereses á quienes no tuvieran culpa de que los animalitos vinieran rellenos de algodón en rama, lo decente hubiera sido poner en conocimiento del público la verdad de lo ocurrido, y á renglón seguido haber formado un programa equitativo y compensador, que elementos había para ello, poniendo precios económicos y en el que, de ser preciso, á fin de sacar el mejor partido de los toros, tan sólo figurasen los nombres de Segura, Caballero, Iglesias, Templaito y Torerito de Málaga.

De esta manera, la corrida podía haber resultado más ó menos guasona; pero los organizadores no tendrían que haber sufrido este bochorno.

Porque es que aquí no encaja ni el socorrido alivio moral de que nadie está dentro de los toros, para saber lo que se traen.

Eso está bueno cuando sobre un certificado de intachable buena procedencia, las reses tienen morrillo, y hechuras, y presencia, y algo más que patas, rabos y cuernos. Toro salió el domingo que se traía toda la compostura y facha de un escarabajo pelotero; si se le pone un pie encima y se aprieta, cruje y se muere.

Como ustedes lo oyen.

Unicamente el primero, aunque manón el pobrecito, y sin poder ninguno, tenía forma de toro de lidia y embestía como un borrego. Los demás, en conjunto, ofrecían más irregularidades físicas que la cara de una vieja, y sus condiciones de lidia eran tales, que yo me pasé la tarde con el sombrero en la cara por no verlos.

Ni á ellos, ni á los toreros.

Y menos que á ninguno, á «Seguritas».

A quien Dios haya perdonado, por todos los siglos de los siglos, amén.

El Chico de la Portera.

La supresión de la tercera instancia

TEXTO DE LA LEY

Solamente el diario oficial ha publicado la ley que suprime la tercera instancia en materia criminal y establece los recursos de casación y revisión.

Siendo aquella una hoja de circulación muy limitada, juzgamos de verdadero interés publicar el texto íntegro de dicha ley, no obstante su extensión, que nos obliga á suspender mucho material no menos interesante:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

CAPITULO I

DEL RECURSO DE CASACION Y REVISION

Artículo 1.o Contra las sentencias definitivas de segunda instancia dictadas en juicios correccionales y criminales, sólo se admitirán los recursos de casación y revisión de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

En los incidentes nacidos en segunda instancia en las causas á que se refiere este artículo, sólo habrá lugar al recurso de reposición, que se sustanciará con un traslado á la contraparte por el término de seis días.

Art. 2.o El Fiscal de Corte, que es parte necesaria en los recursos que establece esta ley, será oído en último término, aun cuando el recurso hubiera sido entablado por el Ministerio Público, pero en tal caso podrá desistir de él si estimare erróneos los fundamentos en que se apoya, exponiendo las razones en virtud de las cuales adopte ese temperamento.

CAPITULO II

DEL RECURSO DE CASACION

I

De la casación en general

Art. 3.o El recurso de casación procede en los casos á que se refieren los artículos 15 y 23 y deberá interponerse dentro del término perentorio de treinta días contados desde la notificación de la sentencia de segunda instancia.

Art. 4.o No podrán interponer el recurso de casación sino los que hubieren sido parte en el juicio criminal, y los que sin haberlo sido resulten obligados civilmente.

Art. 5.o El recurso de casación se interpondrá ante el misco Juez ó Tribunal que dictó la sentencia que se trata de invalidar.

Art. 6.o En el escrito en que se interponga el recurso de casación se consignarán con toda claridad y precisión las causas de nulidad alegadas, citando la disposición legal en que cada una de ellas se funda, pudiendo exponer las razones que le sirven de apoyo.

Art. 7.o Interpuesto el recurso de casación no podrá hacerse ninguna alteración en él. Por consiguiente, no podrán agregarse nuevas causas de nulidad á las que hubieren sido aducidas al interponerlo, ni la sentencia podrá recaer sino sobre las alegadas en tiempo y forma.

Art. 8.o Las sentencias de segunda instancia no adquirirán la autoridad de cosa juzgada mientras no transcurra el plazo señalado para interponer el recurso de casación, é interpuesto éste, no se ejecutarán hasta que sea resuelto definitivamente.

Si la sentencia es absolutoria, el reo absuelto será puesto desde luego, en libertad bajo fianza, no debiendo cobrarse honorarios por esa escritura ó caución, que se cancelará de oficio en el caso de no interponerse el recurso.

Art. 9.o Interpuesto el recurso, el Juez ó Tribunal cuya sentencia se trata de anular, examinará si concurren las circunstancias siguientes:

1.o Que la sentencia sea de las comprendidas en el artículo 13.o.

2.o Que el recurso se haya interpuesto dentro del término legal.

3.o Que se haga mención expresa de la causa en que se funda, y que esta causa sea legal.

Art. 10 Si el Juez ó Tribunal estimasen procedente el recurso interpuesto, lo admitirá, otorgándolo para ante la Alta Corte, y elevará los autos dentro del tercer día.

Art. 11 El auto por el cual el Juez ó Tribunal se niegue á denegar el recurso de casación, será apelable en ambos efectos y conocido en relación para ante la Alta Corte de Justicia.

Art. 12 El Ministerio Público ó la parte que hubiere entablado el recurso, ó su procurador mediante poder especial conferido para este objeto, podrá desistir de dicho recurso en cualquier estado del procedimiento, siendo de su cargo las costas y aun los costos á juicio de la Alta Corte.

Art. 13 Procede el recurso de casación cuando la ley haya sido infringida en alguno de los casos siguientes:

1.o En las sentencias definitivas de segunda instancia.

2.o En las que se resuelven artículos de previo pronunciamiento, en que se haya admitido las excepciones de cosa juzgada, de prescripción del delito ó de la pena, ó aplicación de la amnistía ó indulto general; los que admitan la excepción de incompetencia de jurisdicción y en los que haga imposible la continuación del juicio.

3.o En los autos de sobreseimiento.

Art. 14 El Fiscal de Corte examinará todos los autos de sobreseimiento é interpondrá los recursos de casación cuando hubiere lugar.

II

Del recurso de casación en el fondo

Art. 15 Se entenderá que la ley ha sido infringida en la sentencia definitiva cuando los fundamentos de derecho hayan sido erróneamente aplicados á los hechos declarados probados ó no probados en el veredicto del Jurado ó en cualquiera de los casos siguientes:

1.o En que la sentencia después de calificar el delito con arreglo á la ley, imponga al delincuente una pena más ó menos grave que la designada en ella, cometiendo error de derecho, ya sea al determinar la participación que ha cabido al reo en el delito, ya al calificar los hechos que constituyen circunstancias agravantes, atenuantes ó eximentes de su responsabilidad, ya por fin, al fijar la naturaleza y grado de la pena.

2.o En que la sentencia haciendo una calificación equivocada del delito, aplique la pena en conformidad á esa calificación.

3.o En que la sentencia califique como delito un hecho lícito é imponga pena al acusado.

4.o En que la sentencia, calificando como lícito un hecho que la ley pena como delito, absuelva al acusado.

Se entenderá infringida la ley en los casos del inciso 2.o del artículo 13, cuando se haya incurrido en error de derecho al admitir la cosa juzgada, ó al considerar prescripta la acción penal, ó la pena, ó al comprender los hechos en una amnistía ó en un indulto general, ó cuando el Juez ó Tribunal haya incurrido en error legal al admitir la excepción de incompetencia de jurisdicción.

Se entenderá infringida la ley en los autos de sobreseimiento cuando no se haga lugar á una acción legal que corresponda por derecho.

Art. 16 Admitido el recurso de casación en el fondo por el Tribunal que hubiere dictado la sentencia reclamada, elevará éste, junto con los autos, copia certificada de los votos especiales que hubiesen emitido algunos de los miembros del Tribunal ó de las razones en que particularmente se hubiesen fundado algunos de los votos.

Art. 17 Elevado el recurso á la Alta Corte dará ésta traslado del escrito en que se hubiera deducido. Cada una de las partes que no hubiere litigado por una sola cuerda y el procurador común de las que hubieran litigado de esa manera, tendrá el término de diez días para contestar.

Si alguna de las partes no evacuase dentro del término el traslado conferido, cualesquiera de las otras podrá acusarle rebeldía y pedir, si fuera el caso, que se proceda á ver el recurso sin más trámite en la forma establecida por el inciso segundo del artículo 18.

Art. 18 Si la causa ni el recurso de casación podrán recibirse á prueba, ni decretarse diligencias para mejor proveer.

Sustanciado el recurso y oído el Fiscal de Corte se señalará audiencia en la que las partes ó sus abogados podrán producir informes orales pero no podrán discutir acerca de la exactitud de los hechos que el veredicto del Jurado ó la sentencia reclamada considere comprobados. Tanto las partes como la Alta Corte estarán obligadas á estimar dichos hechos como verdaderos.

La inasistencia de las partes ó de cualquiera de ellas á la audiencia señalada no impedirá la resolución.

Art. 19 En la sentencia, que deberá dictarse dentro de los veinte días siguientes, se expondrán brevemente los motivos en que se hubiere fundado el recurso y las razones alegadas por las demás partes para rebatirlas, los fundamentos que sirvan de base á la resolución del Juez ó Tribunal, la decisión de las diversas cuestiones controvertidas y la decisión explícita de si es nula ó no lo es, la sentencia reclamada.

Art. 20 Si la Alta Corte casare la sentencia reclamada, dentro del mismo fallo dictará la que proceda aceptando los fundamentos de hecho del veredicto del Jurado ó de la sentencia de segunda instancia, reemplazando los fundamentos de derecho de la sentencia, que conceptuare erróneos, por los que estime correctos y arreglados á la ley.

Art. 21 Si solo uno de entre varios procesados hubiere entablado el recurso, la nueva sentencia aprovechará á los demás en lo que les fuere favorable, siempre que se encuentren en la misma situación que el recurrente, y les fueren aplicables los motivos alegados para declarar la casación de la sentencia. Nunca les perjudicará en lo que les fuere adverso.

Art. 22 Notificada á las partes la sentencia de la Alta Corte, el proceso será devuelto al Juez ó Tribunal «a quo» dentro del tercero día.

III

Del recurso de casación en la forma

Art. 23 El recurso de casación en la forma deberá fundarse precisamente en alguna de las causas siguientes:

1.o Si el juicio se ha seguido en rebeldía y si siendo á querella de parte no se ha emplazado en forma al condenado.

2.o No haber sido recibida la causa á prueba, cuando así corresponda, ó no haberse permitido á alguna de las partes á rendir la suya ó evacuar diligencias probatorias que tuvieren importancia para la resolución de la causa.

3.o Haberse omitido durante el juicio la práctica de algún trámite ó diligencia dispuestos en la ley, so pena de nulidad.

4.o Haber sido la sentencia pronunciada por un Juez ó con la concurrencia de un Juez legalmente implicado ó cuya recusación estuviere pendiente ó hubiere sido declarada.

5.o Haber sido la sentencia acordada en un Tribunal colegiado por menor número de votos ó pronunciada por menor número de jueces que el requerido por la ley ó con la concurrencia de jueces que no hubieren asistido á la vista de la causa, ó faltando alguno de los que hubieren asistido á ella.

6.o Haber sido la sentencia pronunciada sin intervención del Jurado, cuando corresponda esa intervención, ó haber sido pronunciada por un Juez ó Tribunal manifiestamente incompetente ó no integrado en la forma establecida por la ley.

7.o Haber sido dictada en oposición á la cosa juzgada.

Art. 24 No será admisible el recurso de casación en la forma, si la parte que lo intenta no hubiere reclamado oportunamente para que se subsanase la falta que le da origen, interponiendo los recursos legales.

No será necesaria esta reclamación cuando la ley no concediere recurso alguno contra la resolución en que se hubiere cometido la falta ó cuando ésta no hubiere llegado á conocimiento de la parte antes de dictarse la sentencia ó cuando hubiere tenido lugar en el pronunciamiento de la misma.

Art. 25 El recurso de casación en la forma se sustanciará del mismo modo que del recurso de casación en el fondo, y serán aplicables á ambos recursos las mismas reglas de procedimiento.

Art. 26. Si se invalidare la sentencia reclamada, la Alta Corte pasará los autos al Juez ó Tribunal que dictó la sentencia anulada, á fin de que, con el Juez ó Jueces que deben subrogar á los que se hubieren pronunciado, continuen el conocimiento de la misma desde el punto en que se cometió la falta que fué causa de la nulidad, sustanciándola y terminándola con arreglo á derecho.

Art. 27 Si la Alta Corte estimare que no se ha cometido ninguna de las infracciones de la ley de procedimiento en que se hubiese fundado el recurso, declarará que no existe la nulidad reclamada, condenará al recurrente, cuando no lo fuere el Ministerio Público, á pagar las costas, y mandará al mismo tiempo devolver la causa al Juez ó Tribunal que pronunció la sentencia, á fin de que disponga se cumplimiento.

CAPITULO III

Del recurso de casación en el fondo y en la forma

Artículo 28 Si el recurso versare á la vez sobre la forma y sobre el fondo, la Alta Corte no se pronunciará sobre este último, sino en el caso de estimar, lo mismo que en el del artículo anterior, que no se ha cometido ninguna de las infracciones de procedimiento alegadas y comprendidas entre las causales del artículo 23, y en ese caso fallará en la misma sentencia en cuanto al fondo, observando las reglas establecidas en la Sección segunda del Capítulo segundo de esta ley.

CAPITULO IV

Del recurso de revisión

Artículo 29 Habrá lugar al recurso extraordinario de revisión contra las sentencias definitivas, pasadas en autoridad de cosa juzgada, en los casos siguientes:

1.o Cuando por diferentes fallos hayan sido condenados dos ó más acusados como autores del mismo delito, si dichos fallos no pueden conciliarse y suministren la prueba de la inocencia de uno ó de otro condenado.

2.o Cuando se haya condenado á alguno como autor, cómplice ó encubridor del homicidio de una persona cuya existencia se acredite después de la sentencia.

3.o Cuando la sentencia se funde en un documento ó en el testimonio de una ó más personas siempre que dicho documento ó dicho testimonio haya sido declarado falso por sentencia firme en causa criminal.

4.o Cuando se hallasen ó recobrasen documentos decisivos ignorados, extraviados ó detenidos por fuerza mayor, ó por obra de la parte acusadora.

5.o Cuando una ley posterior haya declarado que no es punible el acto motivo de la condenación.

6.o Cuando la sentencia recaída se hubiere obtenido por cohecho ú otra maquinación dolosa, siempre que ésto resultare probado por sentencias ejecutoriadas.

Art. 30 El recurso de revisión podrá deducirse por el Ministerio Público, por el condenado, ó por su cónyuge, descendientes, ascendientes ó hermanos.

La muerte ó incapacidad del condenado no impedirá que se deduzca el recurso para rehabilitarlo.

Art. 31 Su interposición puede hacerse en cualquier tiempo ante la Alta Corte, quien lo resolverá con audiencia del Fiscal de Corte, que hablará en último término.

Art. 32 En el caso del inciso 1.o del artículo 29, la Alta Corte anulará las sentencias, si existiese efectivamente contradicción en la designación de las personas que hubieren sido declaradas delincuentes, y dispondrá que se instruya de nuevo el proceso por el Juez á quien corresponda el conocimiento del delito.

En el caso del inciso 2.o del artículo 29 la Alta Corte anulará las sentencias y ordenará que se ponga inmediatamente en libertad al condenado, si resultase acreditada la identidad de la persona por cuya muerte se hizo el cargo y no hubiese tenido otra causa su enjuiciamiento y castigo. Si la muerte de la persona desaparecida no hubiese sido el único fundamento de la pena impuesta, habrá lugar á la revisión del proceso al solo efecto de la reducción de la misma.

En los casos previstos por los incisos 3.o, 4.o y 6.o del artículo 29, se procederá en la forma establecida en el inciso 1.o de este artículo.

En el caso previsto por el inciso 5.o del artículo 29 se ordenará la libertad del condenado.

Art. 33 La Alta Corte podrá decretar las diligencias que juzgue convenientes para mejor proveer.

Art. 34 Para que sea admisible este recurso, deberá acompañarse, al deducirla, los documentos y pruebas correspondientes, ó indicarse con precisión la oficina ó archivo donde se encontraren y un testimonio de las sentencias respectivas que á tal requisición de parte mandará expedir el Juez de la causa.

Art. 35 El recurso de revisión para ante la Alta Corte, procede igualmente en las causas ó procesos militares, en los casos y mediante las formalidades establecidas en este capítulo.

CAPITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 36 Las causas que se tramitan actualmente ante la Alta Corte, en tercera instancia, y que deberán ser vistas en juicio público con jurados y aquellas en que al entrar en vigencia esta ley se hubieren interpuesto los recursos de apelación contra las sentencias de segunda instancia, dictadas por uno de los Tribunales, pasarán á la Sala del Tribunal que no haya intervenido en ellas, para que las resuelva de acuerdo con lo que dispone el Código de Instrucción Criminal.

Cuando la segunda apelación se hubiere interpuesto contra una sentencia del Juez del Crimen, conocerá de ella el Tribunal de turno.

Art. 37 Las sentencias que dicte el Tribunal en el caso previsto por el artículo anterior, pasarán en autoridad de cosa juzgada y no podrán interponerse contra ellas los recursos de casación.

Art. 38 Las sentencias que se dicten en las causas que actualmente tramitan en segunda instancia ante los Tribunales de Apelaciones ó el Juez del Crimen, pasarán en autoridad de cosa juzgada ó sólo se admitirán contra ellas los recursos extraordinarios establecidos y reglamentados por esta ley.

Art. 39 Deróganse todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 40 Comuníquese, etc.

VIDA SOCIAL

DE MARIA EUGENIA VAZ FERREIRA—

Por encontrarse algo delicada de salud su señora madre, no asistió al garden party del domingo la señorita María Eugenia Vaz Ferreira, que tenía á su cargo un número del programa en la parte oratoria. He aquí esa hermosa pieza literaria, que por ser de quien es, no necesita prólogo de alabanzas:

«Yo pienso que el silencio es mejor que las palabras, cuando éstas no son capaces de dar vida y color al sentimiento ó á la idea que ellas pretenden encarnar; hay temas, sin embargo, sobre los cuales por de hablar cualquiera; aquellos cuya índole poderosa supera á la influencia del verbo, porque son vastos y profundos, porque llevan en sí la fuente de expresión que basta con su propia esencia para irisar las fórmulas más áridas. El sufrimiento humano, por ejemplo, que es por desgracia un tema universal y eterno, no es necesario sugerirlo con esmero para que su eco se despierte en las almas; su sola evocación las domina y envuelve en su onda sensitiva... y es que cada una lleva en su fondo algo que le contesta, cada una lleva prendido el hilo invisible que la ata á él, ligándola á la vez con el resto de los seres, por medio de esa gran potencia que se llama el dolor. No se trata pues de conmover placas vírgenes ó rebeldes, sino de provocar fibras sensibles, que han de responder fácilmente, como en el arpa ya templada suena la antigua melodía, al roce de las manos familiares. Es por eso que he aceptado hablar algo acerca del proyecto de cuya realización tuvisteis la primera prueba al cruzar los pórticos de esta casa, diversamente grata, por el triunfo positivo que implica, por su alta y saludable estancia, por su belleza misma, que si es propicia al palacio de los reyes, más justo es que se halague con ella el rango de aquellos á quienes sonríe poco el fulgor de la vida, y en suma, por su armonioso y vario conjunto de condiciones y promesas, capaz de estimular con seductoras influencias la generosidad social, ya personal ó colectiva y á la cual le está encomendada en gran parte la terminación de una buena obra. Mis palabras serán pues de elogio para las meritorias damas que la idearon, y luchan hoy por hacer práctica su doble concepción moral y activa, que si es dulce como noble ilusión del espíritu, en su faz material les será más de una vez pesada y áspera, sometiendo á árduas pruebas sus orgullos invioladas y su fé á rudas perseverancias. Pero ellas saben que no generalmente sin fatigas se conquista un ideal como el suyo, amplio, desde el punto de vista económico y social, puesto que en la mansión beneficiosa que regirán con su eficaz acierto, no sólo tendrán cabida los hijos de estirpe prestigiosa y aquellos á quienes un caudal abundante allana tantas rutas, sino que en cuanto la prosperidad lo consienta, y es de desear que así sea pronto, entrará también la legión de los parias, de aquellos que desprovistos de todo bien, huérfanos de la justicia humana, entregan su infortunio á la fecunda solidaridad que guía el alma fraternal de los buenos; amplio desde el punto de vista religioso, pues si bien ha de primar en su programa espiritual, como es justo, el culto que juzgamos más puro y verdadero, pues el de la religión católica, se podrán acoger á su provecho los adictos de todas las sectas; amplio en toda acepción para sus amparados, sobre los cuales, además de la ciencia, velarán de continuo aquellas á quienes la Caridad llama Hermanas, las que cedieron los dones y los derechos de sus vidas en aras del sufrimiento ageno, las que por devoción al bienestar del prójimo se expatrian de la fiesta de la tierra, y mientras otros corren tras distintos tesoros, el artista quiere la belleza radiante, el poeta seductores quimeras, todos, la dicha y el placer, ellas no piden nada más que el cuerpo de los míseros, para sus manos pías, plenas de dulces bálsamos, que consuelan la carne dolorida sobre las pobres almas infectas de tristeza y desesperanza... Por todas estas altas selecciones es que tengo palabras de elogio para las meritorias damas en cuyo nombre diré otra de gratitud hacia los que asistís á esta pequeña fiesta de estímulo, porque yo estoy segura que todos dejaréis aquí vuestra contribución; un deseo propicio, una lágrima interna, un pensamiento, en fin, un pedacito de alma viva, que quedará vibrando en los rincones de estos muros y que, unido al viento rumoroso del crepúsculo, al suave aroma de los jardines y á los rientes trinos matinales, formará en el himno beato de la misericordia, que ha de arrullar á los que sufren con su piadoso cántico de amores.

SKATING—

La ex-estación del tranvía á la Unión (estación del Cordón) se está transformando como por obra de encantamiento en una hermosa sala de patinación.

Los señores Fyn y Rios Lara han resuelto este año hacer las cosas con el mayor cuidado posible y las obras que se llevan á cabo en dicho local, aunque en sus comienzos, dejan ya entrever las proporciones del futuro Skating.

La pista y el espacio destinado al paseo clásico, en espectáculos de esta índole, están ya delineados y en pocos días más se verán ya terminados pudiendo entónces juzgarse la gran superioridad que ofrecerán en relación á los skating anteriores.

La empresa La Comercial contribuirá con todos los elementos de que dispone al mayor éxito de la temporada de este Skating, disponiendo servicios extraordinarios de trenes que en pocos minutos pondrán á toda nuestra sociedad en la elegante sala que ha de ser el próximo invierno el «clou» de la estación social.

ENLACES—

Para el 10 de Mayo se ha fijado el enlace de la señorita Julia Cash con el señor René Sienra.

—Para el 5 de Octubre del corriente año se ha fijado en el Salto el casamiento de la señorita Pepa Villar con el joven Felipe Avellanal.

—En Uruguayana contraerá enlace á fin del corriente mes la señorita Zilpa Vianna con el hacendado Benicio da Silva.

COMIDAS—

Se realizó anoche en el Hotel Oriental la comida con que los amigos del señor Enrique Hamilton lo despedían de la vida de soltero.

La demostración transcurrió en ambiente cordial y ameno, brindándose al final por la felicidad futura del obsequiado.

Asistieron los señores: Antonio Barreiro Ortega, Ricardo Risso, Luis y Guillermo Pérez Butler, Alfredo E. Bourse, Pablo Mañé (hijo), Jorge Arocena Blanco, Cárlos Algorta Camusso, Ricardo Blanco Wilson, Adolfo L. Pastor, Jorge N. Castro, Cárlos Pérez Montero, Ricardo Castavilla Sienra, Antonio M. Pittaluga, Emilio Milhas (hijo), Américo Willman, Eloy G. Pereira, Héctor y Ricardo Mezzera, Mario Ferreira, etc.

—El señor Angel G. Villamil nombrado recientemente cónsul oriental en San Juan, fué obsequiado con ese motivo en esa ciudad, con una comida que le ofrecieron los numerosos amigos con que cuenta. Fué una demostración simpática que hizo justicia á los méritos del señor Villamil.

VIAJEROS—

Llegaron de la Colonia la señora Delia Mendez del Cerro y su señorita hermana María Esther.

—Parte á fines de esta semana para el viejo mundo el doctor Juan C. Blanco (hijo).

—Regresa á Rio Negro el joven Arturo Terra Arocena.

—Se han trasladado á la ciudad el doctor Salvador T. Milans y su familia.

—El 30 del actual parten para Europa el señor Adolfo Vaeza Ocampo acompañado de su señora Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo.

—Partió para Canelones, donde pasará una temporada la señorita Dora Lena en compañía de la niña Margarita Muné.

—De Buenos Aires llegó el ingeniero Alberto Lorenzi.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señora Elisa L. de Bachini, esposa del ministro de Relaciones Exteriores.

—Ligeramente enfermo el doctor Cárlos María de Pena.

CIRCULO PIO X—

El domingo próximo se realiza en el Círculo Pío X un acto dramático-musical en el que regirá el siguiente programa:

Primera parte—1.o Ouverture, por la orquesta; 2.o Discurso, por el señor presidente del Círculo; 3.o El Rey que rabió, R. Chapí, coro de los Doctores; 4.o Sinfonía por la orquesta; 5.o El Pianista, juguete cómico en un acto.

Segunda parte—1.o Sinfonía, por la orquesta; 2.o Sólo de Flauta, monólogo representado por el señor G. Bordabehere; 3.o Marcha, por la orquesta; 4.o Los Tocayos, juguete cómico en un acto; 5.o El Cabo Primero, Valverde, sexteto de «Los Rancheros».

Una orquesta de inteligentes aficionados ejecutará bajo la dirección del profesor Aparicio, trozos escogidos de su repertorio.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:

Institutriz extranjera posée idiomas.

Gobernanta para niños ó señorita de compañía.

Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

Se necesita:

Un matrimonio italiano para campaña.

Un quintero casado que sepa de jardín, y una cocinera.

Se compra una chacra de 2 á hectáreas en el departamento.

Una propiedad en paraje central.

Se vende:

Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

Propiedades en venta:

Una buena propiedad con 10.852 metros próximo á Sayago.

Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

Una magnífica casa nueva en la calle Maldonado.

Una casa baja en la calle Maldonado.

Otra propiedad bien ubicada en la calle Maldonado.

Una casa de altos recien reedificada en la calle Arapey.

Campos en venta:

2956 hectáreas en Tacuarembó.

2213 hectáreas en Tacuarembó.

2230 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.

760 hectáreas en el Alférez (Rocha).

Campos para arrendar:

Expléndido campo de 2050 hectáreas sobre el Cololó (Soriano), diez potreros, alambrado de primer orden, buenas poblaciones, bretes, bañaderos, molino, chacra, quinta, plantaciones, etc.

442 ídem en Arapey Grande (Salto).

580 ídem en el Cebo (Rocha).

348 ídem en San José.

6860 ídem en Artigas.

GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156

LA PUBLICIDAD ES LA BASE DE LA ...A. Anuncie Vd. sus artículos en los trenes eléctricos y ganará mucha plata. Por tarifas é informes dirigirse á la Guía de «El Siglo».

TABLADA

Dos días de negocios

Extraordinaria actividad del mercado

Dos días de gran movimiento han sido los de ayer y anteayer en la Tablada.

Las entradas han sido abultadísimas, pero debemos hacer constar que la gran mayoría de los lotes en venta eran de ganados flacos y faltos de preparación, como consecuencia del sálvese quien pueda que se produce ante el estado de los campos y la aproximación del invierno.

La venta de esa clase de hacienda es muy difícil y algunos lotes se han pasado los dos días sin obtener oferta, apesar de que los saladeros han operado con actividad.

En cambio se nota cada vez mayor interés por los ganados buenos que escasean notablemente.

La entrada del lunes se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Unión Saladeril	2.368
Saladero Tabares	1.988
Frigorífico	604
Saladero Fregeiro	1.187
» Denis	804
» Bentancor.	458
Abasto	1.303
Rappalini	7
Interior.	268
Servicio particular	7
Retiradas sin vender	104
Total	9.090

Como lotes especiales anotamos ese día los siguientes:

De Florida—De Lataste hermanos—102 novillos Durham con peso de 546 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

De Paysandú—De Antonio de Mattos Netto—195 novillos Polled Augus, Durham y Hereford con peso de 533 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

De Florida—De Camilo Rodriguez—71 novillos Durham con peso de 568 kilos, á 5 centésimos kilo, $ 28.40.

De Rocha—De Bernardo Riet Correa—41 novillos Durham con peso de 503 kilos á $ 24.00.

De Florida—De Juan Irureta Goyena—198 novillos Durham con peso de 531 kilos, á precio reservado, para Frigorífico.

De Minas—De Tomás W. Howard—102 novillos Hereford con peso de 604 kilos, á 5 centésimos kilo, $ 30.20.

De Soriano—De Ciro Alayon—130 novillos Hereford con peso de 535 kilos á 4 3/4 centésimos kilo, $ 25.41.

Ayer la entrada fué también numerosa con mucho lote inferior y flaco, retirándose sin vender por su mal estado 1176 reses, y se vendieron para invernar 1242.

El movimiento fué el siguiente:

Compradores	Reses
Unión Saladeril	3.505
Saladero Tabares	1.317
» Bentancor.	509
» Denis	752
Rappalini	14
Frigorífico	229
Abasto	962
Interior.	1.242
Servicio particular	1
Retiradas sin vender	1.176
Total	9.707

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De San José—De Sucesión Mascarenhas—94 novillos Hereford con peso de 544 kilos, á 4 3/4 centésimos kilo, $ 25.84.

De Florida—De Saturno Irureta Goyena—135 novillos Hereford, con peso de 500 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

El mercado queda firme y con demanda para lo gordo y abarrotado de lotes flacos y ordinarios.

Los terneros siguen siendo de difícil venta.

Para hoy la entrada por tren es de 195 vagones.

Victorica, Muñoz y Piñeyroa.

Escuela de Agronomía

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Varzi, celebró ayer sesión el Consejo de la Escuela de Agronomía. Asistían los señores: Van de Venne, Backhaus, Irureta Goyena, Galusal, Freire y Basso, faltando con aviso el señor Etcheverry.

Se tomaron en cuenta varias notas del Ministerio de Industrias, leyéndose una propuesta de los señores Mac Lean y Stapledon, que se resolvió tener en cuenta.

Se acordó confirmar en sus puestos á los empleados de Secretaría, nombrándose en comisión ayudante de la Dirección al señor Otto Teuber.

El próximo martes volverá á reunirse el Consejo.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 158. Kalipm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 278.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 62.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 61. 129 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 284. pm.

José L. Muñiz—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. 7135-1908.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 100—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 550-nalbrpa.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 69. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 183.

Emilio Frugoni—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 154. 1775 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 165-pm.en.29.

Eduardo Rodríguez—Abogado—Estudio Rincón 66.—Casa particular: Avenida La Paz 312. 2078-21-1909.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 380. 322-Pla.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 171. 272F.

MÉDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1127.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 172.

Arturo Lussich—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 385—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

Doctor Arnoldo N. Berta—Médico—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.—Soriano 121. 8-Spl.

Doctor L. Troeston—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 ½ á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1265-et.24 pm.

Doctor R. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1129pm.

Doctor Justo F. González—Yaguarón 210.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 37. 1976-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martínez—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2[illegible].

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554 F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 46.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 300-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 258. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya [illegible]. 2227-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2150-dic.8pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 142a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 259.

Doctor J. Resende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 132. 580-Mz.8.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pt.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 97, esquina Juan D. Jackson. 409pt.

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 233. 1104pt.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, perilajes, etc.—Soriano 169. 6007-26p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 222. 2319-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 129 b. 2336perm.

Angel Guerra y R. Benaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista, sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1910-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 398—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 751mz3pt.

PARTERAS

Leonor A. de Noguès—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 166c. 2581f20.

Angélica Ambrosi—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 300a. 2en31.

María C. de [illegible]—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 464 esquina Minas.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 3889 (Cordón). 2236dic12.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde $ 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1865 (Central). 726mz16.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y [illegible]—Calle Canelones 169.—Montevideo. [illegible]

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde el paso en adelante. Se puede comer en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 393 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2245en.

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados: dirigirse al comisionista Pedro A. Gianni, calle San José, número 17b. 1030.A.28.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. N. de Hacienda doctor don Francisco R. Castro se cita y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha á don Martín Catalina, comunero de don Nieves Alonso Rodríguez, don Ramón González, comunero de doña Hermenia Reyles y don Pío, don Ernesto y doña María Rodríguez para que comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio promovido por don Luis Baubeta, cesionario bienes dejados al fallecimiento de don Carlos María Reyles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Francisco Sosa, Actuario. 1270my11.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Ferrari, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Encarnación y doña Edmunda Fitzpatrick á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 19 de 1909.—Andrés R. Chiplo, Actuario. 922ab24.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Camilo Cremonesi y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Avelino Barbot, actuario. 1043-My.La.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlo, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1067-My.5.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Julio Lentini, para la reunión que tendrá lugar el día [illegible] de Mayo próximo, á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 170, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1223ab30.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Ferrari, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Young á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chiplo, Actuario. 1239my15.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Gomez y Rodríguez, para la reunión que tendrá lugar el quince de Mayo entrante, á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 170, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1301ab25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Harrison citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1223ab21.

E—TO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lucas citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 13 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 6845ab21.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela del Pino para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dicha causante, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1211pt.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Marta y doña Silvana Bustamante y la de doña Cabeda Bustamante de Anavitarte y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1116my15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Cogna citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1136my12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Ramos de Colombo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1227ab21.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Ferrari, se convoca á los acreedores reconocidos en el concurso necesario de Russ B. Pealer y C.a á junta general para tomar en consideración el estado de distribución de fondos que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria formulado por el Síndico don Simón Bernales, la que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincón núm. 63, el día 30 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chiplo, Actuario. 1247ab30.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber que por resolución de fecha 31 de Agosto del año ppdo. ha sido declarada la incapacidad de don Bernardo Dupuy, designándose como curador del mismo, por decreto fecha 6 de Marzo del corriente año al doctor don Leopoldo González Lerena. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 390 del Código Civil.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1306my5.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Los sucesos de Turquía

GRAVEDAD DE LA SITUACION

Cunde la rebelión

Fuerzas que marchan sobre Constantinopla

LOS "JÓVENES TURCOS"

ABDUL-HAMID ABDICA

Los tumultos en Mersina

LAS POTENCIAS ENVIAN NUEVOS BARCOS

Otras noticias

CONSTANTINOPLA, Abril 20—La situación se va tornando por momentos más insegura.

Reina verdadera incertidumbre en todos los círculos, notándose gran nerviosidad en las esferas oficiales.

LONDRES, Abril 20—En su número de hoy martes, «The Daily Telegraph», publica un telegrama de Constantinopla diciendo que con objeto de calmar á las tropas de Salónica, que amenazan esta capital, se preparan trenes con objeto de enviar al Asia Menor á las tropas que participaron en la caída de la política de los «Jóvenes Turcos».

LONDRES, Abril 20—Según informes oficiosos, los «Jóvenes Turcos» están en negociaciones actualmente con el gobierno del Sultán.

SALONICA, Abril 20—Actualmente hay 36.000 hombres concentrados en Hademkoi.

La vanguardia llega actualmente á San Stefano.

CONSTANTINOPLA, Abril 20—Nuevos informes de Marash dicen que en los últimos disturbios estallados allí, perecieron unas diez personas y otras tantas resultaron heridas.

LONDRES, Abril 20—Se asegura que muchos soldados de la guarnición de Constantinopla trataron de incorporarse á las filas de las tropas de Salónica, pero estas se negaron á admitirlos, arrestándolos y enviándolos nuevamente á Constantinopla.

También se afirma que los diputados que fugaron de Constantinopla cuando los desórdenes del martes último ya se incorporaron á las tropas de Salónica.

VIENA, Abril 20—Telegramas de Oriente hacen saber que continúa con gran actividad el despliegue de fuerzas tanto en Constantinopla como en Salónica.

CONSTANTINOPLA, Abril 20—Los diarios siguen aconsejando la calma.

Comentan la situación tirante del soberano.

El patriarca armenio telegrafió á las autoridades de Adana, rogándoles detengan la efusión de sangre. Parece que la situación de Adana ha mejorado.

El jueves dos misioneros americanos perecieron, al intentar salvar de las llamas á una anciana turca. Se sabe ahora que los desórdenes de Adana comenzaron con motivo de que los musulmanes se pelearon disputándose una mujer. Uno de los contrincantes murió, echándose la culpa á los armenios. De ahí surgió la idea de las represalias que tuvo tan funestas consecuencias.

Han sido adoptadas medidas enérgicas, habiéndose enviado á Adana tropas de Beiruth y Dedegach.

Las autoridades ordenaron prolija intervención.

SAN PETERSBURGO, Abril 20—Telegrafían de Odessa que han llegado á esa, el ex-redactor en jefe del diario turco «Tanin» y el diputado por Salónica Dejeran-Bey, quienes emprendieron después viaje para Budapest.

PARIS, Abril 20—Los agentes consulares franceses en Turquía, actualmente en licencia, recibieron orden de ir á ocupar sus respectivos puestos.

NIZA, Abril 20—El acorazado «Verité» partió para Pireo. El «Jules Ferry» para Turquía.

VIENA, Abril 20—La «Neue Freie Presse», publica un telegrama de Esmirna, noticiando que circula el rumor de haber sido asesinado Kopassis-Effendi, príncipe de Samos.

CONSTANTINOPLA, Abril 20—El rumor de abdicación del Sultán Abdul-Hamid, tuvo excelente repercución en la Bolsa, pues cerró con alza.

CONSTANTINOPLA, Abril 20—La Cámara de Diputados se rehusó á pronunciarse en la cuestión de confianza propuesta y adoptó, por unanimidad, la proposición de aplazar hasta el sábado la audición del programa del gobierno.

La sesión de la Cámara fué secreta si bien era sabido que debía tratar lo concerniente á la actualidad, especialmente sobre el ministerio donde hay miembros que se distinguieron por su adhesión incondicional al antiguo régimen.

El Gran Visir dió lectura á un mensaje declarando que se hacía cargo de salvar al país y á la Constitución. Agregó que no había podido aún elaborar el programa político y terminó anunciando la firma del protocolo turco-búlgaro.

En los pasillos de la Cámara reinó toda la tarde gran agitación debido á los rumores respecto á la abdicación y fuga del sultán.

Se anuncia que ha regresado á esta capital Izzet Bajá. Se ignoran aún los resultados de la misión que le había confiado el gobierno, consistente en gestionar de las tropas de Salónica un acuerdo. Se asegura que estas insisten en que el gobierno acepte las condiciones ya conocidas y piden igualmente que entren á la capital cinco batallones para ayudar á las autoridades á mantener el orden.

El Consejo de Ministros está en sesión permanente deliberando sobre los sucesos.

CONSTANTINOPLA, 20—Se opina en ésta que el cambio de soberano se efectuará pacíficamente.

LONDRES, 20—Un telegrama de Constantinopla dirigido á «The Morning Post» anuncia que el sultán Abdul Hamid ha enviado á uno de sus ayudantes al Gran Visir Tewfik Bajá y otro al ministro de Relaciones Exteriores Rifaat Bajá ordenándoles que hagan todos los esfuerzos posibles para evitar la efusión de sangre.

El sultán agregó que si su persona fuera un obstáculo para el mantenimiento de la paz, se sacrificaría para salvar á la patria de una catástrofe.

CONSTANTINOPLA, 20—Los últimos informes recibidos estiman en dos mil el número de muertos en Adana y en cinco mil en todo el «Vilayet».

La situación ha mejorado ahora en Adana. Ochocientos marinos ingleses desembarcaron en Mersina.

LONDRES, 20—Telegrafían de Malta anunciando que los navíos de guerra británicos «Canopus», «Ocean» y «Minerva» parten hoy para aguas turcas.

PARIS, 20—Los miembros de la colectividad otomana residentes en esta capital se interesan activamente por los acontecimientos patrios.

Trescientos jóvenes turcos organizaron una manifestación en la márgen izquierda del Sena y como gritaran «¡Viva Francia y muera el sultán Abdul Hamid!» la policía intervino y les dispersó.

BERLIN, 20—El corresponsal del diario «Lokal Anzeiger» en Constantinopla comunica que solo una acción rápida del ejército adicto á los «Jóvenes Turcos» evitaría ahora una catástrofe.

SALONICA, 20—El comité central del partido de los «Jóvenes Turcos» ha recibido un telegrama de la Unión Liberal de Constantinopla, por el cual ésta le ofrece su apoyo para defender la constitución.

Dicho comité contestó que no podía dar por el momento una respuesta definitiva por la imposibilidad de establecer las bases de un acuerdo por medio del telégrafo, pero que pronto estará en Constantinopla y entablará las negociaciones para llegar á un acuerdo entre los dos partidos.

CONSTANTINOPLA, 20—El gabinete delibera respecto á la nota general de los «Jóvenes Turcos».

PARIS, 20—Comunican de El Pireo anunciando que ha llegado allí el acorazado francés «Michelet». El acorazado «Victor Hugo» continuó viaje para Mersina.

WASHINGTON, 20—Se enviarán dos acorazados á las aguas de Turquía.

ATENAS, 20—Comunican de Corfú anunciando que se ha ordenado al crucero alemán «Hamburg» de trasladarse á Mersina.

El emperador Guillermo de Alemania efectuó hoy una excursión por aquella ciudad.

BRUSELAS, 20—Se ha nombrado ministro de Bélgica en Constantinopla al Baron Moncheur, actual ministro de Bélgica en Washington.

CONSTANTINOPLA, 20—Se asegura que el Consejo dejó al sultán Abdul Hamid un plazo hasta mañana á la noche para abdicar.

LA CANEA, 20—El crucero italiano «Francesco Ferruccio» llegó hoy á la bahía de Suda.

LONDRES, 20—«The Times» de hoy, en telegrama de Sofía, dice que después de la firma del protócolo turco-búlgaro, las potencias de la triple «entente» anuncian que reconocerían la independencia de Bulgaria.

CONSTANTINOPLA, 20—Han llegado á Maktkeny, punto situado á diez millas de esta capital, dos cuerpos avanzados de ejército que marchan sobre Constantinopla. Unos trescientos hombres, casi todos oficiales y otros mil soldados de esos dos cuerpos, ocuparán los barrios de Cera y Galata con objeto de proteger á los extranjeros en caso de estallar disturbios.

Gran parte de la guarnición de Constantinopla simpatiza con los «Jóvenes Turcos». No se crée que les oponga resistencia el ejército.

CONSTANTINOPLA, 20—Están á punto de llegar las fuerzas que responden al comité de los «Jóvenes Turcos». Cuentan con superioridad numérica considerable. El camino que conduce de Yildiz á Kiosk está libre, completamente desprovisto de tropas que pudieran detener la marcha de las fuerzas.

SALONICA, 20—Los habitantes de Smydna y Japín, declaran que se adherirán al programa de los «Jóvenes Turcos».

BUCAREST, 20—Llegaron á esta capital muchos refugiados turcos, entre ellos el príncipe Hali Bajá.

FRANCIA

EL 1.o DE MAYO Y LOS OBREROS

PARIS, 20 — La federación de obreros que trabajan en diversas construcciones, ha dirigido un manifiesto á todos los gremios afiliados á la misma, invitándoles para no trabajar el 1.o de Mayo próximo y pidiéndoles que se adhieran á las manifestaciones que se celebren ese día.

EL PROCESO DE JUANA WEBER

PARIS, Abril 20 — Telegrafían de Saint Miriel que el médico forense Thiery que intervino en el reconocimiento mental de Juana Weber, la estranguladora de niños, comparecerá ante los tribunales para responder á la acusación por violación del secreto profesional deducida contra él.

Ha dado mérito á esta acusación la conducta observada por Thiery después que el Tribunal, contra su opinión, declaró irresponsable á la acusada y ordenó su internación en un asilo de dementes.

Al ser conocido este fallo, el doctor Thiery hizo publicaciones en los diarios, en las cuales trataba de demostrar que el tribunal había incurrido en error al negar responsabilidad á la acusada y con ello reproducía párrafos de su informe, en el que describía los exámenes á que había sometido á la acusada en desempeño de su cargo de perito frenópata.

Arresto de dos espías

PARIS, Abril 20 — Ha sido arrestado en el momento que desembarcaba de un tren en la estación del Norte un súbdito chino llamado Yenkorhoa, el que llevaba en su equipaje documentos que interesan á la defensa nacional. Entre ellos se halla un manual especial referente á los torpedos.

El detenido es un joven que estudió á bordo del buque-escuela «Le Borda». Se cree que se trata de un espía y con tal motivo se ha iniciado la investigación de práctica para esclarecer este hecho.

PARIS, Abril 20 — Comunican de Tolón anunciando que ha sido detenido allí el súbdito italiano llamado Espala, el que se halla fuertemente sospechado de espionaje.

Suicidio de Mr. William Bainbridge

PARIS, 20 — Se ha suicidado en esta Mr. William Bainbridge, representante del Ministro de Hacienda de los Estados Unidos.

ESPAÑA

EN EL CONGRESO

Graves cargos contra el gobierno

Acusación del diputado Macías

MADRID, 20 — El Congreso de Diputados celebró sesión esta tarde. En ella se dió cuenta de que se ha recibido, firmada por el señor Macías, una denuncia, acusando al Ministro de la Marina y á sus demás colegas de gabinete de prevaricación en lo referente á la adjudicación de la construcción de la escuadra.

El diputado Nougués pidió que se leyera inmediatamente la denuncia. El presidente del Congreso, señor Dato [illegible] dijo que mañana se acuparán del asunto. Este promete tener gran resonancia.

Hablando con los periodistas, el ministro del raco, señor Ferrandiz, ha dicho que la constitución no ampara al acusando señor Macías, pues ha faltado como militar, por la forma en que hizo la denuncia, lo cual constituye una infidencia.

LOS REPUBLICANOS y la asamblea de Fuente Teja

Mensaje de Pérez Galdós y Morote

MADRID, 20 — Los diputados republicanos, señores Benito Pérez Galdós y Luis Morote han publicado un mensaje agradeciendo al pueblo de esta capital por su asistencia á la «merienda» celebrada en la pradera de Fuente Teja, acto que fué organizado por aquellos diputados.

El citado mensaje dice que ese acto ha demostrado cumplidamente que el pueblo español se encuentra con gran capacidad para la realización de empresas tendientes á su regeneración. Se elogia el órden que hubo durante el acto y se encomia la actitud de las ciudades españolas que respondieron al llamamiento hecho.

La prensa avanzada apalude estas manifestaciones y se muestra satisfecha por el éxito obtenido, no sólo en la capital, sino en muchas ciudades de la península. Uno de estos diarios dice que esta gira ha enseñado mucho á los políticos necios que para resolver las cuestiones será necesario que el pueblo grite muy fuerte.

La prensa independiente reconoce que el acto ha revestido importancia, reducien do el numero de concurrentes á la merienda, el que, según los diarios radicales, fué mayor que el de la manifestación de protesta realizada el día 28 del pasado mes.

Gran incendio en una fábrica de aceite

MADRID, 20 — Comunican de Daimiel (Ciudad Real), que se ha declarado un voraz incendio en una fábrica de aceite de Orujo. Desde los primeros momentos acudieron al lugar del suceso las autoridades y fuerzas de bomberos, consiguiéndose evitar que el fuego se propagara á los departamentos destinados á las calderas y depósitos, donde había 23.000 litros de substancias químicas combustibles. El fuego ha destruido varios departamentos, lográndose después de mucho trabajo, extinguirlo.

Las pérdidas materiales son importantísimas.

Conferencia de un catedrático italiano

El profesor Fiore y el Derecho Internacional

MADRID, 20—Anoche dió una conferencia en la academia de Jurisprudencia de esta capital, el profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Nápoles, doctor Pascual Fiore, siendo el tema de la conferencia «Los progresos de la ciencia del Derecho Internacional», que fué desarrollado magistralmente. El orador expuso vastas teorías relacionadas con la materia objeto de la conferencia.

Al terminar ésta, al doctor Fiori fué tributada una gran ovación. El auditorio estaba formado por las principales personalidades del foro madrileño. Presidieron el acto los señores Maura, Dato, Rodríguez San Pedro, el marqués de Figueroa, Moret, Canalejas y Azcarate. A la conferencia asistió un público numeroso, viéndose entre los concurrentes á numerosas damas.

Entre gitanos — Riña sangrienta

MADRID, Abril 20—Telegrafían de Soria, que en Osma, pueblo perteneciente á esa provincia, cuestionaron dos bandos de gitanos, acometiéndose con armas de fuego y cuchillos.

La colisión adquirió caracteres graves, interviniendo la fuerza pública, la que tuvo que hacer muchos esfuerzos para restablecer el orden. Fueron detenidos cuarenta y ocho gitanos, los que han sido encarcelados. A consecuencia de la colisión resultaron tres muertos y tres heridos gravísimos. Además hay otros muchos gitanos con heridas leves.

Una manifestación carlista

BARCELONA, Abril 20—Comunican de Sarriá, que más de cincuenta jóvenes pertenecientes á la sociedad carlista de aquella localidad, organizaron un paseo militar por la ciudad. Los carlistas llevaban la clásica boina é iban armados de palos precedidos de varias cornetas y realizaron evoluciones en varias calles.

Las autoridades son objeto de censuras por haber permitido esta demostración, la que pudo dar motivo á la alteración del orden público.

Los concejales socialistas de Madrid

MADRID, 20 — Con motivo de disgustos surgidos entre el jefe socialista, señor Iglesias, y el concejal señor Rafael María Ormaechea, este último resolvió separarse del partido.

El señor Ormaechea declaró que no asistirá á las sesiones municipales.

ITALIA

El congreso periodístico

ROMA, Abril 20—Comunican de Bolonia que ha sido muy laboriosa la sesión del Congreso de Periodistas reunido allí. Se adoptaron resoluciones de importancia.

Entre otras cosas se resolvió que mientras la Cámara de Diputados vote el proyecto de ley sobre contrato de trabajo, la Federación de Periodistas sea encargada de fijar las condiciones inmutables así como las relaciones entre los redactores y propietarios de los diarios.

Luego se discutió ámpliamente la cuestión de delito de difamación por medio de la prensa, resolviendo que se establezca la obligación de prueba de parte de la persona autora de la difamación.

INGLATERRA

Botadura de una nave brasilera

LONDRES, 20 — La señora Gómez Ferraz presidió, en nombre de Madame Barboza, la ceremonia de la botadura del nuevo buque explorador de la escuadra brasileña «Río Grande do Sul».

Gran incendio en Belfort

BELFAST, 20 — Se ha producido un pavoroso incendio en una destilería. Los perjuicios ocasionados se estiman en varios millones de libras esterlinas.

El trigo ejipcio

LONDRES, Abril 20—«The Standard» de hoy martes inserta un despacho de su corresponsal especial en El Cairo notificando que la cosecha ha de ser reducidísima y que quizá nada pueda exportarse á causa de la persistente sequía.

ALEMANIA

Ecos del proceso Harden-Moltke

BERLIN, 20 — Se ha condenado al periodista Mr. Harden al pago de una multa por difamación en perjuicio del general Moltke.

LA REVOLUCION PERSA

Un armisticio

TEHERAN, 20 — A consecuencia de las advertencias anglo-rusas el Shah de Persia decidió conceder un armisticio en Tabriz por seis días.

ESTADOS UNIDOS

Para hablar con los marcianos

NUEVA YORK, Abril 20—El astrónomo Rickering comunicó á la Sociedad Astronómica de los Estados Unidos un invento de los de más trascendencia en el mundo, desde que con su acción logró descubrir el medio de comunicarse con los habitantes del planeta Marte que en 1900 hicieron señales á la tierra.

Aquel aparato viene á costar dos millones de dolares y consiste en una variada serie de grandes espejos, utilizando la luz del sol y que cubrirá un espacio de cerca de un cuarto de milla á la redonda.

BRASIL

El abogado Hermes Fonseca — Emisión de títulos bursátiles — La candidatura Río Branco.

RIO JANEIRO, 20 —Partió para Buenos Aires el abogado señor Fonseca Hermes.

—Los otomanos residentes aquí y en San Paulo realizarán hoy manifestaciones á favor de la constitución turca y de la abdicación del Sultán Abdul Hamid.

—Hoy se lanzarán en la Bolsa los títulos de la emisión de veinte mil contos destinados á la construcción de ferrocarriles.

—A pesar de las declaraciones del Barón de Río Branco, aumenta su popularidad para su candidatura á la futura presidencia de la República.

CHILE

El presidente Montt — La escuadra — Medidas contra viruela

SANTIAGO DE CHILE, 20 — Ha regresado á esta el Presidente de la República, señor Montt.

—Todos los buques de la escuadra, excepto los que se encuentran el Magallanes, se reconcentraron en Valparaíso para ir á invernar á Coquimbo.

—Esta tarde partió para Buenos Aires la familia del Ministro de la Argentina en ésta, señor Anadon.

—Se ha comenzado el aseo general y extraordinario de la capital con objeto de evitar la propagación de la viruela. El gobierno ha auxiliado al municipio con tal fin.

Las cuestiones peruano-chilenas

El cónsul de Chile en Callao

Tirantez de relaciones diplomáticas

LIMA, Abril 20—El ministro de Relaciones, señor Porras, ha declarado que la actitud del cónsul chileno en el Callao le evitará la cancelación inmediata del «exequatur».

Agrega Porras que la cancillería chilena no ha dado aún respuesta definitiva sobre ese asunto al Encargado de Negocios del Perú, por lo cual ha enviado nuevas instrucciones á éste para que la reclame.

Refiriéndose al pedido de informaciones por el canciller chileno al cónsul Vergara, dice que la cancillería peruana no se hubiera atrevido á acusarlo si las investigaciones hubieren dejado duda alguna.

SANTIAGO DE CHILE, Abril 20—Continúan los diarios atribuyendo carácter grave á la cuestión relacionada con el cónsul general de Chile en el Callao. Esa gravedad se acentúa después de las declaraciones del ministro de R. E. del Perú, quien insiste en llamar culpable al cónsul, del robo del escudo del consulado.

«El Mercurio» estudiando este asunto dice:

«Compárese esta actitud agresiva, este afán de buscar lutos y disputas que ahora exhibe el gobierno del Perú, con su antigua prudencia, su tranquilidad mesurada y su conducta en presencia de otros incidentes aún más graves que el actual y se verá que de prudente, tranquilo y mesurado se ha convertido de la noche á la mañana en provocador deliberado y altivo, susceptible buscador de querellas, inflexible suscitador de conflictos. En todo caso no dudamos que estará de acuerdo con el honor nacional y con las prácticas diplomáticas y pensamos que hay conveniencia en llamar la atención del país hacia el caracter íntimo de los hechos.»

ARGENTINA

Carmelo Cabrera en Corrientes

«Fantasías reporteriles»—El empréstito municipal de 15 millones—La Caja de Convers ón.

BUENOS AIRES, 20—«El Tiempo» de esta tarde anuncia que hoy llegó á Corrientes el señor Carmelo Cabrera, miembro del partido nacionalista uruguayo.

—El diario «Sarmiento» considera imposible que un miembro del gobierno argentino haya podido producirse en forma violenta contra el Partido Blanco. «Sarmiento» supone que las frases atribuidas á este son fruto de la fantasía.

—Despertó mucho interés en la colectividad italiana el banquete popular que se ofrecerá al ministro de Italia en esta en el Teatro de la Opera.

—«La Razón» dice que según informe de los círculos financieros, se hace dificultosa la gestion del empréstito municipal por valor de quince millones de pesos oro. Ese empréstito debía realizarse con la garantía del gobierno nacional, el que se muestra reacio á acordarla para no dificultar la realización del empréstito general que se estudia en los momentos actuales. El gobierno habría insinuado á la Intendencia la conveniencia de diferir ese empréstito para involucrarlo en el empréstito general proyectado.

—El Banco de Londres remitió esta mañana á la Caja de Conversión 185.000 águilas. A las 12 p. m. el total de lo depositado en la Caja de Conversión ascendía á 168.107.100 pesos.

CONTRA LA PAZ ARMADA

Un artículo de «El Diario»

BUENOS AIRES, 20—«El Diario» editorial de esta tarde, en su editorial titulado «Caso internacional» dice que el país debe estar armado pero no debe provocar conflictos que lo obliguen á armarse excesivamente. «El Diario» considera también un error el convertir en elemento permanente de la política argentina la necesidad de conservar nuestra superioridad naval y terrestre. Hay que evitar la enfermedad mortal de la paz armada, porque sería consagrar el esfuerzo entero del país para adquirir armamentos. Respecto al asunto jurisdicción fluvial—añade «El Diario»—existe allí algo que estorba fundamentalmente.

—«El Tiempo» de esta tarde llama la atención del Baron de Río Branco sobre la actitud del Cónsul del Brasil en Asunción del Paraguay el que hizo apreciaciones hirientes sobre la educación de la juventud argentina.

BUENOS AIRES, 20—El señor Pérez Gomar pronunció un elocuente brindis ayer en el Club Oriental realzando la cruzada de los Treinta y Tres.

—Noticias del Rosario que un conocido sacerdote, que cuenta un alto puesto en la administración eclesiástica, dejará en breve los hábitos para contraer enlace con una conocida educacionista de esa ciudad.

Accidente al maestro Pini

BUENOS AIRES, 20—Ayer, mientras el maestro Pini efectuaba un asalto á florete con el ingeniero Newbery, se le rompió á éste el botón del arma é hirió á Pini, levemente, en el brazo derecho á la altura del hombro. Por tal motivo se suspendió el asalto.

El 19 de Abril en el Club Oriental — Los remates del último domingo — Los asuntos de Corrientes — Banquete á un diplomático.

BUENOS AIRES, Abril 20—Brillante en todo sentido resultó la recepción en conmemoración del aniversario del desembarco de los Treinta y Tres Orientales, realizada en el Club Oriental.

La concurrencia fué tan numerosa como distinguida.

Hablaron Martín Usabiaga, Diógenes Cortés y el secretario de la Legación uruguaya, señor Pérez Gomar, recordando —con elocuencia— la gloriosa acción guerrera que se celebraba.

—«La Prensa», de hoy, publica la estadística de la población del Uruguay.

—El importe de las ventas de bienes raíces que hicieron el domingo último los rematadores de esta capital, ascienden á la enorme suma de 6.529.584 pesos.

—En la conferencia que ayer celebraron el Presidente de la República y su secretario del Interior, se pusieron de acuerdo para las instrucciones confidenciales que se darán al interventor de Corrientes.

—El doctor de la Plaza llamó á su despacho al jefe de la División Comercio, señor Pillada, con objeto de estudiar las cláusulas del proyecto de Tratado de Comercio con Chile.

—Por encontrarse enfermo no pudo regresar de su estancia en Miraflores, el ministro de Obras Públicas, doctor Ramos Mejía, debiendo regresar mañana.

—Hoy regresa de Puerto Militar, el ministro de la Marina.

—Esta noche se ofrecerá en el Jockey Club un banquete al ministro de Italia que parte para Europa. Asistirán los ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Agricultura, diplomáticos, etc. Ofrecerálo el doctor José M.a Ramos Mejía.

Dinero para obras ferroviarias — Paro general en Chivilcoy — Conferencia de Lerroux.

BUENOS AIRES, Abril 20—El ministerio de Obras Públicas ha mandado entregar para los trabajos de la línea del ferrocarril de Barranqueras á Metan, la suma de cien mil pesos; para el ferrocarril de Serrezuela á San Juan doscientos mil pesos; para el ferrocarril de Puerto Deseado á Buenos Aires, cien mil pesos; para las obras del ferrocarril Central Norte, doscientos mil pesos; para el ferrocarril de Chumbicha á Tinogasta tres cientos mil pesos y para el ferrocarril de Embarcación á Formosa doscientos mil pesos.

—«La Nación» dice que con motivo de la denuncia del ministro de la Argentina en el Paraguay, de que en los ganados de Matto Grosso se han producido algunos casos de fiebre aftosa y con motivo de los considerables perjuicios que ello ocasionaría, el ministro de Agricultura piensa dirigirse confidencialmente á los gobiernos del Paraguay y Bolivia, pidiendo la clausura de sus puertos al ganado procedente del Brasil.

En el caso contrario, la Argentina cerraría sus puertos para esos países.

—A causa del alza de los impuestos, se anuncia un paro general en Chivilcoy para el día 1.o de Mayo próximo.

—El interventor de Corrientes, señor Olaechea Alcorta, dictó un decreto no aceptando la renuncia que presentaron los magistrados judiciales de la provincia de Corrientes.

—En el concurso para la carga de carbón realizado en Puerto Militar, el acorazado «San Martín» obtuvo un término medio de 125 toneladas por hora.

Reina á bordo excelente espíritu. Los conscriptos vivaron al comandante y oficiales al tocarse la diana final del Trabajo.

—Anoche, en el teatro Colón de Mar del Plata, ante enorme concurrencia, el republicano español señor Lerroux dió su primera conferencia, siendo muy aplaudido.

—Informan de Rosario anunciando que se comenta la noticia de que un conocido sacerdote que ocupa un alto puesto en la administración eclesiástica, dejará en breve los hábitos para contraer enlace con una conocida educacionista rosarina.

SAN JOSE

El 19 de Abril

SAN JOSE, Abril 20—El pic-nic celebrado en Villa María Isabel, resultó lucido.

—Las sociedades de Blandengues de la tradición, San Bruno y 19 de Abril también solemnizaron el aniversario patrio, con excursiones al campo.

Los carruajes de alquiler

Modificaciones á la ordenanza

El señor Carlos Traverso, domiciliado en la calle Yí número 3, en representación de un grupo de propietarios de carruajes, se presentó ayer á la Municipalidad, pidiendo se modifique la ordenanza sobre coches de alquiler, por los perjuicios que ocasiona al gremio.

Presenta con tal motivo un proyecto de ordenanza que consta de varios artículos, dos de los cuales merecen los honores de la publicidad anticipada.

Art. 4.o Todo aquel que llame carruaje y no sea el mismo pasajero, será penado con ps. 10 de multa ó cuatro días de Cabildo.

Art. 6.o Todo pasajero que mande cualquier persona á buscar carruaje y sea explotada, no tendrá derecho á reclamar á la policía.

Pide á la Municipalidad adopte medidas contra los changadores de la Aduana, pues los cocheros tienen que entregarles el veinte por ciento de lo que perciben cuando ellos proporcionan el pasajero. Para los changadores no pide nada el señor Traverso, pero está á tiempo todavía. Si persisten en cobrar la comisión, agregue un artículo á su excelente proyecto de ordenanza, castigándolos con cadena perpétua. Es lo menos que se merecen.

EL PASEO ESTUDIANTIL

GRAN ÉXITO

La juventud universitaria acaba de realizar una hermosa peregrinación patriótica á la ciudad de Mercedes, que demuestra una vez más su invariable amor por todo lo que signifique una rememoración del pasado glorioso. Cabe el mérito de la jornada á la Asociación de los Estudiantes y, en especial, á la comisión delegada por ella, que trabajó con entusiasmo incansable por el éxito del paseo.

En forma resumida daremos los detalles del acto. El domingo á las 11 de la noche, salía el convoy de la estación, compuesto de seis vagones repletos de estudiantes. A las 6 de la mañana del 19 se llegaba á Mercedes, siendo recibidos por la banda del regimiento, la que ejecutó el himno nacional. Habló el señor Juan José Muñoz. Después el grupo estudiantil desfiló por las calles de la ciudad con la banda á la cabeza, llegando hasta la plaza, donde habló el bachiller Juan Antonio Buero.

A las 8 1/2, el regimiento formaba frente á la plaza, ejecutándose nuevamente el himno, y vivándose al terminar á los Treinta y Tres, á la patria, al Presidente de la República y al jefe del regimiento.

A las diez se atravesaba el Río Negro en balsa, yendo á la otra orilla, donde se hicieron honores á un suculento asado. A las 2 1/2 se regresaba á la ciudad, visitándose, la Intendencia, en la que hizo uso de la palabra el intendente, contestándole el señor Rafael Capurro, secretario de la Asociación. Se sirvió un buen lunch.

En la plaza hablaron después los señores Rafael Capurro, Fernández y Ricardo Paseyro, que declamó una composición poética en verso.

Por unas horas se dispersaron después los estudiantes, para reunirse en la estación á las diez de la noche, acompañados por el regimiento. A las 7 de la mañana el convoy estaba de regreso en Montevideo.

UNIVERSITARIAS

Consejo de la Facultad de Medicina

Bajo la presidencia del doctor Quintela, y con asistencia de los doctores Turenne, Lamas, Scoseria, Regules, Aranguren, Canessa y señores Bacigalupi y Etchepare, faltando los doctores Vidal y Fuentes y Martirené, celebró sesión ayer el Consejo directivo de la Facultad de Medicina.

Fué concedida la acumulación de sueldos solicitada por el profesor Angel Gaminara.

Se nombró auxiliares en el Instituto de Química á los señores Zollo Saldías, Andrés Martínez, Hector Fontana, Manuel Salgado, Victor A. Lacava y Alberto Langon. Para ocupar los cargos de ayudantes de Química Ampliada, Farmacia química y Farmacia galénica, Texicología, Física farmacéutica, Materia farmacéutica é Historia Natural y Parasitología, respectivamente. Para estos nombramientos se recabará aprobación del P. Ejecutivo.

Fué nombrado ayudante interino de Dirección adscripto á Medicina operatoria, el señor Luis A. Surraco.

Se trató el informe del doctor Turenne sobre una solicitud de las estudiantes de Obstetricia por la que se pide exoneración del exámen general.

Fueron aceptados los títulos de Farmacéutico presentados á revalidar, ante el Consejo, por los señores Mario Sanguinetti y Juan Puig y Nattino, de las Universidades de Génova y La Plata, respectivamente.

Fué aprobada una indicación hecha por nota, por el profesor interino de Protesis dentaria, don Tristán Morales, para que se obligue á los estudiantes á proveerse de material para la clínica referida.

Se resolvió solicitar del Poder Ejecutivo por intermedio del Consejo Universitario, que se destine el haber que le corresponde al doctor Ricaldoni, como profesor de Clínica Médica, pedido hecho por dicho profesor, para adquisición de material para dicha clínica.

[illegible] matrícula con multa y con las faltas en que haya incurrido hasta la fecha, al estudiante José Moisés Cardoso.

—El Consejo resolvió sesionar los días lunes, á las 5 p. m., en vez de las 4 p. m. como hasta ahora.

En colación privada les fué otorgado el título de doctor en Medicina y Cirujía á los señores Abel J. Zamora, Alberto Mañé y Américo Fossati.

Los exámenes condicionales

Con motivo de la última resolución sobre inscripción de los estudiantes á quienes les falte una materia para completar un año de estudio, que aprobó el Poder Ejecutivo el sábado último, se ha abierto un período de inscripción por el término de tres días, que son los días 22, 23 y 24 del corriente, en la Tesorería de la Universidad, durante las expresadas días, de 9 y 30 á 11 y 30 a. m.

Los estudiantes, una vez adquiridos los boletos correspondientes en la Tesorería, deben presentarlos para su inscripción en la Secretaría de la Facultad de Medicina, de 5 á 6 p. m.

FACULTAD DE DERECHO

Reunión del Consejo

El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se reune hoy á las 5 de la tarde, para tratar los asuntos siguientes:

Determinación del alcance de los artículos 11 y 12 de la ley de 31 de Diciembre de 1908.

Informe de los doctores Pena y Terra sobre administración de rentas generales.

Proyecto sobre fecha de apertura y clausura de cursos y períodos de exámenes.

Discusión particular del proyecto sobre creación de un premio de terminación de carrera.

[illegible]ramiento de catedráticos sustitutos de Filosofía del Derecho y Derecho Comercial.—Candidatos: doctor Rodolfo Mezzera y Carlos María Sorín, respectivamente.

Proyecto del doctor Ramírez sobre colaciones de grados.

Asuntos entrados y solicitudes.

Sección de Enseñanza Secundaria

El Consejo de la sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria se reune hoy á las 5 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

1.o Concurso de Geometría y ampliación: forma y programa del concurso. Determinación de plazo para recibir las solicitudes de los aspirantes á dicha cátedra.

2.o Concurso de Mineralogía y Geología: forma y programa del concurso. Determinación de plazo para recibir las solicitudes de los aspirantes á dicha cátedra.

3.o Nombramiento de la persona que dirigirá el curso de 3er. año de Dibujo; candidato: Eugenio P. Baroffio.

4.o Comisión de reformas universitarias. (Plan de estudios).

5.o Asuntos entrados y solicitudes.

A pedido de la H. C. se encarece la asistencia de todos sus miembros, en atención á la importancia y urgencia del 4.o tema propuesto.

Cuerpo Legislativo

Sesión sin número

Por falta de quorum no pudo celebrar sesión ayer la Cámara de Representantes.

Antes de declararlo así, se dió cuenta de los asuntos entrados, quedando terminado el acto.

Se mandó repartir el informe de la Comisión de Ganadería y Agricultura, relativo al proyecto de colonización, y otro recaído en la petición de la señora Dolores Rivero, sobre aumento de pensión.

Policía Sanitaria Animal

Conferencia con el ministro de Industrias

Los señores Juan Cárlos Blanco Sienra, director de Ganadería, Julio Muró, diputado y miembro informante de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Colonización de la Cámara, y Teodoro Visairas, veterinario oficial, se reunieron ayer en el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, y celebraron una detenida conferencia con el ministro doctor Alfredo Giribaldi para cambiar ideas sobre el proyecto de policía sanitaria animal que ha de ser informado en estos días por la comisión que nombramos más arriba.

La firma del Interior

Con motivo del feriado del lunes, día de los Treinta y Tres, no pudo tener lugar el acuerdo acostumbrado y firmas por parte del presidente de la República, de los asuntos correspondientes al Ministerio del Interior.

Esa firma se ha resuelto que tenga lugar en el día de hoy, que corresponde habitualmente al Ministerio de Hacienda, cuyos asuntos serán firmados también.

Audiencias diplomáticas

El ministro de Relaciones Exteriores señor Antonio Bachini, no concurrirá hoy á su despacho de la Casa de Gobierno por tener enferma de algún cuidado á su señora esposa.

Por ese motivo tiene que ser suspendida la audiencia habitual que el ministro concedía los miércoles á los miembros del Cuerpo Diplomático.

Esto no obstante, los que deseen entrevistarse con nuestro canciller podrán hacerlo viéndolo en su domicilio particular, en donde tendrá el agrado de recibirles.

Arte y Artistas

URQUIZA

Mañana deben llegar á Montevideo Rosario Pino, Emilio Thuillier y los demás artistas de su compañía, que vienen á bordo del vapor León XIII.

Recordamos á nuestros lectores que hoy se cierra el abono, definitivamente, á las 5 de la tarde.

En cuanto se cierre el abono comenzarán á servirse los numerosos pedidos, ya existentes, de localidades, para las funciones del sábado y domingo.

Se han cumplido los augurios con respecto á la brillantísima campaña artística que realizarán Rosario Pino y Emilio Thuillier en su excursión por el Plata.

POLITEAMA

«Santarella napolitana», dada anoche en el Politeama, fué todo un éxito para la compañía Nunziata-Cozzolino.

La famosa «Mam'zelle Nitouche», está espléndidamente adaptada á la escena napolitana. Algunos de los tipos están arreglados de mano maestra y, en su transformación han ganado mucho en comicidad.

Esta noche se estrena «Mala Femmena», drama en dos actos de G. Cognetti, que según nos aseguran quienes la conocen, es una pieza de mucha intensidad dramática.

Terminará el espectáculo con la comedia «Tutti ammalati».

CIBILS

«La viuda alegre», que tanto nos la hizo desear la compañía Gil-Recober, subió por fin, á escena anoche en Cibils. Y su aparición fué un éxito. No era para menos, pues la obra fué presentada con suma propiedad: buenas decoraciones, vestuario chic y bien ensayada.

«La viuda alegre» ha sido arreglada con acierto, quitándosele todo lo que de escabroso hay en el original, pero manteniendo puro todo su argumento, no nuevo, pero muy entretenido. El libreto tiene algunos chistes bien encontrados. La presentación escénica es primorosa. Pero sobre todo la música es de una elegancia suma, á la par que atrayente. Todos los números musicales de la obra son inspirados, y se cuentan en el ocho tres sobresalientes. Algunos de ellos (la mayoría) fueron bisados y todos muy aplaudidos.

La interpretación de la compañía Gil fué excelente, agradando al numeroso público que llenaba por completo el teatro.

Esta noche se repite en tercera, y estamos seguros de que tendrá otro lleno, y que lo mismo sucederá por muchas noches, pues es obra de cartel.

ROYAL

Debuta esta noche en el Royal la cantante «Gommeuse» Alix Rubis.

El programa de este teatro es hoy de primer orden, figurando en él números verdaderamente interesantes. Baste saber que hay diez y nueve artistas, entre ellas muchas notables, como Rina Zambelli, Jenny Cook y Concepción Alegría.

Ramos estrena esta noche su comedia «Fluido magnético».

En la semana nuevos debuts.

COLISEO FLORIDA

En el Coliseo Florida se da esta noche, por tercera vez, la comedia «Madame Tenisler», que ha sido y es un éxito.

SPORTS

LAS DOS ÚLTIMAS

Platos demasiado fiambres son ya las reuniones del 18 y 19, para que nos detengamos mucho en su reseña.

Señalaremos únicamente los hechos principales: en la del domingo, la victoria de Mr. Irving, después de soportar con Azalea el paso de la carrera, confirmando nuevamente la buena opinión producida en sus anteriores carreras por el hijo de Valero, y en la del lunes el triunfo de Alondra en el clásico de productos, demostración de que la potranca mejora día por día.

Algo diremos también sobre diversos incidentes ocurridos en uno y otro día, respecto de los cuales se han publicado versiones erróneas é incompletas:

DIA 18

Después de la primera carrera, el propietario del caballo Luigi Vampa manifestó que el jockey Pablo Zabala había desobedecido la orden del entraineur, de correr en punta, no haciendo tampoco durante la carrera, que el caballo corriera en forma conveniente.

Los comisarios llevaron á cabo una investigación, interrogando á todas las personas que podían dar luz sobre el hecho. Sin embargo, no fué posible obtener siquiera presunciones graves que corroboraran la denuncia.

Después de la tercera, el jockey de Novelli se quejó de que lo había pechado Isabelino Díaz con Monte Carlo, á la altura de los mil doscientos metros. El veedor colocado á esa altura negó el hecho, no corroborado por ninguna otra declaración.

En la quinta se produjo un incidente de repetición que tuvo su primer efecto en el codo y el segundo frente á la balanza, donde Traviata cerró violentamente á todo el lote.

De los tres comisarios de mes, sólo uno pudo actuar, el señor Young, que consideraba justo el distanciamiento. Otro, el señor Anavitarte, se hallaba ausente, fuera de Montevideo. El tercero, el doctor Ramírez (J. A.), se excusó por motivos personales de entender en el caso.

Los dos miembros de la comisión, designados para sustituirlos opinaron contra el señor Young, de modo que el distanciamiento no se produjo.

Ese día no hubo más.

DIA 19

Después de la primera carrera, el propietario del caballo Paul de Kock, manifestó á uno de los comisarios que deseaba hacer constar que había jugado á dicho caballo, y presentó la prueba, con el objeto, dijo, de que no se creyera que lo había «bombeado».

Se le preguntó si desconfiaba del jockey y la respuesta fué negativa.

En la quinta carrera, el jockey Clemente Carminatti, que corría á Bélica, acusó á Federico Olivera, jockey y entraineur de Agua Vera, de haberlo abierto.

Como de las declaraciones recogidas no resultara probado que el hecho fuera intencional, se hizo saber á Olivera que si el hecho se repetía con el mismo animal, Agua Vera, no se permitiría correr á éste por un plazo prudencial.

Además, se efectuó de oficio una pesquisa para conocer las causas de la irregularidad de las carreras del caballo Fotógrafo.

De oficio también se investigaron las causas de haber abierto Pretendiente á Dejerine, á la altura de los 2.500 metros. Se comprobó que el jockey de Pretendiente hacía esfuerzos por evitarlo, castigándolo del lado derecho de la cabeza.

Todo esto demuestra que los comisarios se preocupan seriamente de todas las denuncias llevadas á su conocimiento, y que aún proceden espontáneamente cuando los interesados no reclaman. Si no siempre aplican penas, es porque más fácil resulta sospechar que presentar la prueba de esas sospechas, y porque los perjudicados se sienten siempre inclinados á buscar en procedimientos dolosos del adversario ó de sus jockeys, lo que es efecto de circunstancias ajenas á toda voluntad.

Reunión del 25 de Abril

Premio Macadam—1000 metros — Ilusa, Conformer, Luigi Vampa, Ofir, Princesa, Ketchup, Parva, Ofard II, Llewellyn, Agapita, Promesse, Exterminio, Good Kit.

Premio Fagolin—1400 metros—Prosista, Sadda Yacco, Coqueton, Regencia, Patriota, Patrician, Ordago, Azalea, Paja Blanca.

Premio Remate—1200 metros—Primus 300 ps, Abayubá 400, Taboba 300, Flyer Flyer 600, Ratanlan 100, Leopardo 600, Belica 700, Quintin Banderas 800.

Premio Marañas—(Clásico)—1400 metros—Alondra, Gandulita, Leonidas, Milo, High Flyer, Vencedora, Imperator, Cantina, Agua Fuerte.

Premio Na me Olvides—1500 metros—Fotógrafo, Campeón, Foam, Don Pancho, Macadam, Paul de Kock, Corso, Pillo, Platica, Facundo, Demonio.

Premio Dragón—2000 metros—Mister Irving, Kitchener, Ordago, Azalea, No me Olvides, Paja Blanca, Soberano, Arthur.

Premio Pilatos—1600 metros—Dictador, Regencia, Sea King, Foscara, Caiman, Rosas, La Schneider, Handicapped, Clarín, Oficial, Novelli.

El handicap hoy y el forfait mañana á las 8 y media p. m.

FOOTBALL

Resultado de los partidos

El pasado domingo dió comienzo la temporada oficial de football. Todos los matchs que señalaba el calendario se celebraron tanto el día 18, como el 19, con el siguiente resultado:

Día 18—1.a División—French 4 versus Oriental 2, Dublin 2, Montevideo 0, Central 2 versus, Colón 0.

2.a División—Dublin II 4, Montevideo 0, Universal 5, River Plate II 0, French II 1, Nacional II 1, Central II obtuvo sus 2 puntos por no presentarse Wanderers B.

Día 19—1.a División—Peñarol 2 versus River Plate 0, Wanderers 1 y Bristol 0.

La División—Wanderers 1 versus Bristol 1.

Nacional—Gimnasia y Esgrima 0

Como se había anunciado realizóse el domingo en Buenos Aires el anunciado concertado entre el Club de G. y Esgrima de la vecina capital y el Club N. de Football.

Los sportsmen uruguayos fueron obsequiados con un almuerzo que se sirvió en el mismo local de juego que posee en Palermo el Gimnasia y Esgrima.

A las 3 y 30 el juez señor J. Torre, del San Isidro, dió la señal de iniciar el match. A los dos minutos el team visitante consiguió su primer goal. El juego continuó luego reparido, notándose algo en el quinteto del Nacional la falta de combinación.

En el segundo half reaccionaron y lograron llevar la mejor parte en el desarrollo del juego. A los 30 minutos obtenían los orientales su segundo y último goal.

Una vez terminado el match—que resultó en alto grado movido é interesante—confraternizaron todos, vencidos y vencedores, en el restaurant de Luzio, donde los amables sportsmen porteños ofrecieron una comida á sus visitantes, en lo cual entregaron á los componentes del team, artísticas medallas de oro.

Los jugadores orientales y sus acompañantes han regresado sumamente agradecidos á las deferentes atenciones de que fueron objeto durante su estadía en la vecina capital de parte de los distinguidos sportsmans bonaerenses.

Podemos desde ya adelantar la noticia de que el Nacional, correspondiendo á estos agasajos, invitará al Club de Gimnasia y Esgrima á cruzar el charco, en fecha próxima, para medirse de nuevo en caballeresca lid.

«Entre Nous Football Club»

Una nueva asociación dedicada al juego de football ha quedado definitivamente constituída, viniendo á aumentar el número ya importante de los que se han organizado en esta capital.

Este nuevo centro se denomina «Entre Nous Football Club» y dados los excelentes movimientos con que cuenta desde su fundación, no es aventurado afirmar que llegará muy alto su nombre en la temporada que se acaba de iniciar, aunque no tome parte en los partidos de la Liga, porque debido á lo reciente de su fundación no ha podido inscribirse en ella.

Según informes que tenemos, piensa concertar interesantes partidos, con fines benéficos varios de ellos.

La Comisión Directiva de este Club, en el que figuran muchos jóvenes conocidos, ha quedado constituída de la manera siguiente:

Presidente, Rodolfo Hernández Wildner; ter. vice, Luis García Morales; 2.o id id, César Pareja Belsaig; Tesorero, Raúl Castells Carafí; Secretario, Juan Manuel Pareja; Vocales, Mario Inferro, Jaime Castells, Edelfonso Costa, Rodolfo Muñoz, Roberto Madalena.

El primer team de este centro lo forman: Goal keeper, Mario Inferro; Backs, Rodolfo Hernández Wildner y Alfredo Penco. Half Backs, Raúl Muñoz, Juan Manuel Pareja é Idelfonso Costa; Forwards, Raúl Castells Carafí, César Pareja Belsaig, Roberto Madalena (capitán), Luis García Morales y Jaime Castells.

La formación de los teams segundo y tercero está á la consideración de la Directiva.

Círculo de la Prensa

DISTRIBUCION DE CARGOS

Anoche se reunió la comisión directiva del Círculo de la Prensa para proceder á la distribución de cargos, quedando constituída del siguiente modo:

Presidente, José E. Rodó; primer vice presidente, doctor Pedro Manini y Ríos; segundo, doctor Samuel Blixen; secretario, L. Enrique Andreoli; pro-secretario, Cárlos E. Castellanos; tesorero, José Marella y Blanc; pro-tesorero, Juan F. Delgado; bibliotecario, Julio Pérez Elis; vocales: Guillermo L. García, Angel S. Adami.

Enseguida se consideraron las renuncias presentadas por el doctor Juan Andrés Ramírez, del cargo de miembro del Tribunal de Honor, por el señor Eduardo Ferreira, de titular de la directiva y por los señores Buela y Giuffra de los puestos de suplentes, el primero de directiva y el segundo de la Comisión Fiscal.

Estas renuncias fueron aceptadas, acordándose convocar al suplente del señor Ferreira.

Se encomendó á los señores Castellanos y Marella la organización del concierto que la orquesta nacional dará el próximo jueves en el Urquiza, á beneficio de este centro.

También se designaron diversas comisiones con el cometido de entrevistarse con los gerentes de las empresas de tranvías, ferrocarriles y vapores, con el objeto de obtener ventajas en los pasajes para los periodistas que figuren el registro social.

Administración Pública

Círculo de la Prensa

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se ha resuelto conceder autorización al señor Luis Sambucetti director de la Orquesta Nacional, para dar un concierto en honor y á beneficio del Círculo de la Prensa.

Impuesto de faros

Se ha remitido á sus efectos á la Contaduría General del Estado, una nota de la Oficina de Faros comunicando que ha sido depositada en el Banco de la República, la suma de ps. 4403.96 importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros, en la 3.a semana del mes en curso.

Llamado á propuesta

El Ministerio de Obras Públicas ha resuelto sean pasados al Departamento Nacional de Ingenieros con objeto de que se efectúe un segundo llamado á licitación pública, los expedientes relacionados con la construcción de edificios para escuelas en Mendoza y Chacras, departamento de la Florida; Rincón de Carrasco, id Canelones y Tres Esquinas, departamento de la Colonia.

Cárcel del Salto

Previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros se ha remitido al del Interior á fin de que dicte la resolución que corresponda, el expediente relacionado con la reconstrucción del edificio ocupado por la cárcel del Salto.

Hospital «Galan y Rocha»

La Comisión del Hospital Galan y Rocha ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, solicitando se designe un técnico con el cometido de inspeccionar las obras que se han llevado á cabo en dicho edificio.

Esa nota ha sido remitida al Departamento Nacional de Ingenieros á los efectos solicitados.

Patentes de rodados

A informe de la Dirección General de Impuestos Directos, ha sido remitido un expediente seguido por la Comisión Auxiliar de Dolores (departamento de Soriano), Asociación Rural del Uruguay y revisador del impuesto de [illegible], sobre interpretación del inciso 4.o del artículo 1.o de la Ley de Patentes de Rodados del actual ejercicio.

Nombramientos

Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha resuelto designar á los tenientes segundos graduados, Dionisio Gaitán y Solano B. Luna para ocupar los puestos de titular y supernumerario, respectivamente, en el referido cuerpo.

Al mismo tiempo se ha designado al señor Faustino San Remo, para desempeñar el cargo de contramaestre de la Academia General Militar.

Primas de enganche

La superioridad ha librado una orden de pago por la suma de ps. 1.891.48 á favor de varios cuerpos de la guarnición para atender los gastos de reclutamiento efectuados por los mismos y el pago de primas de enganche y legalización de firmas.

Trasporte «Maldonado»

El gobierno ha resuelto aceptar una propuesta formulada por los señores Reguero y Voulminot, para llevar á cabo el arreglo de la cubierta, instalación de alojamientos para los oficiales y marinería del trasporte «Maldonado» y colocación de una cocina de hierro en el mismo.

Orden de pago

La superioridad expidió ayer una orden de pago por la suma de 1500 pesos á favor del ingeniero Enrico Coplacé, como pago del importe de la sexta mensualidad acordada para atender los trabajos de construcción del cuartel en Santa Clara de Olimar.

Privilegios de paquete

Por el Ministerio de Guerra y Marina se concedieron ayer privilegios de paquete á los siguientes buques:

Francesco, Parana, Mont Cervin, Brana, Mont Pelvoux y Formosa; griego Miaoulis.

Estado aprobado

El gobierno aprobó ayer un estado de la Junta de Administración Militar, relacionado con varias órdenes procedentes de suministros que se mandan pagar y las cuales ascienden en conjunto á la suma de ps. 3.066.21.

LA SUERTE DE SALUS

Dimos cuenta hace algunos días que la Compañía Salus había repartido á los mozos de hoteles, cafés, etc., una suma de dinero y billetes de la Lotería de la Caridad en cambio de cápsulas de botellas de Agua Salus.

Pues bien, del reparto de billetes han resultado 23 números premiados con suertes menores y uno con cien pesos, que cupo al mozo J. Fernández, del Bar de la Bolsa.

Los demás premios se repartieron en los señores: J. Marengo, M. Marengo, E. Amboselli y M. Ros, del Hotel Oriental; C. García, del Café Irigoyen; J. Fernández, del Bar de la Bolsa; J. A. Amenero, del Restaurant P. Urbano; R. Otero, del Restaurant Muller; F. Prado, del Restaurant Severi; F. Iglesias y N. Bove, del Hotel Lanata; F. Prado, del Restaurant Severi; E. Comesaña, del Hotel Pocitos; J. Freire, del Restaurant Internacional; J. Pepe, del Café Saturno; A. Crovara, del Restaurant P. Urbano; J. Prado, del Club Uruguay; J. Fernández, del Bar de la Bolsa; S. Barreira, del Café Suizo; M. García, del Hotel Lanata; E. Martínez, del Café Libertad.

POLICIA

Un choque

En la calle Garibaldi esquina Arenal Grande se produjo ayer por la mañana un choque entre el eléctrico de la Transatlántica n.o 137 y un carro guiado por José Dentone quien sufrió una fuerte contusión en la cabeza y varias lesiones en el cuerpo al caer del carro.

Fué conducido á su domicilio Guaviyú n.o 170, donde le prácticó la cura el médico forense.

El eléctrico y el carro resultaron con desperfectos de consideración.

Agresión y desacato

Sin mediar causa Angel Cerizola (a) El Zurdo, agredió á Enrique Haurie que pasaba ayer por la calle Gorriti y Arenal Grande. Un agente de la sección 8.a, que intervino en este hecho, tambien fué desacatado y agredido á golpes de puño produciéndose con este motivo un gran escándalo.

El guardia civil á pesar de los golpes recibidos consiguió reducir á prisión al agresor, siendo conducido después á la Cárcel Central.

Un golpe mortal

Ayer á las 3 p. m. en la esquina de las calles 8 de Octubre y Estero Bellaco al descender de un eléctrico de La Comercial el señor Nuncio Cavalleri cayó al suelo recibiendo un golpe en la nuca de tal gravedad que falleció momentos después, al ser conducido á una farmacia próxima.

Fué reconocido por el doctor Payseé. Intervino la comisaría de la sección 14.a.

Pelea y contusiones

En una casa de comercio del Cerrito de la Victoria se trabaron en pelea Félix Mendez y Carlos Mazucco.

Un guardia civil de la sección 17.a los redujo á prisión. Ambos estaban armados pero no lograron herirse.

Fueron remitidos á la Cárcel Central.

Accidentes del trabajo

En un edificio que se construye en la calle Colonia esquina Yaro trabajaba en un andamio de 15 metros de altura el albañil Justo Talle, quien, á causa de un descuido, cayó al suelo.

La caída le produjo varias contusiones y lesiones internas de importancia.

Fué atendido en una botica cercana y después conducido al Hospital.

Pelea y heridas

En un despacho de bebidas del pueblo Ituzaingó (16.a sección) se trabaron en pelea el dependiente de dicho despacho Juan Bidondo y Justo Hernández. Este último le dió á Bidondo un fuerte golpe en la cabeza con un taburete y Bidondo le tiró con una botella llena de vino rompiéndose ésta en la cabeza de Hernández.

Ambos fueron curados por el doctor Payseé y remitidos á la Cárcel Central.

Pasajero herido

En el eléctrico n.o 18 de La Comercial viajaba ayer por la tarde el señor Hermenegildo Falcone, el que al desprender del vagón al suelo produciéndose varias contusiones.

Fué conducido á su domicilio calle Conservada n.o 15.

El hecho ocurrió en la calle 18 de Julio esquina Artes (Unión).

Intervino la comisaría 14.a.

Varias

La comisaría 24.a remitió á la Cárcel Central á Emilio Otiero por promover en estado de ebriedad un gran escándalo en las calles Canelones y Bolivar.

—La 20.a á Segundo Barreiro, por igual causa que el anterior.

—La 5.a por infracción al reglamento de prostitución á Vicenta Vidal, Angela Pereira, Aida Bottaro, Nieves Basano, y María Lopez.

—La Jefatura Política de Minas remitió á Manuel Lubaño y Teodoro Laterre á disposición del Juez del Crimen de primer turno.

Marítimas

El vapor Primus

En virtud del informe favorable presentado por la comisión inspectora del vapor Primus, el Ministerio de Obras Públicas procederá á la recepción del expresado buque después de colocarle algunas de las piezas que le faltan y estar próximas á llegar de Europa.

El mismo Ministerio se ocupa de formar el personal de tripulantes, habiendo varios candidatos para el mando entre los que figuran el señor Fernández Terallo patrón del vapor Puerto de la Paloma y el práctico del puerto señor Felipe Brescia.

Herido á bordo

A bordo del vapor alemán Giessen trabajaba ayer en la descarga el estivador Juan Pérez. Una chapa de hierro galvanizado le cayó sobre el pié izquierdo produciéndole la fractura.

Fué desembarcado y conducido á su domicilio.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Colombia, Venus y Eolo con 244 pasajeros de Buenos Aires, inglés Ripley de Coronel, nacional Parahyba de Paranaguá, inglés Voltaire de Nueva York con 3 pasajeros, id Bellevue de Amberes, francés Quesant de Dunkerke con 4 pasajeros, nacional Electra Emma de Lobores, id Gaviota de Maldonado.

Salieron: Constitución para Paysandú, Gressen Bellevue y Voltaire para Buenos Aires, Gaviota para Maldonado, Venus con 90 y Colombia con 75 pasajeros para Buenos Aires, Ripley para San Vicente, Cape Breton para Tenerife.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Arturo Eusebio Toscano, 25 años, constructor, oriental, con Julia Montedónico, 18 años, oriental.

Agustín Tomás Lavaggi, 25 años, comercio, oriental, con Rosalía Ema Parma, 30 años, oriental.

Domingo Faruolo, 28 años, comercio, oriental, con Amanda Medina, 23 años, oriental.

Juan Gianoli, 20 años, comercio, oriental, con Damiana Sobrino, 18 años, oriental.

Eusebio Domínguez Cortés, 26 años, guardia civil, argentino, con Margarita Pereira, 28 años, oriental.

Ramón Maneiro, 27 años, artesano, oriental, con Antonia Lorenzo, 16 años oriental.

Camilo Gómez, 27 años, panadero, español, con María Tamburelle, 16 años, oriental.

Roberto Parente, 23 años, ebanista, oriental, con Marta Parodi, 19 años, oriental.

Pedro Grisolia, 28 años, jornalero, italiano, con Carolina Maiorana, 37 años.

Defunciones — Raimundo Parreila, italiano, 5[illegible] años, casado, Sierra 180; Vicente Melián, oriental, 19 años, soltero, Hospital de Caridad; María Margarila Mancini, oriental, 22 años, soltera, Figueroa 186; Faustina Pni y Maydana, oriental, 34 años, soltera, Santa Lucía 124; Rosa Viiizio de Grimoldi, oriental, 38 años, casada, San José 294; Antonia Rocca de Curbin, italiana, 46 años, viuda, Hospital de Caridad; Clementina Ladesma de Villanueva, oriental, 43 años, casada, Cufré 28; Un feto, Cerro Largo 410; Alfonsa Cuberta, oriental, 15 años, soltera, Asilo de Expósitos.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones — Expedientes despachados — Día 20 — Miguel Perca, Manuela Camaño, Luis Molinari, José Prat, César Colombato.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Abril 20 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.625 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.450	para mañana	71.00 ojo
4.700	idem idem	71.00 »
9.400	para fin de mes	71.1[illegible]
9.400	idem idem	71.10 »
4.500	idem idem	71.10 »
19.400	para fin de Mayo	70.80 »
14.100	para fin de mes	71.10 »
9.400	para fin de Mayo	70.60 »

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para fin de Mayo	94.60 ojo
9.325	idem idem	94.70 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para fin de Mayo	93.50 ojo
2.200	al contado	92.80 »
5.000	para fin de mes.	93.00 »
10.000	idem idem	93.00 »
5.000	idem idem	93.00 »
20.000	idem idem	93.00 »
4.700	para el 24	93.00 »
5.000	para mañana	93.00 »
10.000	para fin de Mayo	93.60 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	53.50 ojo
100 idem para mañana	53.50 »
100 idem para fin de Mayo	54.00 »
100 idem idem	54.00 »
100 idem idem	54.00 »
100 idem para fin de mes	53.50 »
100 idem para fin de Mayo	54.00 »
100 idem idem	54.00 »
100 idem para fin de mes	53.50 »
100 idem para fin de Mayo	54.00 »
50 idem idem	54.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 4.000	para mañana	93.00 »
5.000	para fin de mes	93.20 »
5.000	idem idem	93.30 »
1.500	para mañana	93.20 »
1.000	idem idem	93.20 »
5.000	para fin de mes	93.10 »
5.000	idem idem	93.00 »
10.000	idem idem	93.00 »
15.000	idem idem	93.00 »
5.000	idem idem	93.00 »
5.000	idem idem	93.00 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 28.200	para fin de mes	71.10 ojo
14.100	idem idem	71.10 »
18.800	idem idem	71.10 »
9.400	idem idem	71.10 »
18.800	idem idem	71.10 »
9.400	para mañana	71.00 »
9.400	idem idem	71.00 »

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para fin de mes	94.30 ojo
4.663	para mañana	94.40 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	53.50 ojo
200 idem idem	53.50 »
100 idem para mañana	53.50 »
100 idem idem	53.50 »
100 idem para fin de mes	53.50 »
50 idem idem	53.50 »

100 idem para fin de Mayo	54.50
50 idem para mañana	53.50
100 idem para fin de mes	53.50
100 idem para el 27	53.50
100 idem para fin de Mayo	54.00
100 idem para fin de mes	53.50
100 idem idem	53.50
100 idem idem	53.50
200 idem para fin de Mayo	54.00

Deuda Amortizable

$ 16.800	para el 22	55.00 ojo

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 1.000	para mañana	91.25 ojo
1.000	idem idem	91.25 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 17	DIA 20
D. Consolidada	al contado	—	al contado —
	fin de mes	—	fin de mes 71.10
	para el 22	—	p. mañana 71.00
	fin Mayo	—	fin Mayo 70.60
E. de Conversión	al contado	—	al contado —
	p. mañana	—	p. mañana 94.40
	fin de mes	—	fin de mes 94.30
	fin de Mayo	—	fin Mayo 94.60
T. Hipotecarios E	al contado	—	al contado —
	para el 24	91.50	
	fin de mes	—	fin de mes —
	fin Mayo	—	fin Mayo —
D	p. mañana	—	p. mañana —
F	al contado	92.80	al contado 92.80
	para el 24	93.00	para el 24 93.00
	fin de mes	93.00	fin de mes 93.00
	fin de Mayo	—	fin Mayo 93.60
A. Hipotecarias A	para el 24	53.00	
A. Banco Hipot.	al contado	—	al contado —
	p. mañana	—	p. mañana 53.50
	fin de mes	53.50	fin de mes 53.50
	fin de Mayo	—	fin Mayo 54.—
Obl. Luz Eléct.	al contado	—	al contado —
	p. mañana	—	p. m. (Luz) 91.25
Deuda Amortiz.	al contado	—	fin de mes —
			el contado —
			para el 22 55.—
Emp. brasilero	al contado	—	al contado —
	p. mañana	—	p. mañana —
Deuda Interior	al contado	—	al contado —
	p. mañana	—	p. mañana —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	68.10
	Fin de mes	
	Para mañana	
Ac. Banco Hipotecario	Alcontado	
	Fin de mes	
	Para mañana	
Títulos Hipotecarios E	Al contado	
	Fin de mes	87.50
Empréstito Conversión	Al contado	
	Para mañana	
	Fin de Mayo	86.00
Empréstito Brasilero	Al contado	
Deuda Amortizable	Al contado	
Cédulas Hipotecarias A	Al contado	
Oblig. Luz Eléctrica	Para mañana	
	Fin de mes	

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 a 51 1/4	51 1/8 a 51 7/16	1 5/8
Francia	5.35 1/2 á 5.36	5.39 á 5.41 1/2	5.41 1/2
Alemania	4.35 á 4.37	4.38 1/2 á	4.41 1/2
Inglaterra-Génova	5.37 1/2 á 5.39	5.40 á 5.41 1/2	5.42 1/2
España	5.36 1/2 á 5.38 1/2	—	—
Brasil	5.36 1/2	—	—
B. Aires	1.2225	—	1.2675 vista
	1/2 á 1/4 o/o prem.		3/4 o/o desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . 7 1/2 á 8 1/2 o/o anual
Vales . . . 7 á 8 o/o

Bolsa de Buenos Aires

Abril, 20 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 168.137.109.60
Entradas	1.97[illegible]
Total	$ 168.[illegible]
Salidas	8.307.57
Existencia en caja	$ 168.[illegible]

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.30.
Id id K, 90.
Id id L, 97.90.
2.a Série, 93.50.
Banco Español, 195.
Banco Francés, 141.
Acciones San Nicolás, 54.30.
Pavimentación, 84.20.
5 o/o, 92.80.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D.V. COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.05
» Alemania	4.11 1/2
» Bélgica	5.07 1/4
» Italia	5.05 1/2 vista
» España	5.87
» Río Janeiro	16050

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 63.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$ 1.568.060 43
Entregado hasta el 17 de Abril	$ 313.[illegible] 45
Idem el 20 de Abril	» 23.34 62
Total	$ 3[illegible] 059 97

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1909	$ 824.973 17
Entregado hasta el 17 de Abril	$ 167.3[illegible] 33
Idem el 20 de Abril	» 20.391 79
Total	$ 187.765 32

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1909	$ 130.[illegible]
Entregado hasta el 17 de Abril	$ 38.[illegible]
Idem el 20 de Abril	» 4.[illegible]
Total	$ 43.[illegible]

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Abril 16	$ 1.153.[illegible]
Idem en Abril 17	» [illegible]
Total	$ 1.15[illegible]

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Abril 16	$ 751.[illegible]
Idem en Abril 17	» 1.[illegible]
Total	$ 757.[illegible]

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 20—Certificados Banco Español, 115.

San Juan de Oro N.o 3, 0.55.
Germania (Ordinarias), 127.
Quebracho, fin Mayo, 2.85.
Obligaciones Provincia, 81.50.
Id id, fin de mes, 82.
Id id, fin de Mayo, 82.60
Crédito Argentino, 92.80.
Id id, fin de mes, 93.
Id, fin de Mayo, 93.60.
Consolidada 6 o/o 2.a Série, 93.50.

TRANSFERENCIA COMERCIAL

La señora María Borjes ha contratado vender al señor Juan Etchart, los derechos de su casa de comercio en el ramo de fonda, situada en la calle Uruguayana, no 171.

VALOR DE LOS TERRENOS

En el Camino Nacional á Maldonado en el punto denominado Flor de Maroñas vendió el lunes último el rematador Mauso 40 solares.

Los solares con frente al expresado camino, macadamizado á razón de 2.95 centésimos el metro y los que daban frente á la calle Solís en el mismo punto á precios que varían de 1.60 á ps. 2.20 centésimos.

Estos precios son los más elevados que se han obtenido en aquellos parajes, lo que demuestra la valorización que adquieren los terrenos.

Las ventas importaron 11.500 pesos á plazos de 3, 5 y 8 años.

SALADERILES

Comunican de Buenos Aires que del saladero de Freitas, en Concordia, se vendieron los siguientes lotes:

11.000 de novillo de 28 kilos á pesos 25.50 argentinos, equivalentes á pesos 23.355 uruguayos.

4.000 de vaca de 22 kilos á ps. 26.25 argentinos, equivalentes á ps. 24.485 uruguayos. Todo, bajo sal en Mayo.

La Unión Saladeril ha puesto en venta 1 á 2.000 de novillo de 28 kilos, del saladero de M. Etcheberne, bajo sal á fin de Abril.

Del saladero de Pedro Denis y Ca., se ofrecen 1 á 2.000 de vaca de 22 kilos, bajo sal á fin de Mayo.

Del establecimiento Piñeyria Hnos. se han vendido 1 á 2.000 cueros de novillo, de 28 kilos, bajo sal el 30 de Abril á ps. 26.575.

Del «Saladero del Medio» en Mercedes, de Francisco Fregeiro, se han vendido 1 á 2.000 de novillo de 28 kilos, bajo sal el 15 de Mayo á precio reservado que dicen ser: ps. 27.00 y 1 á 2.000 de vaca, de 23 kilos bajo sal el 30 de Abril, cuyo precio dicen ser á ps. 25.00.

CUEROS DE FRIGORIFICO

De «La Frigorífica Uruguaya» se han vendido 3 á 4.000 cueros de novillo de 28 kilos, á entregar bajo sal el 31 de Mayo, á ps. 27.375, por los 100 kilos puestos á bordo.

—En Buenos Aires se han efectuado las siguientes operaciones en cueros salados de frigorífico:

«Las Palmas», 3.000 de novillo de 26 kilos, bajo sal, á ps. 29 3/4 oro argentino equivalentes á ps. 27.751 uruguayos.

«Campana», 2.500 de novillo de 25 1/2 kilos, bajo sal el 23 del actual á ps. 30 9/16 oro argentino, equivalentes á ps. 28.511 uruguayos.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

		Día 20	Totales
CERRO			
Rodolfo Velloza	Unión Saladeril		
P. Ferrés y Cía.			
Comp. S. é Industrial			
Vilamajó Hnos		3.505	93.021
P. San Martín é hijos			
Piñeyrúa Hnos			
M. Etchebarne			
R. Deambrosio y Cía.			
P. Denis y Cía		752	20.166
Francisco Fregeiro			27.352
Rosauro Tabares é hijos		1.317	72.839
Bentancourt, Erice y C.a		509	6.808
PASO DE LOS TOROS			
Jaume Hnos y Cía.			18.093
Cabezas		6.083	237.554
En igual fecha 1908			219.153
» » 1907			253.435

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—214 bolsas lana, 2136 cueros vacunos secos, 333 id id salados, 50 id potros, 30 id becerros, 52 atados id, 215 cueros lanares, 1187 atados id, 75 fardos id, 2 atados corderos, 17 cueros silvestres, 17 bolsas cerda, 3 id plumas, 13514 id trigo, 4826 id maíz, 19 id lino, 50 id afrechillo, 176 id cebada, 76 id granzas, 19 id porotos, 1664 id zapallos, 161 bolsas cueros, 5 id yeso, 60 id papas, 18 id lentejas.

LANAS

Se realizó una operación de lanas segundas compuesta de unos 5000 kilos, al precio de pesos 3.40 los 10 kilos vellón.

ENTRADAS

Por estación Central—De Bañado de Rocha—A. Balparda y Ca. 52 bolsas.

De Juan Jackson—A Rodríguez y Palma 5 bolsas.

De Tupambaé—A Rodríguez y Palma 17 bolsas; á Julián Jonte 14 id.

De Minas—A A. B. Garra 11 bolsas.

De Sarandí—A Angel Bonilla 14 bolsas.

De Yí—A F. B. Helguera 6 bolsas.

De Salto—A F. Urioste 5 bolsas; á M. Conde 3 id.

De Tres Cruces—A Angel Bonilla 18 bolsas.

De Cabellos—A J. Llaguno y Ca. 13 bolsas.

De Rivera—A E. Briozzo 3 bolsas; á Grela y Godi 5 id; á F. B. Helguera 10 id.

De Baqui—A Taranco y Ca. 21 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Este mercado se presentó desanimado en operaciones y firme en precios. He aquí los que rigen:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.55 $ 3.60
Idem de campo, buenos	» 3.45 » 3.50
Idem de campo, regulares	» 3.30 » 3.40
Lotes inferiores	Nominal
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.45 » 3.50
Idem idem con garrapata	» 1.60 » 1.70
Idem idem de vientre	» 1.00 » 1.20
Idem nonatos	» 3.00 » 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Poco interés se demuestra por este artículo, cotizándose:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.10 $ 5.20
Vacas de 24 id id id	» 3.00 » 3.10
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	» 3.00 » 3.10
Novillos de rodeo, bien sacados	
Abichados, sin tajos	cju 0.70 » 0.80
Id id regulares	» 0.35 » 0.40
Idem idem de vientre	

CUEROS LANARES

Se operó con regular actividad, pagándose estos precios:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios	$ 0.280 $ 0.290
Id id regulares y atrasados	» 0.250 » 0.260
Idem idem cueros de cruza	» 0.225 » 0.235
Id pelados y estación	» 0.170 » 0.180
Id atrasados y maldeshechos	» 0.1[illegible]
Borreguitos	» 1.2[illegible]
Corderitos libres de inservibles	
la 10 docena	» 0.45 0.5

CUEROS DE POTRO

Se cotizan.

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 $ 2.00
Id id, mal desechos	» 0.55 » 1.00
Id inservibles	» 0.45 » 0.50
Los de potro salados, cada uno	» 1.40 1.60

CUEROS SILVESTRES

Venta corriente á estos precios:

Ciervos anchos . . kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos	» » 0.30 » » 0.32
Nutria apeado como bolsa ó abierto por el lomo	» » 1.60 » » 1.80
Idem chicos y atierrados por la barriga	» » 0.70 » » 0.80
Carpinchos de cuenta cada uno	» » 1.50 » » 1.55
Idem grande de 60	» » 1.60 » » 1.70
Idem medianos	» » 0.60 » » 0.90
Venado	Sin valor
Cabra	» » 0.25 » » 0.50
Cueros abiertos por	» » 0.20

CERDA

Págase estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30 $ 4.50
De vaca	» 4.20 » 4.30

PLUMA

Se cotiza:

Pluma buena fresca	$ 4.60 $ 4.80
Idem regular	» 4.00 » 4.20
Pluma recargada de china	Sin compradores
Idem mal abosa	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—A Balparda y Ca. 210 atados lanares, 216 cueros vacunos secos, 133 id id salados, 4 id potros, 1 bolsa cerda, 1 id plumas y 12 fardos lanares, 361 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id becerros, á Angel Bonilla 6 fardos lanares, 50 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, á Wilson Hermanos 12 atados lanares, 26 cueros vacunos secos, á Hilario Beramendi 156 atados lanares, 48 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 id corderos, 3 bolsas cerda, á Rodríguez y Palma 14 atados lanares, 291 cueros vacunos secos, 2 id potros, 2 atados becerros, á Julián Jonte 183 atados lanares, 64 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, á Laterre y Pagarday 6 atados lanares, 1 cuero vacuno seco, á Salvador Sosa 16 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, 6 id terneros, á A. B. Garra 5 fardos lanares, 81 cueros vacunos secos, á Viuda é hijo de Juan Isidro Amestoy 8 fardos lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 id potros, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda, á Helguera y Goicoechea 12 atados lanares, 120 cueros vacunos salados, á M. Conde Fernández 60 atados lanares, 12 fardos id, 140 cueros vacunos secos, 2 id potros, á E. Armas y Ca. 35 atados lanares, 80 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 11 cueros id, 4 bolsas cerda, á J. Llaguno y Ca. 40 cueros vacunos secos, 20 id id salados, 2 bolsas cerda, 1 id pluma, á Taranco y Ca 37 atados lanares, 6 fardos id, 715 cueros vacunos secos, 3 bolsas cerda, 5 cueros potro, 35 id becerros, á E. Briozzo 215 cueros lanares, 91 atados id.

Venta de ganado en Tablada

8991 RESES VENDIDAS

315 bueyes
4847 novillos
3491 vacas
338 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 34.00
Precio máximo de los novillos: $ 25.50
Precio máximo de las vacas: $ 23.00

DETALLE DE LAS VENTAS

S. Pereyra é hijos—

De Durazno: 7 bueyes, 55 novillos, 17 vacas remitidos por A. Mautone y vendidos á ps. 21 b., 17 n., 1 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 1 buey, 52 novillos, 57 vacas, remitidos por A. Caravia y vendidos á ps. 22 b., S. 13.50 y 19 n., 8, 13 y 16 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Flores: 35 vacas, 32 terneros remitidos por C. Gonzalez y vendidos á ps. 4.25 v., 2 t., carne flaca, criolla, para interior.

De Florida: 2 bueyes, 89 novillos, 54 vacas, 19 terneros remitidos por J. V. Vidal y vendidos á ps. 17 b., 16 n., 12 v., 3 t., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Flores: 20 novillos, 20 vacas remitidos por M. Oholegui y vendidos á ps. 15.25 n., 15.25 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 16 novillos, remitidos por J. R. Fernandez y vendidos á ps. 20 y 23, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 20 novillos y 22 vacas, remitidos por V. Nuñez y vendidos á ps. 15 n., 15 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 147 vacas remitidas por J. P. Santaya y vendidas á ps. 18, carne buena, mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 95 novillos, remitidos por C. Rodriguez y vendidos á ps. 22.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 154 novillos, 115 vacas remitidos por T. Taylor y vendidos á ps. 19 n., 17.25 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 1 buey, 83 novillos remitidos por J. Gadea y vendidos á ps. 18 b., 15.50 n., carne buena, criolla, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Minas: 1 buey, 143 novillos, 151 vacas remitidos por B. Riet Correa y vendidos á ps. 17 b., 16.50 y 18.50 n., 9.13, 16.50 y 14.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 35 novillos y 46 terneros por ellos mismos y vendidos á ps. 27 b., 12 n., 2.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 79 vacas remitidas por Juan Mendiondo y vendidas á ps. 8.50 y 12, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Tacuarembó: 31 bueyes, 68 vacas remitidos por L. Rodriguez y vendidos á ps. 15 b., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 4 bueyes, 10 novillos, 33 vacas remitidos por C. Temperan y vendidos á ps. 17.50 y 22.50 b., 17.50 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Soriano: 22 vacas remitidas por Real y vendidas á ps. 13, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 124 novillos remitidos por Cal (hijo) y vendidos á ps. 19.75 y 17.50 carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 30 bueyes remitidos por H. Aguirre y vendidos á ps. 20 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 136 novillos remitidos por A. Martinez y vendidos á ps. 13.25 carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 43 novillos remitidos por J. Céspedes y vendidos á ps. 16.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 10 bueyes, 83 vacas remitidos por F. Cabrera y vendidos á ps. 22 b., 16 y 14.50 y 19 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 263 novillos, 6 vacas remitidos por M. B. del Reno y vendidos á ps. 16.50 n., 15 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 51 novillos, 29 vacas remitidos por R. M. Guichón y vendidos á ps. 15, 18, 19 y 19.50 n., 10, 11.50, 12 y 14 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 12 novillos remitidos por S. M. Mendez y vendidos á ps. 14.75 carne buena, criolla, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 102 vacas remitidas por Lalatte Hno. y vendidas s/p., carne buena, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 2 bueyes, 22 novillos y 19 vacas remitidos por F. Barreneche y vendidos á ps. 34 b., 16 n., 12 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Río Negro: 5 novillos y 35 vacas remitidos por J. F. Barneche y vendidos á ps. 11 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 2 bueyes, 20 novillos, 20 vacas y 26 terneros remitidos por E. Linck y vendidos á ps. 23.50 b., 18.50 n., 12.50 v., 5 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De San José: 222 novillos remitidos por J. Harraz y vendidos á ps. 22.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 41 vacas, remitidas por V. Franzu y vendidas á ps. 13.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 84 novillos y 14 vacas remitidos por D. Cenoz y vendidos á ps. 15.50 y 23 n. y 15.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Florida: 70 vacas remitidas por Molina y vendidas á ps. 12 y 15.50 carne buena, criolla, para saladero.

J. Bentancor é hijo—

De Durazno: 11 vacas remitidas por A. Terán y vendidas á ps. 6.75 carne flaca, criolla, para interior.

De Florida: 2 bueyes, 30 novillos, 8 vacas, 1 ternero remitidos por M. Borche y vendidos á ps. 20 b., 16.75 n., 10.50 y 16 v., 2 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 254 novillos 12 vacas, remitidos por M. Lopez y vendidos á ps. 16 n., 17, 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 27 bueyes remitidos por G. Barriel y vendidos á ps. 19.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 52 novillos remitidos por F. Unjuarrez y vendidos á ps. 25.50 b., 21 n., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 9 bueyes, 50 novillos, 28 vacas, 15 terneros remitidos por O. Olmos y vendidos á ps. 17 y 19 b., 15 y 17.50 n., 10 y 14.50 v., 9 y 7 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 1 buey, 2 novillos, 38 vacas remitidos por A. Ojeday y vendidos á ps. 13 b., 20 n., 13 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 66 vacas remitidas por J. Bentancor é hijo y vendidas á ps. 14 carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 129 novillos remitidos por G. Gengil y vendidos á ps. 16 b., 18 y 14.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 6 bueyes, 15 novillos, 13 vacas, 4 terneros remitidos F. Peña y vendidos á ps. 21 b., 18 n., 14.50 v., 4.76 y 8.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

José Vignoli—

De Soriano: 62 novillos, 67 vacas remitidos por A. Sierra y vendidos á ps. 13 y 18 n., 13 y 17 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 7 bueyes, 17 novillos, 7 vacas, 14 terneros remitidos y vendidos por comisión á ps. 27 b., 19 y 22 n., 17 v., 5.50 t., carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 72 novillos remitidos por G. Rodriguez y vendidos por comisión s/p., carne buena, mestiza, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Minas: 231 novillos, 19 vacas remitidos por T. W. Howard y vendidos á ps. 23 y s/p. n., 17.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 6 bueyes, 146 novillos, remitidos por C. Larricera y vendidos á ps. 25 b., 15 y 21.50 n., carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 63 novillos, 42 vacas remitidos por A. Piriz y vendidos á ps. 18.50 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 4 bueyes, 81 novillos, 13 vacas remitidos por C. Bastos y vendidos á ps. 20.50 b., 20.50 n., 15 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

Pedro Larroque—

De Maldonado: 4 novillos, 42 vacas remitidos por M. Nieves y vendidos á ps. 11 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 3 bueyes, 178 novillos, 121 vacas remitidos por J. H. López y vendidos á ps. 23 b., 12 y 16 n., 13 y 17 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Maldonado: 45 novillos, 16 vacas, remitidos por V. Bonilla y vendidos á ps. 10 y 15 n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 39 novillos, 26 vacas, 2 terneros remitidos por B. de León y vendidos á ps. 14 y 15.50 n., 11 y 8 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 1 novillo, 26 vacas, 5 terneros remitidos por J. Pupo y vendidos á ps. 19 n., 8.50, 13.50, 19.50 y 23 v., 4.50 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Cerro Largo: 14 novillos, 94 vacas remitidos por J. E. Guazque y vendidos á ps. 13 y 18 n., 13 y 15.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

González y Aldunción—

De Minas: 17 bueyes, 152 novillos, 28 vacas remitidos por A. de la Fuente y vendidos á ps. 22 b., 10, 13, 18, 20 y 23.50 n., 6, 8, 9, 13 y 17.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 5 bueyes, 50 novillos, 11 vacas, 2 terneros remitidos por A. Latorre y vendidos á ps. 23 b., 11, 13, 21, 22 y 16.50 n., 10, 13, 13.50, 15, 17.50 v., 4 t., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Rocha: 24 bueyes, 43 novillos remitidos por J. de León y vendidos á ps. 18 n., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Maldonado: 11 bueyes, 80 novillos, 33 vacas remitidos por C. M. Vizcarrot y vendidos á ps. 15 y 17.25 b., 10, 14 y 15 n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 1 buey, 5 novillos, 64 vacas, 2 terneros remitidos por J. Othaz y vendidos á ps. 18 b., 14 n., 11, 14 y 16 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Silveyra y Haro—

De Durazno: 3 bueyes, 15 novillos y 27 vacas remitidos por C. Uran y vendidos á ps. 15 b., 15 n., 11 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 41 novillos y 159 vacas remitidos por S. Machado y vendidos á ps. 14 n., 11 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 31 terneros remitidos por R. Gallego y vendidos á ps. 2, carne buena, criolla, para abasto.

De Colonia: 4 bueyes, 25 novillos, 69 vacas remitidos por C. Berays, y vendidos á ps. 22 b., 15 y 14 n., 14 y 17 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Colonia: 33 novillos, 2 vacas, 2 terneros remitidos por V. Depa y vendidos á ps. 19 n., 19 v., 5 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 7 bueyes, 9 novillos, 45 vacas remitidos por J. P. Berriel y vendidos á ps. 19 b., 9 y 14 n., 9 y 14 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

Silverio García—

De Soriano: 32 novillos, 101 vacas, 53 terneros, remitidos por C. Ganasteguy y vendidos á ps. 17 n., 13.25 y 19.50 v., 9.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 6 bueyes, 3 novillos, 7 vacas remitidos por C. Perez y vendidos á ps. 18 y 27 b., 10 y 13 n., 10 y 15 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 91 novillos, 27 vacas, 43 terneros remitidos por S. Ruiz y vendidos á ps. 15.50 n., 7, 12 y 13 v., 2.75 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 29 bueyes, 54 novillos, 17 vacas, 18 terneros remitidos por J. Ferrari y vendidos á ps. 10, 12 y 19 b., 15 n., 11 y 13.50 v., 4 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 39 vacas remitidas por A. De Armas y vendidas á ps. 6 y 13 carne buena, flaca, criolla, para saladero é interior.

Adalberto Rodríguez—

De San José: 3 bueyes, 41 novillos, 46 vacas remitidos por B. Araujo y vendidos á ps. 16.50 y 22 b., 11.50 y 16.50 n., 11.50 y 11.75 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Flores: 46 vacas remitidas por Cayetano J. Rodriguez y vendidas á ps. 15, carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 5 bueyes, 15 novillos, 15 vacas remitidos por C. Alayan y vendidos á ps. 21 b., 25.50 n., 18.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 218 novillos, 58 vacas remitidos por P. Alegres y vendidos á ps. 11.50, 19.25 y 23 n., s/p. v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

Juan J. Abaracón—

De Soriano: 1 novillo, 20 vacas remitidos por Ibarburú y vendidos á ps. 16 n., 13 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Colonia: 3 bueyes, 86 novillos, 85 vacas remitidos por M. Martinez y vendidos á ps. 21 b., 16 n., 13 y 16 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 9 bueyes, 12 novillos, 78 vacas remitidos por A. Estrada y vendidos á ps. 26 b., 18 n., 14 y 16.75 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Lizarazú y Cía.—

De Tacuarembó: 4 bueyes, 49 novillos, 54 vacas remitidos por B. Dominguez y vendidos á ps. 24 b., 15.50 n., 13.75 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 37 novillos, 63 vacas remitidos por J. Lizarazú y vendidos á ps. 18 n., 15.75 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 86 novillos, 18 vacas remitidos por M. Terra y vendidos á ps. 17.50 y 18 y 23.50 n., 16 y 13.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 18 novillos, 22 vacas remitidos por P. Morales y vendidos á ps. 15 n., 12.75 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 5 bueyes, 33 novillos remitidos por E. de León y vendidos á ps. 23 b., 18 n., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 20, 23, 22, 19, 34, 27, 25.50, 23.50 y 21.

Novillos: á ps. 11, 15.50, 23, 17.50, 20, 23, 15, 14, 9, 16, 19, 12.50, 18, 22, 13, 23.50 10, 24 y 14.75.

Vacas: á ps. 15.50, 14, 19, 9, 14.50, 16, 8, 11, 12, 13.50, 8.50, 19.50, 23, 12.50, 17.50, 10, 13, 18.50 y 8.

Terneros: á ps. 2, 5, 2.25, 5.50, 4.50, 3, 9, 7, 4.76, 8.50, 4.50, 2.75, 4, 3.50, 2.25 y 6.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 15, 17.25, 21, 24, 17.50, 22.50, 20, 23, 17, 16.50, 22, 12, 24.50, 17.50, 19, 13, 16, 27, 18, 25, 14, 20.50.

Novillos: á ps. 11, 10, 14, 15, 16.50, 16.75, 12, 19.75, 15.50, 18, 17.50, 23.50, 16, 17, 15.25, 22.50, 11.50, 19, 15.50, 13, 21, 20, 8, 14.50, 23, 11.50, 19.25, 23, 25.50.

Vacas: á ps. 11, 10, 13, 10.50, 16, 13.50, 12, 15.50, 15, 13.75, 15.75, 11.50, 12.75, 15.25, 6, 18, 11.75, 13.25, 17, 14, 17.50, 9, 17.25.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 10, 8.

Vacas: á ps. 8.50, 13, 7.50, 6, 8, 9, 6.75, 7.25.

Terneros: á ps. 3, 2.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Abril 20

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — Cincuenta y cinco resoluciones en causas criminales —J. Antonio Nelson con [illegible] Williams con el fisco—ocho resoluciones en causas crim. consultadas.

Administrativo — Queja contra el teniente alcalde de la 12.a sección de la capital, nota de la C. Correccional sobre el traslado al Hospital de Caridad de un encausado.—El señor Juez L. del Crimen de primer turno eleva dos exh. para ser remitidos al funcionario de igual clase de la ciudad de la Plata; el señor Juez L. de Florida eleva el certificado que ha expedido al practicar la revisación del protocolo y R. de protocolizaciones llevado en 1908 por el escribano público Juan M.a Osorio—comunicación del Ministerio de R. Exteriores sobre un exhorto dirigido por el señor Juez Correccional del Crimen del Rosario de Santa Fé—los señores jueces departamentales de Rivera y Canelones comunican la relación de los depósitos judiciales que han practicado en la sucursal del Banco de la República durante el mes de Marzo ppdo.—relaciones mensuales mandadas archivar: 91— cuadernos de protocolo revisados y rubricados: 24 —legalizaciones de firmas. 2— expedientes pasadas á estudio, 5—Oficios librados.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite — Palma y Senra con Culshau y Chiesa — C. Meliton con A. Gorostiza —P. Rebour —conclo. D. Botta con M. Echagoyen—una en causa crim. por les.—otra por hom.—un ofic. de la Jefat. Pol. y de Pol. de la cap.

Interlocutorias J. Inda con J. Garalúna en un inc. de recus. de un jurado.—suc. J. Miguel Martinez con R. Cándido y Cipriano Trinidad.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — T. Hueber con J. Mackaler y otros—T. Lino Herosa con el fisco—un suc. por hom.—suc. S. Maurelle —un sum. por heridas —suc. A. Lavalleja de Landivar — un sum. por robo —F. Ramos y otros con la Asoc. Fraternidad —un sumario por pelea y heridas —R. Vilamajó con la emp. del Puerto de Montevideo—un sum. por estafa —D. Buchelli con el doctor C. A. Berro — una prov. en un juicio de disenso.

Impedimento — M. Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero incle. letra J.—R. Acosta contra los prop. de un campo en el dep. de Tacuarembó—incle. letra K.—incle. letra I.

Alfredo Horne Lavalle denuncia cuatro minas de manganeso en el dep. de Rivera que denomina La Llave, Diana y otras.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovid'o Grané

Trámite — J. Arrascueta con A. Inchauste— A. R. Lassus con Saíd J. L. Salvo con R. Larrea —soc. Bally limtda. con E. Chiazzaro —E. J. Reyes solic. tit. de corredor y rec.—O. Castro con Juan —J. López solic. auxiliat. de pob. en el juicio que sigue á F. S. Román —R. Fernández con A. Ramos —la Coop. Com. con B. Gaggero —la misma con Mira Hno.—la misma con J. Barrera —Rein y Cía. con A. Conti

Interlocutorias — Piolelli Hnos. con Gómez y Rodríguez—Sanguinetti y Cía. con R. Priore —Fioravanti Rosa con J. y R. Bulla —conc. J. Alejos incle. de calificación —A. R. Lanza y Cía. conc.—conc. J. Alejos —reservadas: tres.

Definitivas — Sanguinetti y Cía. con J. Etchegoimberry — C. Ott con Dotres y Cía. y R. Galabert.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — S. Scone con R. A. Piñeyra —Renzi y Anastasia con A. Frade y Cía. —A. Lamarra conc.— Agrafogo Hnos. y Cía conclo. jud.—M. Espalter con P. S. Grané —Renzi y Anastasia con A. Duarte — N. Conti conlo. prev. jud.— Dontasle Menutti y Cía. concle. prev. jud. — R. Clavell con J. Barcelo.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Suc. N. Linari —suc. V. Loubeffosse —suc. L. Ban de Finoschietti — suc. M. Barrutti —conc. vol. de la suc. C. Reginaga —M. Hernández con J. Barreiro —J. Pérez del Pino —suc. E. Alberto Stressino Cassavello —suc. M. Lavalleja de Guerrero apel. del J. Ldo. Dep. de la cap.—S. Infante contra la emp. de tranv. eléct. La Transatlántica —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á la incap. de C. Rosello de Sanguinetti —F. B. de Herrero —los sucs. de A. Tort y de M. Perera contra los sucs. de J. Maurante apel. del J. L. Dep. de Maldonado —M. Castro —E. Arroyo de Barredo —E. Brá — E. Sánchez —exh. del J. L. Dep. de Treinta y Tres —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública en los antec. rel. á la incap. de C. Dupré —M. Martinez —F. Abellan y Sánchez —Gervasio, C. Danuaner, Basilisa y Tomasa Olivera contra D. Cabrera apel. del J. L. Dep. de Flores —D. Vega y Abajes—E. Lino ó Sino —I. Berucron —M. Pastori de Colenassio —suc. C. Reginaga — S. Infante contra la emp. de tranv. eléct. Littlejon —E. Rodriguez auxil. de pobreza para litigar con P. Caboli apel. del J. L. Dep. de Soriano —D. Ghiasso —P. Navarro —L. García —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á los autos sobre incap. de T. Giordano — auxil. de pobreza de M. Oleiche —F. Giocosa — M. Bentancour, C. Brivio —F. López —A. Ferretti —L. Fasullo — Sibilia C. P. G. de S. Martín contra I. F. de Irausiela apel. del J. L. Dep. de Río Negro —J. Solo Vazquez —S. Coléo R. Raffalo —M. Perdomo y otros —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública rel. á los autos sobre incap. de J. Camaño —ofic. del J. de Com. de 1er. turno.

Interlocutorias —Suc. de M. Cassarino de Formento — J. Botta contra F. Costa —P. Urtarán —J. L. Dep. de Montevideo —suc. M. Lavalleja de Guerrero apel. del J. L. dep. de la cap.

Definitivas — Suc. de I. Labandera de López.

Reservadas — Una.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. J. Carrera — suc. J. y E. Estefan y M. Estefan de Gobbi —test. B. Vidal — test. P. Montenegro de Blanco —suc. S. Varela y Lorenzo —suc. M. Real de Azua — suc. J. Giordano —sucs. F. Calandria y C. Sofía de Massarotti —test. M. Abascal incle. de A. Abascal —test. F. Enrique Serinener incle. R. Swener —sucesiones de P. Ellauri, M. Ellauri de Gómez y A. Gómez incle. F. Ellauri de Nebel —J. Fouchon con la comp. alemana de tranv. eléct. La Transatlántica— test. de Plácida Santos de Rebolledo —M. Gimenez —V. Prieto con G. Prieto, suc. H. Prieto y otros apel. del J. L. Dep. de Rocha —S. Ortiz de Barrios con la emp. del F. C. C. del Uruguay —A. M. Fernández (hijo)— C. Rabelina de del Campo — F. Martínez Rocha—C. Rocha con el general V. Martínez — R. y Fernández con A. Pastori y A. Battegazzoni —F. Peyron con J. Pastorino —suc. J. Carrera —J. M. Mailhos con F. Casullo apel. del J. L. Dep. de la cap. —L. Berriel de Rebolledo y otros — suc. T. Fariñha con L. Urrutia incl. deduc. por A. D'Avila Fariñha —suc. J. Giordano —I. Doria apel. del J. L. Dep. de Canelones —S. Ortiz de Barrios con la empresa del F. C. C. del Uruguay —suc. M. Abascal incle. de A. Abascal —J. C. Sievers con la comp. de Tranv. Eléct. La Transatlántica —V. Prieto con G. Prieto suc. de H. Prieto y otros apel. del J. L. Dep. de Richa

Interlocutorias — Suc. J. Roustan —test. A. Rodriguez y Medina de S. Obanza — suc. J. Mascera —sucs. S. é Isabelino Vignola —suc. M. Capurro de Carbone —suc. J. Villegas —sucs. A. Chassange y C. Lasnier de Chassagne —A. Soury y Comp. con Viuda de F. Bech.

Definitivas — M. Arcas.

Reservadas — Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — Sucs. Pedro, Andrés é Inés C. de Casilla y otro —ciud. J. Toledo — P. Mazza contra C. Mazza — ciud. F. Rodriguez —suc. J. Ponce ó Pons, incle prom. por H. Garrido — antec. rel. á los men. Federico, Andrés, Hugo, José, Jaime y L. Aurora Bayley —ciud. C. Paz —sucs. G. Gandolfo —suc. A. Marquez de Gonzalez y J. González inlest. E. Cazenave — suc. P. Slaricco y A. G. de Slaricco — test. F. Vidart —E. Irigoyen de Lecourtuc. M. Tarlero—M. Praderi de Zunino, E. Praderi de Jannicelli y E. Cervini de Praderi — suc. M. Posse —incap. G. Laborde de Nirolelli — suc. M. Illis de Marino — M. Borrás de Cabrera — L. Castro de Gelle y M. Castro de Visca contra los señores Amado Baschinazzo y Morales —J. H. y Obes contra F. Revello —conc. R. Peaier y Ca.—suc. C. Violeta de Valentino, Tálleo de Liveriero — conc. vol. R. Pen'er y Ca.—incle. por separación —test. A. Flores de Solsona.

Interlocutorias — suc. P. Fasce— S. Lorenzo, Alberto, José, J. Doroteo Sanchez y otros — suc. S. Zerbioni.

Definitivas — S. da Costa de dos Santos y C. Palmira da Costa de Azambuya — Suc. J. Pomar.

SEGUNDO TURNO (cont.)

—J. Landoni, C. Crespi y J. Martegani —M. Varcacel con J. del Pino —J. Airalde —A. Sogarny con A. Pérez apel. del J. de paz de la 6.a sección de Montevideo—M. Dominguez con J. Franchi —J. Prado —M. de Luego —M. Samanco — J. Brumé — Siao de Braga con B. H. y Obes hoy conc. de óste—R. D. de Avellerra solic. se declare la incap. de su esposo A. Avelleyra —exh. del J. L. de Tacuarembó librado en los autos D. da Rosa con suc. I. Freytas—C. G. Casaravilla con S. Ríos —L. Merniz —suc. S. Sursundoy ó Sursunday —A. Gonzalez con la soc. Villardebó —C. Maiorana —M. Martí y Pérez —A. Mirabal —A. Perillo —J. Ruibal de Cos'a con P. Rebour —F. Romanelli —V. Rodriguez con F. Renl apel. del J. de paz de la 15.a sec. de la cap. —J. de Mello —A. Dáuria con la C. Comercial —J. del Puerto (hijo) con C. Ríos y Ximenez —D. Sira —Cajón N. de A. Descuentos con I. Sánchez y G. de Melo —J. Delgado —J. Boatti con M. Baitaini — Walther Schwartz —M. Leira con D. Rosa. **Interlocutorias** —J. Kleffer con el conc. M. Muñoz y Maines —B. Aguirre con E. Hoffman —M. Huruzol con A. Molins y Cía. apel.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Chils Larravide

Trámite — J. F. del Cerro solic. se declare la incap. de J. del Bueno —J. Elordoy con la comp. telefónica de Montevideo apel. del J. de paz de 1.a sec. de la cap.— P. Calcagno con C. Tieno Mogaburo —M. Ribeiro —S. Romairone con C. Lamela y la supc. P. Migone —J. Rabellino con F. Piria apel. del J. de paz de la 12.a sec. de la cap. — E. A. Corral con A. del Campo —A. de Leone con A. López —H. Buela de Spangember —I. D. Caravia Guerra con S. Puppo, J. B. Fontán y J. Sperra —J. Del con la suc. J. Martinez Rosendo —sucs. M. J. Barreiro y B. Pérez— J. Landoni ... del J. de paz de la 4.a sec. de la capital—L. Vallarin con A. Siri.

Definitivas — J. Natalio Gambaro — A. Lemonaco —J. Moreno —A. García Alonso —A. G. Ferreyra con T. Butler apel. del J. de paz de la 20.a sec. de la capital —Se celebró una audiencia en los autos Pedro Calcagno con C. Freire Mogaburo.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite — R. B. de Peñafort den.— S. Bavio id — P. Rasguin id — Fisco con L. Cabello —J. M. Borragaray mensura — ofic. de la Excma. A. C. de Justicia (2) — el procurador fiscal den.

Interlocutorias — Suc. J. Marthelli declaración fiscal.

ADUANA

Interlocutoria — Sum. Carlos de la Mano

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Eolo, para Buenos Aires, saldrá hoy.		
Viena, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.15 p. m. Terrestre . 4.45 p. m.	
Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Bolsa . . . 4 p. m.	
Cavour, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbadas y Nueva York, saldrá hoy.	Central . . 10 a. m. Terrestre . 9 a. m. Bolsa . . . 9 a. m.	
Negada, alemán, para Las Palmas, Havre y Hamburgo, saldrá hoy.	Central . . 2 p. m. Terrestre . 1 p. m. Bolsa . . . 1 p. m.	
Argentina, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá mañana.	Central . . 4 a. m. Terrestre . 3 a. m. Bolsa . . . 3 a. m.	
Provence, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía Pernambuco, Canarias y Marsella, saldrá hoy	Central . . 9 a. m. Terrestre . 8 a. m. Bolsa . . . 8 a. m.	
Chili, francés, para Río de Janeiro, Pernambuco, Bahía, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 24 del corriente	Central . . 10 a. m. Terrestre . 9 a. m. Bolsa . . . 9 a. m.	
Presidente Mitre, argentino, para Puerto Madryn y escalas de la costa Sud hasta Punta Arenas saldrá el 25 del corriente.	Central . . 9 a. m. Terrestre . 8 a. m. Bolsa . . . 8 a. m.	
Ternero, argentino, para Río de Janeiro saldrá el 24 del corriente.	Central . . 9 a. m. Terrestre . 8 a. m. Bolsa . . . 8 a. m.	
Thuringia, alemán, para Punta Arenas y escalas del Pacífico hasta Iquique, saldrá el 25 del corriente.	Central . . 7 a. m. Terrestre . 6 a. m. Bolsa . . . 12 a. m. del día 25	

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la valija en Central á las 5.15 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Abril

Nombre		Procedencia
Harmodius	inglés	21 Liverpool
K. Victoria	sueco	21 Gotemburgo
Hessione	inglés	12 Liverpool
Herminuis	inglés	21 Liverpool
Belgrano	alemán	21 Hamburgo y esc.
Espagne	francés	21 Marsella y esc.
Negada	alemán	22 Valparaíso y esc.
Edfú	alemán	22 Valparaíso y esc
Avon	inglés	23 Southampton
León XIII	español	24 Barcelona
E. de Larrinaga	inglés	24 Nueva York
Tartary	inglés	25 Liverpool
Oravia	inglés	25 Valparaíso
Whitgift	inglés	26 Londres
Thuringia	alemán	26 Hamburgo y esc
H. Harris	inglés	26 Liverpool
Argentina	italiano	26 Génova y escalas
Alleganby	inglés	27 Nueva York
Paparoa	inglés	27 Wellington
Halizones	inglés	27 Liverpool
Brasile	italiano	28 Génova y escalas
Santa Rita	alemán	28 Hamburgo y esc
Toscana	italiano	29 Génova y escalas
Schelessien	alemán	29 Bremen y esc.
Cannings	inglés	29 Liverpool
Nassovia	alemán	30 Hamburgo y esc.
Hibernian	inglés	30 Liverpool
Hortensius	inglés	30 Liverpool
A. Jauregberry	francés	30 Havre y escalas
Magellan	francés	30 Bremen y escs.

Vapores á salir en Abril

Nombre		Destino
Cavour	inglés	21 New York escs
F. Varella	brasilero	21 Pará y escalas
Hylas	inglés	21 Liverpool
Wattrig	alemán	21 Hamburgo
Santos	nacional	21 Río de Janeiro
H. S. ot.	inglés	21 Liverpool
Mendoza	italiano	21 Génova
Coronation	inglés	22 Mad. y Amberes
Provence	francés	22 Marsella y esc.
Edfú	alemán	22 Havre y Hamb.
Santos	alemán	23 Hamburgo
Argentina	italiano	23 Génova y Brasil
Maasland	holandés	23 Amsterdam
Juan Forgas	español	23 Barcelona
Salamanca	alemán	23 Hamburgo
P. Mafalda	italiano	24 Génova
Nile	inglés	24 Southampton
Chili	francés	24 Burdeos y esc.
Valbanera	español	24 Génova y escalas
Oravia	inglés	25 Liverpool
Ternero	argentino	25 Río de Janeiro
Belgrano	inglés	25 Bahía y Liv'pool
B. Mitre	argentino	25 P. Arenas y escs
Thuringia	alemán	26 Pacífico
Burgundy	inglés	26 Liverpool
Paparoa	inglés	27 Londres
Hyperia	inglés	28 Nueva York
H. Heather	inglés	29 Liverpool
Amstelland	holandés	30 Amsterdam
V. de Larrinaga	inglés	30 Liverpool
Homerus	inglés	30 Liverpool
Hillaspes	inglés	30 Hamburgo
Re Vittorio	italiano	30 Gén y Barc
K. F. August	alemán	30 Hamburgo y esc.
A. R. Ganenlly	francés	30 Havre y escalas
Newport News	inglés	30 Cuba y N. York

Espectáculos

POLITEAMA

Compañía napolitana Città di Napoli, de los señores Carlo Nunziota y Genaro Cozzelino.

Hoy miércoles 21—Mala femmena!

TEATRO URQUIZA

Compañía de Rosario Pino y Emilio Thuilier.—Debut el 24 del actual. Queda abierto el abono en la Secretaría del Teatro, de 1 á 5 de la tarde.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.

Hoy miércoles 21—1.a sección: ¡Si las mujeres mandasen!; 2.a, Gente buena; 3.a, doble, La vivda alegre.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Todas las tardes á las 5 matinées para familias.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Gran compañía de variedades.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

PABELLON FRANCO ORIENTAL

Calle Mercedes esquina Avenida de la Paz.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, zoológica y de novedades.—Función todas las noches.

AVISOS NUEVOS

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al público y al comercio que he vendido á los señores Robustiano Duarte y Juan Pesano, mi casa de comercio establecida en la sección de Santa Rosa, departamento de Canelones.—Santa Rosa, Abril 19 de 1909.—Francisco Zunino. 1324my28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Fernando Ascar las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Hocquart n.o 15, esquina Fé, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser les satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—José Salvia. 1351my28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio en particular que por escritura otorgada ante el escribano don Enrique M. Escalante ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de Café, Confitería y Restaurant, bajo la razón social de Alonzo y Perez, con domicilio en la calle Grecia esquina Nueva Granada de la Villa del Cerro, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Tomás Alonzo. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicación—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Tomás Alonzo. 1347my14.

AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Juan Varese, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que habíamos constituído para explotar un establecimiento de Herrería en la calle Defensa número 181 y que el activo y pasivo de la extinguida sociedad ha pasado á don Silvio Bernasconi quien continuará por su sola cuenta con los mismos negocios.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Angel Taverio—Silvio Bernasconi. 1316my28.

José B. Gomensoro

De muebles en general—1 piano de cola, amueblados completos para dormitorio—Aves finas importadas y de gran variedad de artículos—En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 23 del corriente Abril á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, sea sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalerías, cuadros, espejos, muebles, cilos y objetos de fantasía, alfombrados y de infinidad de artículos para familias.

Al mismo tiempo—1 piano de cola. Varios amueblados completos para dormitorio.

2 tríos «Wyandottes blancas», importados.

Todo comprador dará garantía en dinero.—La entrega de todo al día siguiente.

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Uruguayana, lindando con la casa número 37 y con el tren del Norte al frente—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 25 del corriente Abril á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, al contado, por separación de condominio:

Este terreno que mide 12 metros 90 de frente al Oeste, 35 metros 40 en el Norte y 35 metros 13 en el Sur. Area 456 metros 52, con empedrado, vereda y cerco, pagos.

La buena situación de este terreno, que se encuentra á la altura del Molino de Arroz, con frente á la calle que corre el tranvía del Norte, dista unos 40 metros de la calle Tapes ó 13 de Marzo y rodeado de mucha edificación, hacen que lo recomiende al que quiera hacer pichincha.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Julio R. Alvarez

¡A PLAZO! ¡A PLAZO!

5-magníficos solares-5

Con frente á los caminos

Larrañaga y Reyes

Lindando con la quinta del doctor Ildefonso García Lagos y frente á la del señor Luis Posadas. La Comercial y La Transatlántica pasan por sus frentes.

EL SABADO 1.o de Mayo (día feriado) á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta, en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares de terreno con gran arboleda, muy propios para chalets.

Condiciones de venta—Mitad al contado y el saldo á seis y doce meses de plazo.

Oblación: 100 pesos por cada solar. Informes y planos, Misiones 122. 1313ab21.

P. de León y Dutra

EL MIERCOLES 28

A LAS 4 P. M.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

En el lugar de su ubicación, remataremos

LA CASA BAJA

situada en la calle Egido núm. 92.

Entre Colonia y Mercedes, á cuadra y media de la Avenida 18 de Julio y de la Plaza de Armas donde se construirá el Palacio de Gobierno.

Con tranvía á la puerta y rodeada de tranvías por todas las calles adyacentes.

SITUACION INSUPERABLE

Esta casa está edificada en un terreno de 10 m. 737 de frente al Oeste por 21 m. 475 de fondo ó sea una superficie de 230 m. 58 dcs. consta de 7 piezas habitaciones, 2 piezas de servicio, cocina, W. C., algibe, 2 patios, etc. etc.

Caño maestro y arrimos pagos

TITULOS PERFECTOS

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía 10 ojo. Por mas informes á nuestro escritorio, Rondeau 173.

Ponce de León y Dutra

El viernes 30 del corriente

A las 4 p. m.

Al mejor postor y al contado

CASA BAJA Y TERRENO

En el lugar de su ubicación, remataremos la casa baja situada en la calle Carapé núm. 56 entre Joaquín Requena y Municipio.

El terreno mide 32 metros de frente por 34 metros de fondo. No puede pedirse una área mas linda para construir casas de renta completamente segura, en un barrio de edificación compacta al lado de 18 de Julio á media cuadra de la calle Joaquín Requena que conduce al Parque Urbano; á un paso de los tranvías de La Comercial que pasan por 18 de Julio, Rivera y Defensa y los de La Transatlántica que pasan por Joaquín Requena y Salsipuedes.

La casa de construcción antigua, pero en buen estado, consta de 8 piezas habitaciones, 2 de servicio, cocina W. C., un gran patio con árboles, algibe, etc. etc.

Con poco que se gaste en el terreno sin edificar se puede transformar esta propiedad, asegurando una renta magnífica.

Ponce de León y Dutra

Al mejor postor y al contado

El jueves 29 á las 4 p. m.

En el lugar de su ubicación

3 magníficos solares

EN LA CIUDAD

Como para edificar enseguida y asegurar la renta, pues no se tienen un solo día las casas vacías.

EN LAS CALLES

Tacuarembó y Rivera

A una cuadra de 18 de Julio

Unicos terrenos sin edificar en toda la manzana

Rodeados de tranvías. Barrio de gran aceptación por las familias donde, desde que se abren los cimientos ya están alquiladas las casas y terrenos de gran porvenir por su proximidad á 18 de Julio. Cercos, veredas y empedrado pagos. Caño maestro al frente. Títulos perfectos. Gastos de escrituración á cargo del comprador. Garantía 10 ojo.

Al mismo tiempo

Materiales de construcción

Postes ñandubay, chapas de zinc, tejas, tablas, vigas, tirantillos y madera usada.

Por mas informes á nuestro escritorio, Rondeau 173.

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL CORAZON DE MAROÑAS!

A ambos costados de la casa quinta del doctor José Pedro Ramirez—A 150 metros de la entrada principal del Hipódromo Nacional—Con los eléctricos de La Comercial por todo su frente y La Transatlántica á 190 metros.

¡...Soberbios solares...!

La mayor parte de ellos con arboleda frutal y de sombre

AREAS GRANDES Y CHICAS

¡POSICION UNICA!

Con frentes sobre la calle Sociedad Hípica y la macadamizada que desemboca en el Hipódromo Nacional.

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡Venta liberal y cómoda!!!—En cuotas fijas de ... ps. mensuales!!

EL SABADO 1.o de Mayo (día de fiesta), á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor y en las condiciones liberales arriba expresadas, estos hermosos solares, cuya posición es privilegiada dentro de la ubicación en que se encuentran.

Estos lindos terrenos serán beneficiados en breve con las obras en construcción en el Hipódromo Nacional que efectúa la Comisión del Jockey Club, las que consisten en la reedificación de sus edificios, formación de Parques Ingleses y Jardines en el interior de la pista. Estas mejoras, no hay duda, convertirán al Hipódromo Nacional en uno de nuestros principales paseos, pues el acceso del público á él será libre, y el movimiento que en él se desarrolle reflejará sobre estos preciosos lotes, dándoles una importancia colosal y un porvenir seguro y no lejano.

Ruego á los interesados no dejen de visitarlos y en ellos encontrarán, altura dominante, panorámica é higiénica.

El Banco Popular adelanta á los compradores de estos terrenos el dinero necesario par edificarlos, mediante su pago en mensualidades, á 14 años de plazo.

Todo comprador, oblará en garantía el importe de una cuota al firmar el boleto.

Por planos y demás informes al Banco Popular 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina Misiones núm. 191. 1355ab21.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

En el camino Industria y calle Artes

¡¡A largos plazos!!

¡¡ Venta liberal !!

El domingo 2 de Mayo

A las 3 de la tarde

¡17 hermosos solares y una casa-quinta!!

Buena construcción de material

¡¡A 400 metros de la calle 18 de Julio y del eléctrico!!—Todos con arboleda frutal, florestal y variedad de plantas finas en cuotas fijas de 8 y 10 pesos mensuales por cada solar y de 40 pesos por la espaciosa casa-quinta, con todas sus mejoras, edificios, jardines, quintas, etc.—Con la posesión inmediata al pago de la primera cuota.

Todos estos lindos terrenos, que pertenecieron á la antigua y conocida quinta de Mister Bell, son de una planicie perfecta y la mayor parte de ellos, contienen arboleda para formar lindas quintitas.

No hay que olvidar que por el importante Camino Industria (macadamizado), está proyectado el tranvía eléctrico La Transatlántica y cuya realización será un hecho en breve tiempo ofreciéndole esta mejora á los lindos terrenos que liquidaré á cualquier precio, un porvenir seguro y una no lejana valorización.

Vayan á visitarlos, que seguro serán compradores.

Los que compren y quieran edificar pueden hacerlo en condiciones ventajosas, pues, el Banco Popular les ofrece á 14 años de plazo, el dinero necesario para este objeto.

Todo comprador consignará una cuota en garantía.

Un tablero fijado por la calle Industria indicará la ubicación del remate.

Por planos y demas informes á mi oficina Misiones 191.

FELICIA REPETTO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Abril de 1909

Ricardo Repetto y Filomena Manco, padres; Ricardo, Graciana, Rafael, María Angélica y Mercedes, hermanos; Angel Repetto y Felicia Manco, abuelos; tíos, tías y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 21, á las 4 p. m., atención que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Ibicuy núm. 228.—Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Donnelly y Ca.

CORONEL VICENTE MACIEL

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Abril de 1909

Angela M. de Quinteros, Sofía, María M. de Benausse ausente, Julio y Delfina, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 21 del corriente mes, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: 2.a Uruguayana núm. 130.

Se ruega no enviar coronas.—Cementerio Central.

Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

José L. Laugarou

El martes 27 de Abril

A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall"

Calle Agraciada 50, esq. Cuareim

Primer gran remate de plantas

de vestíbulo y jardín, del acreditado establecimiento de los señores Basso, Saettone y Ca, Colón.

ESPLENDIDO SURTIDO

Venderé al mejor postor un lindo surtido de plantas como ser: helechos, d'amelias, magnolias, jazmines, lilas, rosales variados, azaleas, hortensias, eucaliptus (gran variedad) araucarias, cupresus, cycas, kentia forsteriana, chamerops, cocos, chirimoyas, abies, naranjos, limones, bamboes, alsophilas australis, aucubas japonesas, etc. etc.

Estarán en exposición el día del remate de mañana. Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1344ab21.

GENERALES

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas para que concurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 101.o Semestre.—Montevideo, 15 de Abril de 1909. 1360ab25.

SOCIEDAD ANONIMA

De lanchajes de Montevideo

Avisa al público que José González ha cesado como cobrador de la misma.—Montevideo, 17 de Abril de 1909.—El Secretario. 1330ab27.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente á las 4 p. m. en el local de la Compañía calle Misiones núm. 154.

Orden del día—1.o Lectura de la memoria y balance correspondiente al año 1908.

2.o Emisión de Acciones.

El registro de Accionistas quedará abierto en el local de la Compañía desde el día 20 del corriente hasta el 29 á las 3 p. m.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—El Secretario. 1303ab30.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE ZABALA 111

Dividendo núm. 27—Dos por ciento, trimestre en 31 de Marzo ppdo.

Los señores accionistas de este Banco pueden pasar por las Oficinas del mismo á cobrar el dividendo núm. 27 de dos por ciento, correspondiente al trimestre vencido en 31 del mes de Marzo ppdo.—El Secretario. 1293ab27.

Campos en venta

Provincia Corrientes (R. A.)

Areas grandes y chicas, sobre vías férreas en explotación y en construcción. Informes, Carlos Ibarra, Provincia Corrientes, Alvear (R. A.). 1180my5.

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz, (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	1	ojo anual
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2	» »
A plazo fijo de 6 meses		» »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días		» »
A premio		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente . . . convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1909. 1266 p

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE Y ARROYO GRANDE

EL SABADO 1.o DE MAYO DE 1909

Esta Empresa ha resuelto correr un tren de excursión de Central á San José y Arroyo Grande el día 1.o de Mayo con el siguiente horario y precios: Salida de Central 6.35 a. m.—Sayago 6.55—Piedras 7.10—Canelones 7.37—Santa Lucía 8.5—San José 9.26—llegando á Arroyo Grande á las 11.00. El tren de regreso saldrá de Arroyo Grande el mismo día á las 6.30 p. m. y de San José á las 8.15.

Central á San José ps. 1.50 y 1.00. Arroyo Grande 3.00 y 2.00.

Por mas detalles véanse carteles en las calles y estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Abril 17 de 1909. 1338ab30.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A MINAS

EL DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1909

El día 25 del mes actual habrá un tren excursión de Central á Minas y uno expreso de regreso en el mismo día con el siguiente horario:

Salida de Central 6.55 a. m.—Sayago 7.13—Pando 7.55—Tapia 8.36—Migues 8.8—Montes 9.9—Solís 9.32 llegando á Minas á las 10.

El tren de regreso saldrá de Minas á las 5.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta ps. 1.50 y 1.00.

Por mas detalles véanse carteles en las calles y estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Abril 14 de 1909. 1295ab16, 18, 20, 22, 24.

SOCIETÉ GENERALE

— DE —

Transports Maritimes a Vapeur

PROVENCE

Comandante: Paoli.

Saldrá el 22 de Abril para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella.

ESPAGNE

Comandante: Talon.

Saldrá el 9 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

CHILI

Comandante: Oliver.

Saldrá el 24 de Abril de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El vapor francés

SINAÏ

Comandante: Tivollo.

Saldrá el 29 de Abril 1909 para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Burdeos y Dunkerque.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito 169

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

CEYLAN

El 16 de Abril de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.

Por otros informes,

V. DANIELO, agente - Calle Colón 81 b

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

Vapores correos españoles

SERVICIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Mayo de 1909 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50, Vizcaya 31.50. Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.50, Vizcaya 33.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrirá sus agentes PEDRO FERRÉS y Ca.—CALLE MISIONES 101.

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

JUPITER

Saldrá el de Abril para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

Vapor brasilero

AMAZONAS

Saldrá el 22 de Abril para Santos, Río Janeiro y Pernambuco.

Admite carga general.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

MIRANDA

Saldrá el 19 de Abril para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero

Fagundes Varella

Saldrá el 20 de Abril para Río Janeiro, Victoria, Bahía, Maceió, Pernambuco, Parahyba, Ceará, Maranhao y Pará.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY

Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados

Vapor brasilero

OYAPOCK

Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.

Informes: Piedras núm. 162

GOTOSOS · REUMÁTICOS

Si queréis evitar que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la

PIPERAZINE EFERVESCENTE **MIDY**

Inofensiva. Ocho veces mas activa que la Lithina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico.

MIDY, 113, Faub. St-Honoré, PARIS y en las demás farmacias y droguerías.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo sólo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1 000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al alterar [illegible] del uso y fiano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país. 1656-perm.

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa

Reconquista esquina á Juncal

Ferrocarril Central del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el 16 de Mayo próximo y hasta nuevo aviso los trenes que actualmente corren todos los días entre Central y Minas, saliendo de Central á las 3.40 p. m. y de Minas á las 6.44 a. m. correrán solamente tres veces por semana, á saber:

De Central á Minas, martes, jueves y sábados.

De Minas á Central domingo, miércoles y viernes.

El horario de estos trenes será lo mismo que los del itinerario en vigencia. 1311.

ANEMIA

Clorosis, Neurastenia Raquitismo, Tuberculosis Fosfaturia, Diabetes, etc.

Son curadas por la

OVO-LECITHINE BILLON

Medicación heliérea reconocida por las Celebridades Médicas y en los Hospitales de Paris como el mas ENÉRGICO RECONSTITUYENTE

ES LA UNICA

entre todas las LECITHINAS que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biología de Paris. F. BILLON, 46, Rue Pierre-Charron, Paris, y en todas droguerías y farmacias.

Sastrería Pirámides

ANTONIO SPERA

participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya, 1930

MONTEVIDEO

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

"Fosfoglicerato de Cal puro"

6, Avenue Victoria, 6 PARIS Y FARMACIAS

LABORATORIO DE

Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.
ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.
ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

1935-set.26.pem.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en los Hospitales de Paris

Se halla en las principales Farmacias.

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los sesenta días de la fecha á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan. —Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría. 614ab18.

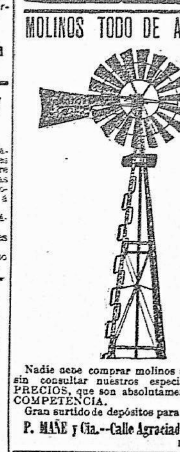
NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR Y RECTIFICAR RONES, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINÉ CONSTRUCTOR 75, rue du Théâtre, 75 PARIS

GUIA PRÁCTICA del Destilador [illegible] MANUAL [illegible] Y TARIFA ILUSTRADA [illegible]

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑÉ y Cía.—Calle Agraciada, 132

D. p. m.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

286 acciones de la Sociedad Anónima—Barraca Ante Puerto—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio calle Zabala y Piedras.

EL MIÉRCOLES 21 del corriente Abril á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura—196 acciones preferidas de cien pesos valor nominal cada una—90 acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una.

La venta se hará en lotes de diez acciones con opcion á todas, de cada especie. A recibir y pagar en el día. 1211ab6.

José B. Gomensoro

De 2 terrenos

Con frente á las calles Aramburú y Guaviyú Venta en los mismos

EL DOMINGO 2 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura un terreno esquina con 8 m. 54 de frente á la calle Aramburú por 25 m. 77 de frente á la calle Guaviyú. Area 221 m. 36.

Otro terreno con 8 m. 59 de frente á la calle Aurora por 25 m. 77 de fondo. Area 221 m. 36, empedrado pago.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 1332ab18.

José B. Gomensoro

COLON NUM. 162 Y 164

entre Sarandí y Washington

BUENA CASA DE ALTOS Y BAJOS

Posición excelente—Produce ps. 900 anuales—Venta sin base, en la misma—Por repartición de bienes.

EL LUNES 3 de Mayo á las tres y media de la tarde, remataré á la mas alta postura esta muy bien situada propiedad que consta de 10 m. 737 de frente al Oeste, por 16 metros 750 de fondo.

Area 179 metros 90.

Se componen los altos de 6 piezas, cuarto de baño, cocina, W. C., gas y aguas corrientes.

Bajos: 5 habitaciones, altillo, cocina, algibe 2 patios, W. C., etc.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos todo pago.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía en el acto 10 olo. 1333ab18.

José B. Gomensoro

Colón y Washington

Magnífica esquina

VALIOSA POSICION

Produce ps. 420 anuales—Venta en la misma Al mejor postor

EL LUNES 3 de Mayo á las cuatro de la tarde remataré sin base, por repartición de bienes, esta magnífica esquina á las calles Colon núms. 154, 156 y 158 y Washington nums. 101 al 105.

El terreno mide: 17 metros 180 de frente al Oeste calle Colon por 16 metros 821 en frente al Norte calle Washington.

Area 280 metros 30.

Se compone el edificio de un salon al frente, varias habitaciones interiores, algibe, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos—Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía al adjudicarse 10 olo. 1334ab18.

José B. Gomensoro

25 de Agosto núms. 127 y 129

ENTRE ZABALA Y SOLIS

CASA DE ALTOS

En el radio comercial, á un paso de la Aduana y rodeada de importantes casas mayoristas—Renta anual ps. 1.464—Venta sin base, por repartición de bienes—En la misma propiedad.

EL MARTES 4 de Mayo á las cuatro de la tarde remataré á la mas alta postura—Esta buena propiedad edificada en un terreno de 11 metros 47 de frente al Norte, 12 m. 26 en el Sud; 27 mts. 391 en el Este y 27 mts. 4.. en el Oeste.

Area total: 317 mts. 2905.

Consta de 8 piezas, mirador, dos altillos, cuarto de baño, despensa, cocina, carbonera y letrina.

Bajos: un gran almacen, patio, algibe etc.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 olo. 1331ab18.

José B. Gomensoro

En la calle 25 de Mayo 143 147

Entre Solís y Colón

Ubicación inmejorable

Linda area: 254 metros

Venta al mejor postor y en la misma

EL MARTES 4 de Mayo á las tres y media de la tarde, remataré sin límite, por repartición de bienes, este edificio que actualmente produce ps. 37 ps. mensuales, consta de una superficie de 254 metros 23 teniendo 9 metros 233 defrente al Norte 34 m 15 en el Oeste, 21 mts. 475 en el Este y 4 m. 725 en el fondo.

Adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos pagos.

Títulos buenos—Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 olo. 1335ab18.

José B. Gomensoro

Juan Carlos Gómez Nros 50 y 50a

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

Buena casa de altos y bajos

Céntrica y valiosa ubicación

Produce 1320 pesos al año

Venta en la misma—Al mejor postor—Por repartición de bienes

EL MIÉRCOLES 5 de Mayo á las cuatro de la tarde remataré sin límite alguno, esta bien situada propiedad cuya distribución es la siguiente:

Altos: Sala con portada, 5 dormitorios, comedor, costurero, cuarto de baño, despensa, otra pieza, cocina, 3 altillos, 2 letrinas, aguas corrientes, etc.

Bajos: 6 piezas, 2 id mas chicas, 2 patios, cocina, algibe, W. C., adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Mide: 9 metros 12 por 42 metros 55.

Area 389 metros 127.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 olo. 1336ab18.

José B. Gomensoro

EN PLENO CENTRO

Calle de los Treinta y Tres núms. 176 al 180

Entre Sarandí y Rincon

Buena propiedad de 2 altos

Su ubicación no necesita ponderaciones

PRODUCE HOY $ 1440 ANUALES

Venta sin límite, en la misma—Por repartición de bienes

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 de la tarde remataré sin base esta propiedad edificada en un terreno de 10 metros 737 de frente por 22 m. 677. Area 235 m. 39.

Los altos constan de 12 piezas, 3 altillos, 2 cocinas, un galpon ocupado por la Fotografía y otras piezas; en los bajos un buen almacen con adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos todo pago.

Títulos buenos—Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador quien consignará en el acto el 10 olo. 1337ab18.

José B. Gomensoro

Sarandí N.ros 203 y 205

Casa de altos con almacen en los bajos—¡¡Ubicación excepcional!!—Lindando con el Correo y Palacete Casaglia—Ojo capitalistas—Ocupada por la Litografía La Minerva.

Produce 2160 pesos anuales

VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 7 de Mayo á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, sin base alguna, por separacion de condominio.

Esta gran propiedad, que se compone: Altos: 10 piezas, cuarto de baño, 2 W. C., dos patios.

Bajos: gran almacen ocupado por la litografía La Minerva.

Adoquinado, vereda, caño maestro, pagos.

Area 9 mts 663 por 40 mts. 802 de fondo.

Títulos perfectos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo de precio de venta. 1338ab18.

José B. Gomensoro

La gran casa de altos y bajos

Calle Buenos Aires 102 y 102 a

Entre Colon y Alzaibar—Produce 140 pesos mensuales—Venta en la misma

EL SABADO 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin límite de ninguna clase, por repartición de bienes.

Esta propiedad que forma dos amplias casas para familia con todas las comodidades, tiene cada una, gran salon, ante sala, comedor, 6 dormitorios, ante comedor, cuarto de baño, tres cuartos para el servicio, despensa, una pieza chica, cocina, carbonera, 2 letrinas, galería, patios, algibe.

El terreno mide 11 m. 975 al Sud, 12 m. 21 en el Norte por 42 m. 95 de fondo, adoquinado, vereda, caño maestro pagos.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 1339ab18.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — al mejor postor—2522 hectáreas de campo en el departamento de Artigas, sobre el Aroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros.

EL LUNES 17 de Mayo próximo, á las dos en punto de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la mas alta postura sin tasación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO— Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis Ignacio García, contra el doctor Federico Acosta y Lara, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de las siguientes fracciones de campo, con todas las mejoras que contengan, situadas en la primera sección judicial del departamento de Artigas: A Compuesta de una área superficial de 1601 hectáreas, 45 áreas 33 centiáreas y 50 decímetros, que lindan por el Norte con campos de los herederos de Manuel Enrique Pintos, por el Sud con la Cuchilla de Yacaré Cururú, por el Este con los Tres Cerros y la Zanja que nace de los mismos y por el Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—B Compuesta de 330 hectáreas, 25 áreas y 6 centiáreas, que linda al Norte con Teseo Pintos, al Sud con Cayetana Pintos, al Este la Zanja que viene de las Tres Cruces, y al Oeste, el Arroyo Tres Cruces Chico. — C. Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiáreas, que confinan por el Norte con Jackson Pintos, por el Sud con Teseo Pintos, al Este la zanja que nace de los Tres Cerros, y al Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico.—D Compuesta de 132 hectáreas, 61 áreas, 85 centiáreas y 80 decímetros, que lindan al Este con la zanja que viene de los Tres Cerros de Catalán, al Sud con Pelópidas Pintos, al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico, y al Norte con la confluencia de la referida zanja y el Arroyo Tres Cruces Chico. —E Compuesta de 117 hectáreas, 57 áreas, 61 centiáreas, que lindan al Norte una línea que lo separa de Teseo Pintos, al Sud con Jackson Pintos, al Este con la zanja que nace en los Tres Cerros de Catalán y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico,—y F. Compuesta de 172 hectáreas, 21 áreas y 44 centiáreas, que lindan al Norte con la fracción núm. 5 de Pelópidas Pintos, por el Sud, con la fracción núm. 3, de Teseo Pintos, por el Este la zanja que nace de los Tres Cerros y por el Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico. —Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado calle Rincón núm. 52. — Montevideo, Marzo 31 de 1909 —Andrés R. Chipito, actuario. 1134ab18.

J. Ríos Lara

HOY

De cuatro soberbios solares con frente sobre la Plaza de Armas

EL MIÉRCOLES 21 de Abril á las 4 de la tarde, y en el sitio de su ubicación remataré al mejor postor sin base ni reserva de ninguna especie, los solares 2 y 3 sobre la calle Soriano (Plaza de Armas), con un frente de 11 m. 46 por 28 m. 65 de fondo, encerrando cada solar una superficie de 442 m 92 cents. cuadrados.

Acto continuo venderé en la misma forma los solares 5 y 6, este último formando esquina con la calle Ejido, cada uno con un frente de 11.46 por 29 m. 91 de fondo. Area de cada solar 342 m. 76.

Ubicación excepcional, á donde el metro de terreno duplicará su valor antes de tres meses, una vez que se inicie la construcción del Palacio de Gobierno.

Es escusado recomendar esta venta á la gente de dinero y á los especuladores, pues el porvenir de estos solares salta á la vista del mas pesimista.

Venta al mejor postor al contado. Títulos de primer orden: certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 300 pesos por cada solar.

Mas datos Colonia número 279. 1283ab14.

Remate mensual

HOY

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

LLEVANDO EL MARTILLO

JULIO R. ALVAREZ

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, armas, libros, un juego arreos, mandolinos, mandolas, una plancha al alcohol y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el martes 20, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salon de remates.

EL MIÉRCOLES 21 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con mas de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas á rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De alhajas núms. 49177, 51348, 51616, 53064, 53883, 53884, 54120, 54131, 54151, 54159, 54163, 54183, 54184, 54185, 54186, 54204, 54205, 54207, 54225, 54226, 54227, 54228, 54229, 54231, 54239, 54251, 54252, 54290, 54292, 54364, 54368, 54390, 54404, 54405, 54409, 54425, 54432, 54453, 54454, 54460, 54461, 54462, 54465, 54468, 54470, 54500, 54504, 54505, 54520, 54523, 54545, 54564, 54565, 54567, 54572, 54582, 54613, 54621, 54622, 54678, 54666, 54697, 54704, 54706, 54707, 54708, 54716, 54723, 54724, 54725, 54726, 54746, 54748, 54763, 54773, 54776, 54779, 54783, 54785, 54786, 54787, 54788, 54816, 54823, 54824, 54834, 54847, 54851, 54852, 54853, 54860, 54861, 54897, 54913, 54932, 54933, 54935, 54937, 54975, 54976, 54977, 54978, 54979, 55001, 55009, 55015, 55025, 55029, 55051, 55054, 55059, 55060, 55064, 55065, 55074, 55085, 55088, 55093, 55094, 55110, 55117, 55121, 55148, 55156, 55157, 55202, 55208, 55212, 55215, 55221, 55238, 55249, 55255, 55257, 55259, 55273, 55314, 55339, 55807.—De muebles, núms. 7220, 7393, 7727, 7728, 7733, 7743, 7764, 7766, 7767, 7772, 7779, 7781, 7792, 7798, 7807, 7813, 7818, 7843, 7848, 7871, 7892, 7893.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1246ab21.

Juan Prando Algarate

En la Bolsa de Comercio

El sábado 24 del corriente mes

A LAS 2 P. M.

Procederé á la venta al mejor postor

ORDEN DE LIQUIDAR

De 98 hectáreas, 2992 m. campo flor de pastoreo, sito en el Sauce, departamento de Canelones; con 859 metros de frente al Este al Camino Nacional que conduce á Cerro Largo (á macadamizarse), lindando por el Sud y Oeste con el arroyo del Sauce; y por el Norte con suc. Francisca Pérez de Maquioli. Campo que fué antiguamente de Juan Rodríguez, hoy Antonio Malarino.

Campo bien empastado; con una laguna en el centro, aparente para cabaña, lechería, pastoreo y cualquier industria. Dista 5 kilómetros del pueblo del Sauce y 7 kilómetros de Pando. Se entrega el campo inmediatamente al comprador. Hay muchos interesados en arrendarlo, que ofrecen magnífico precio.

Títulos garantidos, á disposición de los interesados en mi escritorio. Gastos de escritura, etc. etc., por cuenta del comprador. Consignación: 1000$00.

NOTA—Para visitar el campo, se puede ir por el Sauce y por Pando; por el primero de estos lugares se pregunta por el cochero Américo Rossi y por Pando por Nicolás Martilloni.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Por más datos ocurrir: Escritorio Ingavi 77a. 1226-Ab.7.

José L. Laugaron

EL LUNES 26 de Abril á las 4 1/2 de la tarde—En el paraje de su ubicación—De una hermosa propiedad de altos y bajos situada en la calle Florida núms. 196, 198, 198a, 200 y 202, entre Soriano y Canelones.

En el centro de la ciudad

Magnífica posición

A 200 metros de la Plaza Independencia

y rodeado de tranvías eléctricos

Al mejor postor

Por repartición de herederos

Llamo la atención de los señores capitalistas hacia esta magnífica oportunidad de colocar dinero á buen interés y con la probabilidad de comprar por mucho menos de lo que vale, la propiedad que ofrezco en remate.

4 casas de altos y 2 de bajos—Edificadas en una área de terreno de 25 ... de frente por 57 ... de fondo.

Detalle—La casa de altos núm. 196 tiene 3 piezas corridas, altillo, cocina, W. C., escalera de mármol y otras varias comodidades, y gana ps. 30 al mes.

Idem idem bajos núm. 198 es una gran barraca con todas las comodidades necesarias.

Idem idem altos núm. 198a tiene 4 piezas corridas, cocina, W. C. y otras varias comodidades y ganan con la barraca 55 ps. al mes.

Idem el altos núm. 200 gran salon, escritorio, comedor, 5 dormitorios corridos, cuarto de baño, despensa, gran cocina, 2 piezas servicio, gran hall con claraboya, W. C. de servicio, aguas corrientes, escalera mármol, etc. y gana ps. 60 al mes.

Idem id bajos núm. 202 tiene sala, comedor, 5 piezas dormitorio, patio, cocina, algibe, aguas corrientes, W. C. etc. gana ps. 32 al mes.

Ademas de esto hay á cobrar mensualmente ps. 10 de una servidumbre de paso con compromiso firmado de desalojar con 3 meses de plazo.

Tambien se hace presente que la casa núm. 196 pagará desde el mes de Agosto ps. 70 mes en vez de ps. 60.

Produce actualmente ps. 192 al mes y producirá ps. 200.

Llamo la atención de los interesados sobre la gran área de terreno que ocupa la barraca y que edificando dará una espléndida renta.

Arrimos, vereda, empedrado, caño maestro, todo pagado. Garantía ps. 2000.

Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en mi escritorio calle Cerrito núm. 167. 1279ab13.

José L. Laugaron

EL LUNES 17 de Mayo á las 3 de la tarde—Importantísimo remate Por cuenta y orden de la cabaña «Etcheverry»—De un hermoso lote de toros, vacas y vaquillonas Durham puras de pedigree.

Próximamente detalles—Para verlos ocurrir á dicha Cabaña hasta 8 días antes del remate y desde esa fecha en mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. 1315ab17.

Alberto Salvagno y Jubin

Importante remate de un grupo electrógeno de Dion Bouton, compuesto de un motor á bencina de 4 tres cuartos H. P., directamente acoplado al dinamo, sirve el alumbrado de todo el chalet, gran facilidad en la marcha y para el manejo; no hay necesidad de cuidarlo, pues tiene regulador eléctrico—Tanques de agua y de bencina para el mismo cuadro registrador y de distribución con voltómetro, amperómetro, llave de doble dirección, etc.— Ideal para el alumbrado de una casa de campo ó estancia donde no llegue la corriente eléctrica.

EL DOMINGO 25 del actual á las 3 y 30 de la tarde venderemos al mejor postor el grupo electrógeno arriba detallado que se halla casi nuevo, pues solo fué usado en los dos últimos veranos que permaneció el doctor Ramasso en su chalet de la Avenida Canelones y Playa Pocitos cuya venta se efectuará en el mismo chalet. 1312ab17.

A. Salvagno y J. Jubín

Importante remate de un automóvil de la conocida marca «Cottereau Dijon», de cilindros, ignición á magneto Simons Bosch double faction abritter con cristales hechados—18 á 24 caballos, 3 retocadores marcha adelante y marcha atrás—Tiene patente—En perfecto estado y pronto para el uso.

A más, una lancha automóvil de 14 pies, de acero con motor de un cilindro 2 y medio H. P. marcha 7 y media millas, con cajas de aire para hacerlo insumergible.—Una máquina Genester y Herscher para la producción del frío y del aire con todos sus accesorios, pronta para funcionar. Produce hielo en 3 minutos y enfria el agua en un minuto.

EL DOMINGO 25 del actual á las 4 y 30 p. m. venderemos al mejor postor por cuenta y orden del doctor Ramasso frente á su chalet de la Avenida Canelones y de la Playa—el automóvil, lancha y máquina para hielo, todo lo que podrá verse el día y víspera del remate de 1 á 6 p. m.

Por informes ocurrir á nuestro escritorio Sarandí 195. 1314ab17.

A. Salvagno y J. Jubín

Importante remate de los lujosos como flamantes muebles de hall, dormitorio Luis XV—Dormitorios arte nuevo, de pispay, con incrustaciones de palo de rosa grandes roperos y toilet de tres cuerpos; camas de bronce, espléndido comedor de tres cuerpos con cristalero y rica sillería. Rica mesa de billar norte americana con todos sus útiles—Gran escritorio no teamericano—Rica carpa, hamacas, artefactos de luz eléctrica—Cristales, platinas, porcelanas y demás muebles que adornan el chalet del doctor José Ramasso, en la Avenida Canelones y Playa Pocitos — Todos los muebles no tienen dos años de comprados en la casa importadora de los señores E. Caviglia é hijos—A más un rico piano concierto, gran formato, de Schiedmayer.

EL DOMINGO 25 del actual, á la una y media de la tarde venderemos al mejor postor por cuenta y orden del doctor Ramasso, los lujosos como flamantes muebles que adornan el chalet arriba expresado, venta que se realiza por haber dispuesto la Municipalidad expropiar el edificio para la construcción de la Rambla.

La casa estará expuesta la víspera del remate de 10 a. m. á 6 p. m. y el día del remate desde las ocho en adelante. 1313ab17.

Corvera y Peralta Martínez

Campos en Entre Ríos

JUDICIAL—A plazos. 3450 hectáreas en 4 lotes. Lo mas sobresaliente del departamento de Gualeguaychú, á 12 leguas al SO. de la ciudad de este nombre, á 3 1/2 leguas al E. de la estación Médanos, del ferrocarril que empalma con el ferry-boat. Altos y ricos, su suelo está formado por tierras de aluvión hasta la primera napa de agua y esta se halla de 3 á 6 metros. Tiene un extenso monte de ñandubay y poblaciones y cercos que son medianeros ó propios; así como divisiones interiores. Se halla libre materialmente de inundaciones y tiene especiales condiciones para agricultura como para alfalfares, ganadería, invernadas, tambos, cremerías y todo lo que exija las tierras mas fértiles del país y las mejor situadas. Orden del señor juez doctor L. Ponce y Gómez, secretaría de Fernández; testamentaría de don José de Jesús Martínez. Sin base, á pagar: 40 o/o al contado y el resto en 3 cuotas iguales á 6, 12 y 18 meses con interés de 6 o/o anual, pagaderos por semestres adelantados y garantía hipotecaria.

EL MIÉRCOLES 28 de Abril, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 326—Buenos Aires.

Linderos: Al NE. Félix Delfino, al NO. Domingo Guesamburu y herederos de José Castellanos, al SO. Apolinario, Julián y Fulgencio Rojas y J. Irungaray y al SE. G. López y J. Irungaray. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Pídase informes en nuestra casa. Títulos perfectos, que pueden ser examinados desde ya en nuestra casa, 318 San Martín 326. Las escrituras se otorgarán en Buenos Aires por los escribanos Del Río y Rivarola—Corvera y Peralta Martínez. [illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS! ¡CAMPOS!

¡866 hectáreas ó sean 1.175..!

En Mataojo Grande

6.a sección judicial del Salto

Con monte sobre la cañada del Tigre.- Campo que fué de don Tomas Bentos Pereira.—¡¡Excelentes pasturas finas y magníficas aguadas!! — Tierras de primer orden para agricultura ó pastoreo!!

¡Base de venta $ 20 la hectárea!

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 3 de Mayo á las 2 de la tarde, liquidaré con la módica base de veinte pesos la hectárea, esta hermosa fracción de campo dividida en cuatro potreros, con poblaciones rústicas, buenas aguadas, pasturas finas especiales para engorde y tierras de primera calidad para agricultura.

Son linderos de esta linda fracción de campo, los señores Nicolás Herrera Clouzet, gerente del Banco de la República del Salto; don Nicolás Bentos Pereira, don José Montaner y campo de la sucesión Lorralde, arrendado al hacendado Plácido Machado.

Llamo la atención de los entendidos, sobre esta fracción de campo, considerada como una de las mejores de esos parajes.

RENTA: está arrendada por cuatro años á razón de ps. 1.50 la hectárea, pagaderos por semestres adelantados, percibiendo el comprador el importe del arrendamiento adelantado hasta la fecha de la escritura ción.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

Gastos de escrituras de cuenta del comprador, quien oblará ps. 1.000, en garantía de su oferta.

Por planos é informes, á mi oficina. Misiones 194. 1230-Ab.7.

Antonio S. Zorrilla

¡¡A LARGOS PLAZOS!!

¡¡EN 60 MENSUALIDADES!!

¡¡Espléndido terreno con construcciones modernas!!

¡¡En el centro del Barrio Fabril!!

Sobre la calle Lima entre las de Cuareim y Figueroa. Frente á la Cervecería Uruguaya, y próximo á la Estación Central del Ferrocarril y al puerto.

¡HERMOSO LOTE!

¡CON TODA CLASE DE MEJORAS!

Gran galpon de material con techo americano, con altillo y pesebres, piso adoquinado, una cómoda pieza de material con tirantería de fierro, cocina, idem W. C., algibe y aguas corrientes, gran porton de entrada de material, patio adoquinado, caño maestro, vereda y pavimento del frente todo pago.

Recomiendo este hermoso terreno, cuyas construcciones han sido hechas con materiales de primer orden, las que lo hacen práctico y cómodo para ser utilizado como depósito de frutos, barraquita, caballeriza, etc.

Atención á su conveniente área, frente sobre Lima 17 metros 15 cent. Area total 471 metros 22 dectros cuadrados.

Renta- Actualmente produce ps. 350 anuales.

EL DOMINGO 25 de Abril á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y pagadero en 60 mensualidades sin interés, este precioso lote de terreno con construcciones. Títulos buenos.

Oblación, una mensualidad en garantía—Gastos de escrituras de cuenta del comprador.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones 194 ó á la Administración de Propiedades del Banco Francés 25 de Mayo 251, donde se abonarán las cuotas. 1294ab15

Antonio S. Zorrilla

De un hermoso solar central

EN EL REDUCTO

MAGNIFICA POSICION

Con frente al Camino Millán entre las calles Blandengues y Domingo Aramburú. Rodeado de edificación. Con los eléctricos de «La Trasatlántica» por su frente y «La Comercial» á 20 metros. Area: 10 metros 74 centímetros de frente por 52 metros de fondo. Total 558 metros 48 decímetros cuadrados.

Mejoras empedrado, vereda y cerco, pagos.

Al mejor postor y al contado

EL DOMINGO 25 de Abril á las 2 y media de la tarde, venderé, este lindo terreno en el paraje de su ubicación.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, etc., de cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Un tablero colocado sobre el mismo terreno fijará su ubicación.

Por más datos á mi oficina, Misiones núm. 194. 1316ab17.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN LA GRAN AVENIDA 18 DE JULIO!!

¡LOTE EXCEPCIONAL!

¡Hermoso terreno esquina!

¡UBICACION ESTUPENDA, valiosa y de gran porvenir

Frente al futuro "Palacio de Gobierno"

¡Rodeado de valiosos edificios!

17 metros 609 milímetros de frente á la Avenida 18 de Julio, por 42 metros 950 milímetros sobre la calle Olimar —Superficie total 774 metros, 77 decímetros, 50 centímetros, 50 milímetros cuadrados.

¡Al mejor postor—Al contado!

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 de la tarde venderé este magnífico terreno, cuya posición soberbia, por su positivo porvenir y su espléndida área, no necesitan recomendación y reclame basta decir, que está ubicada en la arteria mas importante de Montevideo, y que á su frente se construirá el grandioso edificio del Palacio de Gobierno. Además por su área, que resulta todo frente, por ser esquina, se presta cómodamente, para edificar en forma ventajosa y obtener el mas pingüe y seguro interés del capital que se invierta.

No hay que olvidar el porvenir que tiene reservado este hermoso terreno, pues, para nadie es novedad que dentro de pocos años el paraje en que se encuentra ubicado, será el radio mas importante de la ciudad nueva.

Tiene de mejoras este lindo lote, las siguientes:

Vereda, adoquinado y empedrado, caño maestro por 18 de Julio y por Olimar hasta 18 metros 744 milímetros, arrimos hasta la altura que hoy tienen las paredes, todo pagado.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración etc. de cuenta del comprador. Oblación en garantía ps. 3.000.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194. 1324ab18.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Preciosa fracción de campo

De 470 hectáreas

Con frente al Camino Nacional que va por la

Cuchilla de Haedo

Y lindos al ARROYO TAMBORES

Próximo á la estación del mismo nombre

Departamento de Tacuarembó

Base de venta: $ 7.70 la hectárea

El Jueves 6 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Mateo F. Parisi contra Faustino Medina, por cobro de honorarios, se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, en la puerta de Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de una fracción de campo con las mejoras que contenga, situada en la 2.a sección del departamento de Tacuarembó, señalada con el núm. 3 en el plano levantado por el agrimensor Demetrio Cima, con fecha 9 de Agosto de 1902, y se compone de un área superficial de 470 hectáreas, 6 áreas y 56 centiáreas, lindantes por el Norte con la fracción núm. 17; por el Oeste con el Camino Nacional, por el Sud con la fracción número 2, adjudicada á José Suárez y á Natalia López y por el Este con Timoteo Franca y Timoteo Suárez— la que ha sido tasada á ps. 11.50 la hectárea. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasación. 2.o que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma y 3.o que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1909. — Andrés R. Chipito, actuario.

Oportunamente se distribuirán planos.—Por más referencias á mi oficina, Misiones núm. 180. 1129ab1.o

Eduardo Zorrilla

Calle Misiones N.º 123

Rematará proximamente

Sobre las Avds. 18 de Julio y 8 de Octubre

SOLARES A 60 MESES DE PLAZO

SIN INTERÉS

Los avisos y carteles indicarán los días y hora del remate.

VENTA LIBERAL

1248

José Caramés

Judicial

De una casa de bajos en la calle Isla de Flores número 252 entre Ejido y Santa Lucía—Tasación increíble, las dos terceras partes y que sirve de base de venta.—2.000 pesos—Título á satisfacción del mas exigente—Arrimos, caño maestro, vereda y empedrado pago.—Todo con arreglo al siguiente edicto:

RE....... ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de doña Teresa Suarez de Martinez, se hace saber; que el día 3 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Caramés, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la manzana ciento cuarenta y cinco de la nueva ciudad, compuesta de una extensión superficial de doscientos noventa y cinco metros, quince decímetros y veinte y cuatro centímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros defrente al Sud sobre la calle Isla de Flores y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Narciso Farriols por el Este con don Bernardo Vignoli y por el Oeste con los sucesores de don Juan Pedro Ramírez—La propiedad mencionada ha sido aforada para pago del impuesto Inmobiliario en la suma de tres mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho aforo. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta así como de que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Avelino Barbot, actuario. 1325ab18.

Pascual Quartino

GRAN REMATE

De mercaderías

En mi casa, calle Treinta y Tres números 147 y 149.

EL JUEVES 22 del corriente, á la una en punto, venderé un gran surtido de mercaderías de invierno. 1321-Ab.18.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por orden de dos casas importadoras

EN MI CASA CALLE RINCON NUMERO 87

EL MIÉRCOLES 21 y VIERNES 23 de Abril. A la una en punto. Gran surtido recien recibido para la entrante estación. 1326-Ab.18.